

Section 1.0 Información general/Calendario de eventos	2
Section 2.0 Resumen ejecutivo.....	17
Section 3.0 Calificaciones mínimas para la solicitud y proceso de precalificación	44
Section 4.0 Requisitos del programa	76
Section 5.0 Contenido y presentación de la solicitud.....	77

Sección 1.0 Información general/Calendario de eventos	
1.0. Q.1	Soy propietaria de un programa extraescolar que actualmente funciona con licencia del programa de cuidado infantil en edad escolar (SACC) para 83 niños. ¿Podré presentar una solicitud para el programa de desierto de cuidado infantil para abrir un centro preescolar en el mismo centro? Mi centro ha obtenido 84 puntos en el mapa dado. También, para la orientación del permiso preescolar. Estoy planeando asociarme con un maestro que asumirá el papel de director del programa. Como requisito, ¿es obligatorio o recomendable que ambos asistamos a una orientación?
1.0. A.1	Un programa de guardería existente con una licencia/registro/permiso no es elegible para esta oportunidad de subvención en virtud del RFA #1 a menos que esté agregando capacidad, ya sea creando una modalidad adicional o cambiando su modalidad actual. Está previsto que a finales de este año se publique un pedido de solicitudes (RFA) independiente para los programas existentes que quieran ampliar su capacidad dentro de su licencia/registro/permiso actual. Cuando la subvención esté disponible bajo RFA #2, se publicará en la página web de la Oficina de Servicios para Niños y Familias del Estado de Nueva York (New York State Office of Children and Family Services, OCFS) en: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/ Un programa SACC existente que aumente el tamaño de su capacidad máxima registrada no sería elegible en virtud del RFA #1. El propietario u operador del programa es la persona que debe completar la orientación. Esto no prohíbe que otras partes interesadas hagan el curso.
1.0. Q.2	¿Hay planes para ofrecer otra subvención como esta (para nuevos proveedores) en el futuro? ¿O es una oportunidad única en la vida?
1.0. A.2	Actualmente, esta es la única oportunidad de subvención programada para los nuevos proveedores. Los nuevos proveedores interesados deben solicitar la oportunidad de la subvención Invest in New York Child Care (invertir en el cuidado infantil de Nueva York) en virtud del RFA #1 antes de la fecha límite del 19 de mayo de 2022, a las 11:59 p. m.
1.0. Q.3	¿Cuándo se abrirá el RFA para los centros existentes?
1.0. A.3	Está previsto que a finales de este año se publique un RFA independiente para los programas existentes que quieran ampliar su capacidad dentro de su licencia/registro/permiso actual. Cuando la subvención esté disponible en virtud del RFA #2, se publicará en la página web de la OCFS en: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/
1.0. Q.4	Actualmente, opero una guardería familiar grupal para la que obtuve la licencia en julio de 2021. Si estoy interesada en ampliar para abrir una guardería, ¿podría presentar una solicitud para la subvención de desierto? Solo puedo acoger a 12 niños y 2 extraescolares debido al espacio, que no es demasiado grande. Esta es una de las razones por las que estoy investigando cómo abrir una guardería.
1.0. A.4	Como una guardería familiar grupal actualmente autorizada que busca expandirse para convertirse en una guardería, usted sería considerado un nuevo programa para esta oportunidad de subvención y elegible para solicitar en virtud del RFA #1. El nuevo programa debe tener una capacidad mayor que el programa actual. La agencia local de Recursos de Cuidado Infantil y de Referencias (Child Care Resource and Referral, CCR&R) ofrece orientación sobre la apertura de una guardería y los requisitos de licencia. Consulte el directorio de la CCR&R para identificar su CCR&R local y su información de contacto, disponible en: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/referral-agencies.php
1.0. Q.5	¿Podría enviar toda esta información a nuestros correos electrónicos?
1.0. A.5	Se puede encontrar información sobre la oportunidad del RFA para los nuevos proveedores en: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/#RFA1
1.0. Q.6	¿Cuánto tiempo tardará el solicitante en recibir la aprobación previa desde el momento en que complete la solicitud si es aprobada?
1.0. A.6	La fecha prevista de aviso de aprobación previa no es anterior al 15 de junio de 2022.
1.0. Q.7	¿Cuál es el plazo para los nuevos programas?
1.0. A.7	El período de solicitud inicia el 11 de abril de 2022 y finaliza el 19 de mayo de 2022 a las 11:59 p. m.

Respuestas a las preguntas del RFA 1 Pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para nuevos programas de Invest in NY Child Care. Última actualización el 06/09/2022.

1.0. Q.8	¿Se puede presentar una solicitud en una fecha posterior siempre que sea antes de junio de 2024?
1.0. A.8	No, el período de solicitud en virtud del RFA #1 es del 11 de abril de 2022 al 19 de mayo de 2022 a las 11:59 p. m.
1.0. Q.9	¿Cuánto tiempo lleva saber si tiene aprobación previa?
1.0. A.9	Después de presentar la solicitud, la fecha prevista de aviso de aprobación previa no es anterior al 15 de junio de 2022.
1.0. Q.10	¿Estarán disponibles las diapositivas?
1.0. A.10	<p>Puede encontrar las grabaciones, las diapositivas y las transcripciones de las sesiones de información pública sobre el pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para programas nuevos de Invest in NY Child Care aquí:</p> <p><u>Versiones en inglés</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Video de la sesión del 14 de febrero de 2022 • Diapositivas del 14 de febrero de 2022 • Transcripción del 14 de febrero de 2022 <p><u>Versiones en español</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Video de la sesión del 14 de febrero de 2022 • Diapositivas del 14 de febrero de 2022 • Transcripción del 14 de febrero de 2022 <p>Hay información adicional disponible aquí: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/#RFA1</p>
1.0. Q.11	¿Cuándo entrará en funcionamiento la línea de ayuda para desiertos?
1.0. A.11	La línea de ayuda de los desiertos de cuidado infantil está en funcionamiento y se puede llamar al 844-863-9320, de lunes a viernes, de 8:30 a. m. a 4:30 p. m.
1.0. Q.12	¿Cuál es la edad máxima de los niños para los programas SACC?
1.0. A.12	En general, las edades de los niños en un programa SACC son de edad escolar hasta los 13 años, pero hay excepciones cuando los niños mayores de 13 años pueden estar en un programa de cuidado infantil con licencia/inscrito. Para obtener información adicional sobre las excepciones, comuníquese con su agencia CCR&R local. El directorio de la CCR&R para identificar su CCR&R local y su información de contacto está disponible en: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/referral-agencies.php
1.0. Q.13	¿Cómo podemos saber si mi lugar es un desierto?
1.0. A.13	Las zonas desérticas en todo el estado de Nueva York pueden identificarse mediante la herramienta de mapa Child Care Deserts (Desiertos de cuidado infantil), buscando con una dirección específica o haciendo clic en el lugar del mapa donde le gustaría abrir un programa de cuidado infantil. Una vez elegido el lugar, se mostrará la puntuación del sitio. El Mapa de desiertos de cuidado infantil disponible en: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#deserts-map .
1.0. Q.14	¿Cómo se puede identificar una zona desértica?
1.0. A.14	Las zonas desérticas en todo el estado de Nueva York pueden identificarse mediante la herramienta de mapa Child Care Deserts, buscando con una dirección específica o haciendo clic en el lugar del mapa donde le gustaría abrir un programa de cuidado infantil. Una vez elegido el lugar, se mostrará la puntuación del sitio. El Mapa de desiertos de cuidado infantil disponible en: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#deserts-map .
1.0. Q.51	Tengo y dirijo una guardería. ¿Está disponible esta subvención para que los centros amplíen su programa para crear más puestos de trabajo y más aulas para los niños?

Respuestas a las preguntas del RFA 1 Pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para nuevos programas de Invest in NY Child Care. Última actualización el 06/09/2022.

1.0 A.51	Un programa de guardería existente con una licencia/registro/permiso no es elegible para esta oportunidad de subvención en virtud del RFA #1 a menos que esté agregando capacidad, ya sea creando una modalidad adicional o cambiando su modalidad actual. Está previsto que a finales de este año se publique un pedido de solicitudes (RFA) independiente para los programas existentes que quieran ampliar su capacidad dentro de su licencia/registro/permiso actual. Cuando la subvención esté disponible bajo RFA #2, se publicará en la página web de la Oficina de Servicios para Niños y Familias del Estado de Nueva York (New York State Office of Children and Family Services, OCFS) en: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/ Un programa SACC existente que aumente el tamaño de su capacidad máxima registrada no sería elegible en virtud del RFA #1. El propietario u operador del programa es la persona que debe completar la orientación. Esto no prohíbe que otras partes interesadas hagan el curso.
1.0. Q.52	¿Cuándo estará disponible el dinero de la subvención para ampliaciones?
1.0. A.52	Está previsto que a finales de este año se publique un RFA independiente para los programas existentes que quieran ampliar su capacidad dentro de su licencia/registro/permiso actual. Cuando la subvención esté disponible en virtud del RFA #2, se publicará en la página web de la OCFS en: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/
1.0. Q.53	¿Dónde podemos encontrar la solicitud de propuesta (RFP)?
1.0. A.53	El pedido de una solicitud (RFA) para zonas de escasez de guarderías está publicado en el sitio web de Child Care Deserts de la Oficina de Servicios para Niños y Familias (Office of Children and Family Services, OCFS) del estado de Nueva York (NYS). https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/#RFA1
1.0. Q.54	¿Qué edad deben tener los niños a los que se destine este financiamiento?
1.0. A.54	Todas las edades que los programas de cuidado infantil con autorización/registro/permiso puedan atender.
1.0 Q.55	¿Cuándo podemos descargar la RFP?
1.0 A.55	La RFA completa está disponible ahora en el sitio web de la OCFS en: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/#RFA1
1.0 Q.56	¿Se debe tener todo listo antes de la fecha límite de mayo? Parece muy poco tiempo para tener el lugar, los fondos y todo listo, ya que serían solo tres o cuatro meses entre el anuncio de la subvención y la fecha límite para solicitudes.
1.0 A.56	No se exige que los solicitantes tengan autorización/registro/permiso antes de la fecha de presentación de la solicitud en mayo, pero sí deben tener un sitio definitivo seleccionado y haberlo incluido en la solicitud presentada. De acuerdo con el sitio mencionado en la solicitud, a partir de la fecha de la carta de preaprobación, si se concede, habrá 120 días para terminar el proceso de autorización/registro/permiso. El período de solicitud de la subvención es del 11 de abril de 2022 al 19 de mayo de 2022 a las 11:59 p. m. No se prevé informar de la preaprobación antes del 15 de junio de 2022.
1.0 Q.57	¿Ayuda la OCFS a buscar un lugar si no se aceptan casas de familia? ¿Con quién me comunico para los programas en casas de familia?
1.0 A.57	No, la OCFS no puede ayudar a los solicitantes a que busquen un lugar para la guardería. Si tiene preguntas sobre los requisitos de autorización y la elección de un lugar para el centro, comuníquese con la agencia local de Recursos y Remisiones para Cuidado Infantil (Child Care Resource and Referral, CCR&R). Encontrará el directorio de agencias de CCR&R y su información de contacto en: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/referral-agencies.php
1.0. Q.58	¿Cómo puedo encontrar la agencia que me corresponde?
1.0. A.58	Las agencias de CCR&R son socios clave para ayudar en el proceso de autorización de proveedores de servicios de guardería. En todo el estado, hay 36 CCR&R que cubren todos los condados. Encontrará el directorio de agencias de CCR&R y su información de contacto en: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/referral-agencies.php
1.0. Q.59	¿Dónde me inscribo para aprender a montar una guardería?

Respuestas a las preguntas del RFA 1 Pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para nuevos programas de Invest in NY Child Care. Última actualización el 06/09/2022.

1.0. A.59	En la página web de la OCFS, https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/become-a-provider.php , encontrará información para hacerse proveedor de servicios de guardería. También hay recursos adicionales en: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/
1.0. Q.60	¿Es obligatoria la sesión de información mediante la Red de Recursos para Guardería (Child Care Resource Network, CCRN) sobre el inicio de programas de guardería para los que ya tengamos una autorización vigente y que estemos abriendo un segundo centro?
1.0. A.60	Ir a las sesiones de asistencia técnica que ofrece CCR&R no es un requisito para solicitar la oportunidad de subvención. En las sesiones, se tratan los requisitos de autorización, y los proveedores nuevos y los existentes se pueden beneficiar de ellas. La sesión de orientación en línea para guarderías es obligatoria para todos los solicitantes.
1.0. Q.61	Si todavía no tengo un lugar, ¿debo buscar lugares que se ajusten a la siguiente estructura de puntuación?
1.0. A.61	Sí. Las zonas con escasez del estado de Nueva York se pueden identificar mediante el mapa Child Care Deserts buscando con una dirección específica o haciendo clic en el lugar del mapa donde le gustaría abrir un programa de guardería. Una vez elegido el lugar, se mostrará su puntuación. Para obtener más información sobre el mapa de zonas de escasez de guarderías del Consejo Regional de Desarrollo Económico (Regional Economic Development Council, REDC), consulte la sección Child Care Deserts Map en el sitio web de la subvención Invest in New York - Child Care Deserts: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#deserts-map . Allí encontrará recursos para usar y entender el mapa de REDC, incluyendo la Guía de instrucciones del mapa de zonas de escasez de guarderías - https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/assets/docs/deserts/CCD-Map-Instructions.en.pdf y un video instructivo del mapa de zonas de escasez de guarderías - https://www.youtube.com/watch?v=L1hnqyRfXpk .
1.0. Q.62	Estoy averiguando sobre la subvención para los nuevos proveedores. Quiero obtener más información.
1.0. A.62	Para obtener más información de esta oportunidad, visite la página web de la subvención Invest in NY – Child Care Deserts: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/ para leer los requisitos y obtener información.
1.0. Q.63	Hola. Mi nombre es CP y me interesa el programa para zonas de escasez. ¿Podría alguien comunicarse conmigo para darme más información? Gracias, C
1.0. A.63	Para obtener más información de esta oportunidad, visite la página web de la subvención Invest in NY – Child Care Deserts: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/ para leer los requisitos y obtener información. En febrero, hubo una sesión informativa sobre la subvención, y la grabación de la presentación está disponible en el sitio web de la OCFS en: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/#RFA1
1.0. Q.64	Me gustaría saber más al respecto. Mi hija está interesada en abrir una...
1.0 A.64	Para obtener más información de esta oportunidad, visite la página web de la subvención Invest in NY – Child Care Deserts: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/ para leer los requisitos y obtener información. En febrero, hubo una sesión informativa sobre la subvención, y la grabación de la presentación está disponible en el sitio web de la OCFS en: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/#RFA1
1.0 Q.101	si estamos en el proceso de buscar una guardería, ¿cómo calificamos si la subvención es para guarderías operativas y en funcionamiento?
2.0 A.101	Un programa de guardería existente con una licencia/registro/permiso no es elegible para esta oportunidad de subvención en virtud del RFA #1 a menos que esté agregando capacidad, ya sea creando una modalidad adicional o cambiando su modalidad actual. Está previsto que a finales de este año se publique un pedido de solicitudes (RFA) independiente para los programas existentes que quieran ampliar su capacidad dentro de su licencia/registro/permiso actual. Cuando la subvención esté disponible bajo RFA #2, se publicará en la página web de la Oficina de Servicios para Niños y Familias del Estado de Nueva York (New York State Office of Children and Family Services, OCFS) en: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/
1.0. Q.102	El año pasado obtuve la licencia y estaba lista para aceptar niños, pero el arrendador no me dejó abrir. ¿Algún consejo al respecto?

Respuestas a las preguntas del RFA 1 Pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para nuevos programas de Invest in NY Child Care. Última actualización el 06/09/2022.

2.0. A.102	La Oficina de Servicios para Niños y Familias (Office of Children and Family Services, OCFS) no puede ofrecer orientación sobre una disputa entre el arrendador y el arrendatario.
1.0. Q.103	Actualmente, tenemos una licencia de guardería familiar (Family Day Care, FDC) y una de guardería familiar grupal (Group Family Day Care, GFDC) como vivienda legal de dos pisos independientes. ¿Podría ampliar la licencia FDC a una GFDC?
1.0 A.103	Si sus programas funcionan actualmente de acuerdo con la excepción permitida en las secciones 416.15(a)(7) y 417.15(a)(7) del Título 18 de las Normas y Regulaciones del Estado de Nueva York (New York City Rules and Regulations, NYCRR), no se emitiría una nueva licencia GFDC para ese centro y no entraría en esta excepción.
1.0 Q.104	Los datos para desarrollar la puntuación del Nivel de Desierto para Pulaski (Identificación de la sección censal 203.01, condado de Oswego, Consejo de Desarrollo Económico Regional Central de Nueva York [New York Regional Economic Development Council, NY REDC]) no son correctos de acuerdo con mis cálculos. El único centro de cuidado infantil que funcionaba en Pulaski cerró en julio de 2021. El mapa del Desierto del Cuidado Infantil fue desarrollado usando datos del 19 de enero de 2020 de los proveedores de cuidado infantil con licencia del Sistema de Instalaciones de Cuidado Infantil (página 35 de la RFA). ¿Puede dar cálculos actualizados basados en el cierre del único centro de cuidado infantil de esa zona? El cambio afectará significativamente a la puntuación de la RFA base calculada y a la posibilidad de obtener una subvención.
1.0 A.104	Los datos para desarrollar las puntuaciones del nivel de desierto se actualizaron en una enmienda de la RFA para utilizar los datos de los proveedores de cuidado infantil y de la capacidad a partir de octubre de 2021. Para la identificación de la sección censal 203.01, la puntuación de nivel de desierto solo incluye cupos en una guardería familiar registrada y en una guardería familiar grupal con licencia; no incluye ningún cupo en una guardería con licencia. La puntuación de nivel de desierto para esta sección censal es de 30 puntos sobre un máximo de 40 puntos.
1.0 Q.203	Ayer completé la reunión web, ¿cuál es el próximo paso para mí?
1.0 A.203	Hay 5 pasos para enviar una solicitud para una subvención: Paso 1: Revise los requisitos de concesión de licencias y subvenciones Paso 2: Determine el tipo de negocio del programa de cuidado infantil paso 3: Asista a sesiones de asistencia técnica Paso 4: Presente una solicitud de subvención Paso 5: Complete los requisitos de concesión de licencias y adjudicación previa y la contratación Para obtener más información sobre el paso de búsqueda en el sitio web de Invest in New York, Child Care Deserts: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#steps
1.0. Q.209	Tengo preguntas sobre el programa. Dónde puedo llamar
1.0 A.209	La línea de ayuda de los desiertos de cuidado infantil está en funcionamiento y se puede llamar al 844-863-9320, de lunes a viernes, de 8:30 a. m. a 4:30 p. m.
1.0. Q.210	¿Dónde puedo ver la grabación del Webinar que tuvo lugar el 7 de febrero?
1.0 A.210	Puede encontrar las grabaciones, las diapositivas y las transcripciones de las sesiones de información pública sobre el pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para programas nuevos de Invest in NY Child Care aquí: <u>Versiones en inglés</u> <ul style="list-style-type: none"> • Video de la sesión del 14 de febrero de 2022 • Diapositivas del 14 de febrero de 2022 • Transcripción del 14 de febrero de 2022 <u>Versiones en español</u> <ul style="list-style-type: none"> • Video de la sesión del 14 de febrero de 2022 • Diapositivas del 14 de febrero de 2022 • Transcripción del 14 de febrero de 2022

Respuestas a las preguntas del RFA 1 Pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para nuevos programas de Invest in NY Child Care. Última actualización el 06/09/2022.

	Hay información adicional disponible aquí: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/#RFA1
1.0. Q.213	Me llamo Z. A., y estoy planeando mudarme a la ciudad de Nueva York en los próximos meses y me encontré con esta nueva oportunidad para invertir en una nueva guardería. Mi pregunta es si antes de pedir la subvención necesitaría tener el lugar o solo necesitaría estar autorizado y estar registrado.
1.0. A.213	No es necesario tener un lugar para pedir la licencia de cuidado infantil, sin embargo el proceso de solicitud y la eventual concesión de la licencia está relacionado con un lugar específico. No se exige que los solicitantes tengan autorización/registro/permiso antes de la fecha de presentación de la solicitud en mayo, pero sí deben tener un lugar definitivo seleccionado y haberlo incluido en la solicitud presentada.
1.0. Q.214	Hola ¿qué significa que no hay espacios? Busqué en el mapa de herramientas del desierto del área en la que estoy planeando hacer mi guardería y dice que no hay espacios
1.0. A.214	Para el propósito de esta oportunidad de financiamiento, un desierto se considera una zona de censo donde hay 3 o más niños menores de 5 años por cada espacio de cuidado infantil disponible, o no hay espacios de cuidado infantil disponibles en la zona de censo. Si el mapa de desiertos indica que un área no tiene espacios, cumplirá esta definición de desierto. Para obtener más información del mapa de desiertos de cuidado infantil de REDC, consulte la sección Child Care Deserts Map del sitio web Invest in New York, Child Care Deserts Grant: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#deserts-map . Allí encontrará recursos para usar y comprender el mapa del REDC, incluyendo la Guía de instrucciones del mapa de desiertos de cuidado infantil: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/assets/docs/deserts/CCD-Map-Instructions.en.pdf Y un video instructivo del Mapa de desiertos de cuidado infantil: https://www.youtube.com/watch?v=LlhngyRfXpk . Si necesita ayuda con los requisitos de concesión de licencias y la selección de un lugar, la agencia local de Recursos y Referencias para el Cuidado Infantil (CCR&R) está disponible para dar apoyo. Encontrará el directorio de agencias de CCR&R y la información de contacto en: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/referral-agencies.php
1.0. Q.215	Asunto: 1.0 Información general Autorizados/registrados/con permiso: esta oportunidad de financiamiento está disponible para programas de cuidado infantil autorizados y registrados, y programas de guardería con autorización del Artículo 47 del Departamento de Salud y Salud Mental de la ciudad de New York (New York City Department of Health and Mental Hygiene, NYCDOHMH), que en su conjunto se llaman "autorizados" en esta oportunidad de financiamiento. Este RFA es válido SOLO para nuevos programas autorizados, no para programas existentes. Se emitirá un RFA diferente en el futuro para programas existentes que buscan expandirse. 1.7 Definiciones de RFA Programa nuevo: una persona o entidad no autorizada y envía una solicitud de acreditación para operar un programa de cuidado infantil en un lugar específico. Pregunta: ¿Puede definir mejor el término "nuevo"? ¿Se consideraría "nueva" o "en expansión" una agencia ya autorizada que quiere abrir un programa de guardería en un nuevo lugar, dado que todos los lugares deben estar autorizados? ¿Qué ocurre con una agencia ya autorizada que quiere abrir un programa para un grupo de edad diferente? Gracias.
1.0 A.215	El período de solicitud inicia el 11 de abril de 2022 y finaliza el 19 de mayo de 2022 a las 11:59 p. m.
1.0 Q.216	Mi nombre es D. S. Actualmente soy el propietario/proveedor de DKC Daycare LLC. Acabo de recibir mi licencia de guardería familiar de grupo a partir del 12/08/21. Me gustaría saber si soy elegible para esta oportunidad de subvención ya que soy un nuevo proveedor autorizado antes del 28 de enero de 2022. ¿Qué debo hacer? ¿Qué documentos debo presentar? Mi licencia se adjunta a este correo electrónico. Necesito ayuda.

Respuestas a las preguntas del RFA 1 Pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para nuevos programas de Invest in NY Child Care. Última actualización el 06/09/2022.

1.0 A.216	<p>Los proveedores que están en proceso de enviar una solicitud para una licencia son elegibles siempre que no hayan obtenido una licencia al 28 de enero de 2022. Si los recibe, los fondos de la subvención del desierto de cuidado infantil solo se pueden usar en gastos elegibles que se remontan a la fecha de presentación de la solicitud.</p> <p>Un programa de guardería existente con una licencia/registro/permiso no es elegible para esta oportunidad de subvención según RFA n.º 1 a menos que estén agregando capacidad, ya sea creando una modalidad más o cambiando su modalidad actual. Está previsto que a finales de este año se publique un RFA independiente para los programas existentes que quieran ampliar su capacidad dentro de su licencia/registro/permiso actual. Cuando la subvención esté disponible según RFA n.º 2, se publicará en el sitio web de OCFS en: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/</p>
1.0 Q.217	<p>Buenas noches mi nombre es A. M. proveedor de servicios de guardería LR y ¿me preguntaba si la subvención cubre todos los distritos? Si me la conceden, ¿también cubre el área de Valley Stream? ¿Puedo abrir una guardería en el área?</p>
1.0 A.217	<p>El Estado de Nueva York dará \$70 millones a los proveedores que abran nuevos programas de cuidado infantil autorizados/registrados/con permiso en áreas del desierto del Estado de Nueva York. El lugar de su programa o su nivel de desierto regional deben ser suficientes para lograr una puntuación base mínima de 30 (sin puntos de bonificación) para ser elegible para recibir financiamiento. Para ver los desiertos de cuidado infantil en el estado de Nueva York, visite el mapa de desiertos de cuidado infantil de REDC: https://bit.ly/cc_deserts</p>
1.0 Q.251	<p>Me comunico hoy porque intenté llamar a la línea directa de Invest Child Care para resolver una duda que tengo, pero no pude hablar con nadie.</p>
1.0 A.251	<p>Si aún no se respondió su pregunta, envíe un correo electrónico a investnychildcare@ocfs.ny.gov o llame al 1-844-863-9320. También puede consultar las respuestas a las preguntas frecuentes (FAQ) en: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/assets/docs/deserts/Child-Care-Desert-QA.en.pdf Además, puede comunicarse con la agencia local de Recursos y Remisiones para el Cuidado Infantil (CCR&R) para obtener ayuda. Encontrará el directorio de agencias de CCR&R y su información de contacto en: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/referral-agencies.php</p>
1.0 Q.254	<p>¿Dónde puedo ver las preguntas frecuentes y las respuestas?</p>
1.0 A.254	<p>Puede encontrar las preguntas frecuentes haciendo clic aquí: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/assets/docs/deserts/Child-Care-Desert-QA.en.pdf</p>
1.0 Q.262	<p>Buenos días, Puede decirme dónde encontrar la solicitud para los desiertos de cuidado infantil. Busqué en el sitio web de OCFS y no la encontré. Muchas gracias y que Dios los bendiga.</p>
1.0 A.262	<p>Hay 5 pasos para enviar una solicitud para una subvención: Paso 1: Revise los requisitos de concesión de licencias y subvenciones Paso 2: Determine el tipo de negocio del programa de cuidado infantil paso 3: Asista a sesiones de asistencia técnica Paso 4: Presente una solicitud de subvención Paso 5: Complete los requisitos de concesión de licencias y adjudicación previa y la contratación</p> <p>Para obtener más información sobre el paso de búsqueda en el sitio web de Invest in New York, Child Care Deserts: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#steps</p>
1.0 Q.263	<p>Intentamos inscribirnos en la reunión del 14 de febrero sobre la subvención para desiertos de cuidado infantil pero se cerró el plazo. Creo que fue debido a la capacidad limitada. También creo que la reunión se iba a grabar y archivar para que pudiéramos verla más adelante. Me pregunto si saben dónde está o estará la versión archivada.</p>
1.0 Q.263	<p>Intentamos inscribirnos en la reunión del 14 de febrero sobre la subvención para desiertos de cuidado infantil pero se cerró el plazo. Creo que fue debido a la capacidad limitada. También creo que la reunión se iba a grabar y archivar para que pudiéramos verla más adelante. Me pregunto si saben dónde está o estará la versión archivada.</p>

Respuestas a las preguntas del RFA 1 Pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para nuevos programas de Invest in NY Child Care. Última actualización el 06/09/2022.

1.0 A.263	<p>Puede encontrar las grabaciones, las diapositivas y las transcripciones de las sesiones de información pública sobre el pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para programas nuevos de Invest in NY Child Care aquí:</p> <p><u>Versiones en inglés</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Video de la sesión del 14 de febrero de 2022 • Diapositivas del 14 de febrero de 2022 • Transcripción del 14 de febrero de 2022 <p><u>Versiones en español</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Video de la sesión del 14 de febrero de 2022 • Diapositivas del 14 de febrero de 2022 • Transcripción del 14 de febrero de 2022 <p>Hay información adicional disponible aquí: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/#RFA1</p>
1.0 Q.266	<p>Buenas tardes, espero que todo esté bien. Estoy buscando empezar mi propio programa de guardería. Estoy en el proceso de completar la solicitud en línea. Completé la orientación en línea. Solo quería saber cómo puedo empezar el proceso de solicitud de subvención</p>
1.0 A.266	<p>Hay 5 pasos para enviar una solicitud para una subvención:</p> <p>Paso 1: Revise los requisitos de concesión de licencias y subvenciones</p> <p>Paso 2: Determine el tipo de negocio del programa de cuidado infantil</p> <p>paso 3: Asista a sesiones de asistencia técnica</p> <p>Paso 4: Presente una solicitud de subvención</p> <p>Paso 5: Complete los requisitos de concesión de licencias y adjudicación previa y la contratación</p> <p>Para obtener más información sobre el paso de búsqueda en el sitio web de Invest in New York, Child Care Deserts: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#steps</p>
1.0 Q.267	<p>Buenos días, hoy 17 de febrero presenté una solicitud para el programa GFDC, y creo que por error no puse el número de mi apartamento, así que les agradecería que me ayudaran a actualizar mi dirección completa que es... Lamento el error, pero cuando recibí los libros y los documentos me di cuenta de ese error.</p>
1.0 A.267	<p>Las preocupaciones o preguntas sobre la solicitud de registro de cuidado infantil deben dirigirse a la Oficina Regional de OCFS en su área o a su Agencia local de Recursos y Referencias para el Cuidado Infantil (CCR&R). La información de contacto de las Oficinas Regionales está disponible en: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/regional-offices.php Un directorio de Agencias CCR&R y la información de contacto está disponible en: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/referral-agencies.php</p>
1.0 Q.268	<p>Me pregunto ¿cuándo se publicará o enviará el documento completo de preguntas y respuestas?</p>
1.0 A.268	<p>El documento de preguntas y respuestas está publicado en el sitio web de OCFS y se actualizará a medida que se procesen las preguntas. El documento de preguntas y respuestas está disponible en: http://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/</p> <p>Las respuestas a las preguntas frecuentes (FAQ) también están disponibles para su revisión en el mismo lugar.</p>
1.0 Q.269	<p>Queremos abrir una guardería en XXXX street brooklyn ny 11235 ¿es un área necesaria? ¿Obtendremos alguna subvención? Envíenos un correo electrónico o llámenos</p>
1.0 A.269	<p>Para ver los desiertos de cuidado infantil en el estado de Nueva York, visite el mapa de desiertos de cuidado infantil de REDC: https://bit.ly/cc_deserts</p> <p>Las puntuaciones más altas en los desiertos de cuidado infantil pueden tener más probabilidades de calificar para el financiamiento. Pero el financiamiento está basado en la puntuación total de una solicitud comparado con las puntuaciones totales de otras solicitudes recibidas en el mismo REDC y la misma modalidad (guarderías, cuidado de menores en edad escolar y en casa). Los proveedores con una puntuación base mínima de 30 (sin puntos de bonificación) son elegibles para enviar una solicitud. Consulte la sección 5.2 del RFA, Contenido de la solicitud, y la 6.2, Proceso de evaluación, para obtener más información.</p>

Respuestas a las preguntas del RFA 1 Pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para nuevos programas de Invest in NY Child Care. Última actualización el 06/09/2022.

1.0 Q.270	Tengo un par de preguntas sobre la oportunidad de subvención. La primera pregunta es que tenemos a alguien que quiere abrir su propia guardería familiar de grupo para bebés en un área considerada de desierto en la que se necesita cuidado infantil, sin embargo, su pregunta es, ¿ayudan de alguna manera con la compra del nuevo lugar o la subvención se da más o menos después de que ya se tiene la guardería y la licencia?
1.0 A.270	<p>Los solicitantes que necesiten ayuda para iniciar programas de cuidado infantil pueden comunicarse con la Oficina Regional de OCFS de su condado (https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/regional-offices.php) o con la agencia local de Recursos y Remisiones para el Cuidado Infantil (CCR&R).</p> <p>Los solicitantes pueden encontrar la CCR&R local aquí: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/referral-agencies.php</p> <p>Los proveedores de la ciudad de Nueva York deben visitar el Departamento de Salud e Higiene Mental de NYC en http://www1.nyc.gov/site/doh/business/permits-and-licenses/children-and-adolescents-childcare.page o llame al 311 y pida: licencia de guardería</p> <p>Esta subvención no se puede usar para renovaciones importantes ni gastos de capital como la compra de un nuevo edificio. Los solicitantes que busquen ayuda con estos costos deben comunicarse con sus Consejos Regionales de Desarrollo Económico (REDC) locales para obtener asistencia. Tenga en cuenta que los programas de cuidado infantil financiados según esta RFA deben tener licencia y funcionar dentro de los 120 días del aviso de adjudicación previa.</p>
1.0 Q.271	Hola quiero saber si puedo calificar para la subvención de desiertos de cuidado infantil mi dirección es XXX Staten Island NY 10303.
1.0 A.271	<p>Para ver los desiertos de cuidado infantil en el estado de Nueva York, visite el mapa de desiertos de cuidado infantil de REDC: https://bit.ly/cc_deserts</p> <p>Las puntuaciones más altas en los desiertos de cuidado infantil pueden tener más probabilidades de calificar para el financiamiento. Pero el financiamiento está basado en la puntuación total de una solicitud comparado con las puntuaciones totales de otras solicitudes recibidas en el mismo REDC y la misma modalidad (guarderías, cuidado de menores en edad escolar y en casa). Los proveedores con una puntuación base mínima de 30 (sin puntos de bonificación) son elegibles para enviar una solicitud. Consulte la sección 5.2 del RFA, Contenido de la solicitud, y la 6.2, Proceso de evaluación, para obtener más información.</p>
1.0 Q.272	<p>Somos una organización de la comunidad 501(c)3 inscrita en el Estado de Nueva York que presta servicios de cuidado infantil y educación de primera infancia de alta calidad en la ciudad de Nueva York. Actualmente operamos 20 programas contratados por la Ciudad, Artículo 47, basados en centros que atienden a menores desde el nacimiento hasta los 5 años. Recibimos el 100 por ciento de nuestro financiamiento de fuentes públicas, incluyendo NYC EarlyLearn, 3K y programas de Prekínder financiados a través del Departamento de Educación de Nueva York.</p> <p>Pregunta: <i>¿Es nuestra organización elegible para enviar una solicitud para una subvención según el RFA n.º 1 actual de los desiertos de cuidado infantil (Nuevos programas)?</i></p>
1.0 A.272	Los programas que reciben el 100 % de su financiamiento de fuentes públicas, como Head Start/Early Head Start, o los programas de Prekínder financiados con fondos públicos no son elegibles. Si los programas no están financiados al 100 % con fuentes públicas, podrían ser elegibles para pedirlo. Tenga en cuenta que cualquier gasto que se reclame según esta subvención se debe justificar por separado de otras fuentes de financiamiento. No puede atribuir los mismos gastos a varias fuentes de financiamiento.
1.0 Q.273	Estoy en el área de Holtsville y quería permanecer cerca del área en la que estoy. El motivo es la creciente lista de espera que tengo en el área. Me pueden decir qué áreas son buenas en las proximidades de esta ciudad. Gracias
1.0 A.273	<p>Para obtener más información sobre el mapa de desiertos de cuidado infantil del REDC, consulte la sección Child Care Deserts Map de la página web Invest in New York, Child Care Deserts Grant: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#deserts-map. Allí encontrará recursos para utilizar y comprender el mapa del REDC, incluyendo la Guía de instrucciones del mapa de desiertos de cuidado infantil: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/assets/docs/deserts/CCD-Map-Instructions.en.pdf</p> <p>Y un video instructivo del Mapa de desiertos de cuidado infantil: https://www.youtube.com/watch?v=LHnqyRfXpk.</p>

Respuestas a las preguntas del RFA 1 Pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para nuevos programas de Invest in NY Child Care. Última actualización el 06/09/2022.

1.0 Q.301	Hola, ¿dónde puedo encontrar la grabación de la sesión informativa sobre la subvención para el cuidado infantil?
1.0 A.301	<p>Puede encontrar las grabaciones, las diapositivas y las transcripciones de las sesiones de información pública sobre el pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para programas nuevos de Invest in NY Child Care aquí:</p> <p><u>Versiones en inglés</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Video de la sesión del 14 de febrero de 2022 • Diapositivas del 14 de febrero de 2022 • Transcripción del 14 de febrero de 2022 <p><u>Versiones en español</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Video de la sesión del 14 de febrero de 2022 • Diapositivas del 14 de febrero de 2022 • Transcripción del 14 de febrero de 2022 <p>Hay información adicional disponible aquí: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/#RFA1</p>
1.0 Q.302	Completé la orientación general. ¿Debo buscar lugares o pedir una solicitud de subvención o ambas cosas en este momento?
1.0 A.302	<p>Hay 5 pasos para enviar una solicitud para una subvención:</p> <p>Paso 1: Revise los requisitos de concesión de licencias y subvenciones</p> <p>Paso 2: Determine el tipo de negocio del programa de cuidado infantil</p> <p>paso 3: Asista a sesiones de asistencia técnica</p> <p>Paso 4: Presente una solicitud de subvención</p> <p>Paso 5: Complete los requisitos de concesión de licencias y adjudicación previa y la contratación</p> <p>Para obtener más información sobre el paso de búsqueda en el sitio web de Invest in New York, Child Care Deserts: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#steps</p>
1.0 Q.303	¿Dónde puedo encontrar las preguntas y respuestas de las sesiones informativas? Las preguntas y respuestas que están publicadas se actualizaron el 4 de enero de 2022.
1.0 A.303	<p>El documento de preguntas y respuestas está publicado en el sitio web de OCFS y se actualizará a medida que se procesen las preguntas. El documento de preguntas y respuestas está disponible en: http://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/</p> <p>Las respuestas a las preguntas frecuentes (FAQ) también están disponibles para su revisión en el mismo lugar.</p>
1.0 Q.304	Estoy tratando de encontrar ayuda para presentar un RFA para las subvenciones del desierto de cuidado infantil. Soy un nuevo programa en el proceso de obtener la licencia. Me gustaría enviar una solicitud pero estoy un poco confundido sobre qué hacer.
1.0 A.304	<p>Hay 5 pasos para enviar una solicitud para una subvención:</p> <p>Paso 1: Revise los requisitos de concesión de licencias y subvenciones</p> <p>Paso 2: Determine el tipo de negocio del programa de cuidado infantil</p> <p>paso 3: Asista a sesiones de asistencia técnica</p> <p>Paso 4: Presente una solicitud de subvención</p> <p>Paso 5: Complete los requisitos de concesión de licencias y adjudicación previa y la contratación</p> <p>Para obtener más información sobre el paso de búsqueda en el sitio web de Invest in New York, Child Care Deserts: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#steps</p>
1.0 Q.305	Buenas tardes, me preguntaba si van a tener otra sesión sobre la subvención, gracias de antemano.
1.0 A.305	<p>Puede encontrar las grabaciones, las diapositivas y las transcripciones de las sesiones de información pública sobre el pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para programas nuevos de Invest in NY Child Care aquí:</p> <p><u>Versiones en inglés</u></p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Video de la sesión del 14 de febrero de 2022 • Diapositivas del 14 de febrero de 2022 • Transcripción del 14 de febrero de 2022 <p>Versiones en español</p> <ul style="list-style-type: none"> • Video de la sesión del 14 de febrero de 2022 • Diapositivas del 14 de febrero de 2022 • Transcripción del 14 de febrero de 2022 <p>Hay información adicional disponible aquí: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/#RFA1</p>
1.0 Q.306	<p>Sé que no recibiré una respuesta personal, pero hice una pregunta el mismo día de la primera sesión informativa de Zoom en línea. Sé que las preguntas se responden de manera continua y verifico la descarga de preguntas y respuestas con frecuencia (al menos 2 veces por semana). Tenía entendido que ese documento se actualizaba los viernes, lo imprimí y cuando lo reviso no parece haber ninguna pregunta nueva contestada. Me comuniqué con varias fuentes y parece que no puedo obtener una respuesta a mi pregunta. Espero poder obtener una respuesta a las preguntas que están abajo. ¡Gracias!</p> <p>¿La solicitud necesita una dirección específica para obtener una preaprobación o solo necesita un área, como un código postal? Actualmente tengo una guardería familiar y estoy considerando abrir un centro. Tengo 2 propiedades que están ambas en el mismo código postal pero las 2 direcciones (aunque están a solo una milla de distancia) tienen puntuaciones muy diferentes en el mapa RFA. La que prefiero tiene una puntuación más baja, pero estaría dispuesto a considerar la que tiene una puntuación más alta solo si no me aprueban la que tiene una puntuación más baja. Parece que el de menor puntuación está justo en el límite de un área que sin duda trataría las necesidades del mayor desierto sin ningún problema. Me resisto a firmar un contrato de alquiler sin al menos una preaprobación (aunque sé que no es ninguna garantía, pero creo que la preaprobación me daría la seguridad de que estoy en el buen camino para recibir la subvención).</p> <p>¿Podría presentar 2 solicitudes diferentes SI se necesita una dirección específica? O la solicitud solo necesita un código postal para la preaprobación y una dirección específica solo para la aprobación final.</p>
1.0 A.306	<p>El documento de preguntas y respuestas está publicado en el sitio web de OCFS y se actualizará a medida que se procesen las preguntas. El documento de preguntas y respuestas está disponible en: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts Las respuestas a las preguntas frecuentes (FAQ) también están disponibles para su revisión en el mismo lugar.</p> <p>Es necesario que los solicitantes tengan un lugar final con la dirección seleccionada e incluida dentro de la solicitud presentada. La subvención está basada en el lugar físico exacto del programa de guardería que envía una solicitud de autorización para funcionar en un área de desierto. Los solicitantes deben presentar 1 solicitud por ID del centro en respuesta a esta RFA. Una persona puede enviar una solicitud en varios lugares geográficos si pide una licencia/registro/permiso en más de un lugar para el sitio.</p> <p>Los solicitantes solo pueden presentar una solicitud de subvención por cada número de licencia/registro/permiso. Si el lugar propuesto para el programa debe cambiar después de la visita al lugar, los solicitantes deben dar un nuevo lugar que cumpla los requisitos del lugar antes de la fecha límite de presentación de solicitudes de la Sección 1.2, para ser elegible al financiamiento. Si no se actualiza el nuevo lugar del programa y la información (la cantidad de personas que recibirán los beneficios puede cambiar, etc.) en la solicitud antes de la solicitud.</p> <p>Se eliminará el financiamiento del programa de ser considerado. Para conocer los requisitos del programa, revise la Sección 3 de RFA, Calificación mínima para enviar una solicitud y el proceso de precalificación: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#steps</p>
1.0 Q.307	Vivo en Brooklyn, NY ¿cómo puedo enviar una solicitud para el programa de subsidio de cuidado infantil?
1.0 A.307	Si está interesado en saber si es elegible para una asistencia para cuidado infantil (subsidio), o si quiere enviar una solicitud de subvención para su hijo, comuníquese con el Departamento de Servicios Sociales local. https://ocfs.ny.gov/directories/localdss.php
1.0 Q.308	¿Cómo puedo enviar una solicitud de cuidado infantil para trabajadores esenciales?
1.0 A.308	La beca para trabajadores esenciales ya no está disponible.

1.0 Q.309	Mi nombre es S. S., el año pasado envié una solicitud para la subvención para trabajadores esenciales y me aceptaron para mis dos hijos. Ayer recibí un correo electrónico en el que se decía que se había extendido otras 12 semanas. Estoy preguntando sobre el proceso para hacerlo. Usaré el mismo proveedor que el año pasado, Loving Arms Daycare. Me gustaría usar esta guardería para las horas de la tarde y los fines de semana, ya que trabajo en turnos rotativos en el hospital. Dígame qué tengo que hacer para iniciar el proceso y cómo el proveedor podría proceder y recibir el pago.
1.0 A.309	La beca para trabajadores esenciales del Estado de Nueva York no se extendió. Para obtener información más reciente puede visitar el sitio web que está aquí https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/COVID-relief/essential-workers.php
1.0 Q.310	¿Podría darme información sobre qué códigos postales de la ciudad de Nueva York son elegibles para este programa?
1.0 A.310	Para ver los desiertos de cuidado infantil en el estado de Nueva York, visite el mapa de desiertos de cuidado infantil de REDC: https://bit.ly/cc_deserts
1.0 Q.311	Hola, mi nombre es G.S. Me estoy comunicando porque estoy en proceso de abrir mi guardería y me gustaría obtener una solicitud para el programa de desiertos de cuidado infantil.
1.0 A.311	Hay 5 pasos para enviar una solicitud para una subvención: Paso 1: Revise los requisitos de concesión de licencias y subvenciones Paso 2: Determine el tipo de negocio del programa de cuidado infantil paso 3: Asista a sesiones de asistencia técnica Paso 4: Presente una solicitud de subvención Paso 5: Complete los requisitos de concesión de licencias y adjudicación previa y la contratación Para obtener más información sobre el paso de búsqueda en el sitio web de Invest in New York, Child Care Deserts: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#steps
1.0 Q.312	Estoy interesado en enviar una solicitud para la subvención de desiertos de cuidado infantil. Ya vi su video de introducción de cómo abrir una guardería y las diferentes modalidades. Como se menciona en sus instrucciones me comuniqué con mi oficina local en el área de Westchester y me dijeron que no están dando asistencia técnica para la subvención. Que no están autorizados a dar ninguna información de la subvención. Pueden aclararme quién va a dar asistencia para completar la subvención. Espero poder completar mi solicitud y abrir una guardería en el área de New Rochelle.
1.0 A.312	La guía sobre la apertura de una guardería y los requisitos para la licencia está disponible a través de la agencia local de Recursos y Referencias para el Cuidado Infantil (CCR&R). Consulte el directorio de la CCR&R para identificar su CCR&R local y su información de contacto, disponible en: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/referral-agencies.php
1.0 Q.313	Hola, estoy tratando de encontrar más información sobre la subvención. Soy un nuevo proveedor de cuidado infantil y estaba tratando de seguir el Webinar pero todas las clases estaban llenas... Estaría muy agradecido por cualquier información.
1.0 A.313	Puede encontrar las grabaciones, las diapositivas y las transcripciones de las sesiones de información pública sobre el pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para programas nuevos de Invest in NY Child Care aquí: <u>Versiones en inglés</u> <ul style="list-style-type: none"> • Video de la sesión del 14 de febrero de 2022 • Diapositivas del 14 de febrero de 2022 • Transcripción del 14 de febrero de 2022 <u>Versiones en español</u> <ul style="list-style-type: none"> • Video de la sesión del 14 de febrero de 2022 • Diapositivas del 14 de febrero de 2022 • Transcripción del 14 de febrero de 2022

Respuestas a las preguntas del RFA 1 Pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para nuevos programas de Invest in NY Child Care. Última actualización el 06/09/2022.

	Hay información adicional disponible aquí: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/#RFA1
1.0 Q.314	Me podrían enviar las preguntas y respuestas de las sesiones informativas (7 y 14 de febrero). No las veo en el sitio web.
1.0 A.314	El documento de preguntas y respuestas está publicado en el sitio web de OCFS y se actualizará a medida que se procesen las preguntas. El documento de preguntas y respuestas está disponible en: http://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/ Las respuestas a las preguntas frecuentes (FAQ) también están disponibles para su revisión en el mismo lugar.
1.0 Q.315	Estoy buscando una aclaración con respecto a la elegibilidad para la subvención de desiertos de cuidado infantil. Nuestra agencia es un Programa de acción de la comunidad con varios programas diferentes (incluyendo Head Start, Centros de acción de la comunidad, Programa de amas de casa desplazadas, etc.). Leí la sección de elegibilidad, Sección 3.1 de FRA, y observé que no somos elegibles porque ya tenemos el programa Head Start y recibimos fondos (sector sin ánimo de lucro). Nuestra agencia también tiene un sector con fines de lucro (Centro de Desarrollo Económico de la Comunidad) y me gustaría saber si somos elegibles según este sector para la subvención de desiertos de cuidado infantil. Necesito asesoría.
1.0 A.315	Un programa de guardería existente con una licencia/registro/permiso no es elegible para esta oportunidad de subvención a menos que esté creando una modalidad adicional o cambiando su modalidad actual. Está previsto que a finales de este año se publique un RFA independiente para los programas existentes que quieran ampliar su capacidad dentro de su licencia/registro/permiso actual. Cuando la subvención esté disponible en virtud del RFA #2, se publicará en la página web de la OCFS en: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/
1.0 Q.316	¿Puedo tener las grabaciones o las diapositivas de las sesiones informativas de la subvención del desierto? Si no están disponibles, les pido que me respondan las siguientes preguntas: 1. Una vez enviada la solicitud, ¿cuál es el plazo de las decisiones de aprobación/denegación? 2. ¿Por cuánto se puede enviar una solicitud? ¿Dependerá del nivel del trabajo?
1.0 A.316	Puede encontrar las grabaciones, las diapositivas y las transcripciones de las sesiones de información pública sobre el pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para programas nuevos de Invest in NY Child Care aquí: <u>Versiones en inglés</u> <ul style="list-style-type: none"> • Video de la sesión del 14 de febrero de 2022 • Diapositivas del 14 de febrero de 2022 • Transcripción del 14 de febrero de 2022 <u>Versiones en español</u> <ul style="list-style-type: none"> • Video de la sesión del 14 de febrero de 2022 • Diapositivas del 14 de febrero de 2022 • Transcripción del 14 de febrero de 2022 Hay información adicional disponible aquí: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/#RFA1
1.0 Q.401	Buenas tardes. Estoy interesado en abrir una guardería en mi casa, voy a empezar mis clases de RCP y el curso de 15 horas de salud y seguridad en abril. La pregunta es para poder enviar una solicitud para subsidio del desierto de cuidado infantil, debo tener los cursos certificados, para poder pedir el libro o puedo pedirlo mientras termino mis cursos, estoy atenta.
1.0 A.401	Antes de presentar una solicitud de acreditación, debe completar el curso de Orientación para guarderías infantiles de OCFS. Después de completar este curso, puede pedir una solicitud de acreditación, y una vez que pida una solicitud de licencia, puede pedir la subvención. Para enviar una solicitud para la subvención de Invest in NY Child Care, no es necesario que haya completado la capacitación de RCP. Las capacitaciones necesarias para la acreditación se deben completar antes de obtenerla, lo que puede ocurrir hasta 120 días después de la preaprobación.

Respuestas a las preguntas del RFA 1 Pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para nuevos programas de Invest in NY Child Care. Última actualización el 06/09/2022.

1.0 Q.402	Estoy pensando abrir una guardería en Brooklyn, Me pregunto si pueden ayudarme a obtener la licencia
1.0 A.402	<p>Para obtener más información de cómo convertirse en un proveedor, visite: Cómo empezar/Guía para guarderías</p> <p>Para los programas en los que se aplica para volverse una guardería del Artículo 47 de DOHMH de NYC, debe asistir a una orientación antes de obtener el permiso: https://a816-healthpsi.nyc.gov/OnlineRegistration/dohmh/DOHMHService.action. Marque la casilla junto a "Group Child Care and Summer Camp Orientation Sessions" (Sesiones de orientación de campamento de verano y cuidado infantil de grupo), y luego haga clic en "Continue" (Continuar) en la parte inferior de la página antes de solicitar un nuevo permiso.</p> <p>Para obtener ayuda con los requisitos de concesión de licencias, la agencia local de Recursos y Referencias para el Cuidado Infantil (CCR&R) está disponible para dar apoyo. Un directorio de agencias CCR&R y la información de contacto está disponible en: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/referral-agencies.php</p>
1.0 Q.403	Hola, Acabo de recibir un correo electrónico que dice que los solicitantes deben notificar a sus reguladores AHORA sobre la propuesta del lugar. Envié una solicitud de concesión de licencias para un gfdc en Brooklyn el 23 de febrero y aún no recibo la solicitud, por lo tanto, no conozco a mi regulador ni sé cómo comunicarme con él para darle mi propuesta de lugar.
1.0 A.403	Si no recibió su solicitud, comuníquese con la Agencia local de Recursos y Referencias para el Cuidado Infantil. Consulte el directorio de CCR&R para identificar la CCR&R local y la información de contacto, disponible en: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/referral-agencies.php
1.0 Q.404	Hola, Me gustaría saber cómo acceder a la solicitud de subvención para el cuidado infantil que se abrirá en abril. Además, cuál es la fecha prevista para aceptar las solicitudes. Originalmente me dijeron que el 11 de abril.
1.0 A.404	<p>Hay 5 pasos para enviar una solicitud para una subvención:</p> <p>Paso 1: Revise los requisitos de concesión de licencias y subvenciones</p> <p>Paso 2: Determine el tipo de negocio del programa de cuidado infantil</p> <p>paso 3: Asista a sesiones de asistencia técnica</p> <p>Paso 4: Presente una solicitud de subvención</p> <p>Paso 5: Complete los requisitos de concesión de licencias y adjudicación previa y la contratación</p> <p>Para obtener más información sobre el paso de búsqueda en el sitio web de Invest in New York, Child Care Deserts: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#steps</p>
1.0 Q.405	Envíenme toda la información
1.0 A.405	<p>Hay 5 pasos para enviar una solicitud para una subvención:</p> <p>Paso 1: Revise los requisitos de concesión de licencias y subvenciones</p> <p>Paso 2: Determine el tipo de negocio del programa de cuidado infantil</p> <p>paso 3: Asista a sesiones de asistencia técnica</p> <p>Paso 4: Presente una solicitud de subvención</p> <p>Paso 5: Complete los requisitos de concesión de licencias y adjudicación previa y la contratación</p> <p>Para obtener más información sobre el paso de búsqueda en el sitio web de Invest in New York, Child Care Deserts: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#steps</p>
1.0 Q.451	Buenas tardes, mi nombre es R.B. propietario de la guardería ____ situada en Brooklyn, NY. Quería saber si era posible unirme a una de las sesiones regionales para enviar una solicitud para la subvención del desierto. Me dijeron que les envíe un correo electrónico para hablar sobre las opciones que tengo actualmente para unirme a una clase. Me gustaría saber lo antes posible si puede ayudarme con esto, ya que es muy importante, se lo agradeceré mucho. Gracias.
1.0 A.451	Puede encontrar las grabaciones, las diapositivas y las transcripciones de las sesiones de información pública sobre el pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para programas nuevos de Invest in NY Child Care aquí:

	<p><u>Versiones en inglés</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Video de la sesión del 14 de febrero de 2022 • Diapositivas del 14 de febrero de 2022 • Transcripción del 14 de febrero de 2022 <p><u>Versiones en español</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Video de la sesión del 14 de febrero de 2022 • Diapositivas del 14 de febrero de 2022 • Transcripción del 14 de febrero de 2022 <p>Hay información adicional disponible aquí: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/#RFA1</p>
1.0 Q.452	<p>Información sobre la subvención del desierto Guardería familiar de grupo __ linden st Yonkers ny</p>
1.0 A.452	<p>Se puede encontrar información sobre la oportunidad del RFA para los nuevos proveedores en: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/#RFA1</p>
1.0 Q.453	<p>Buenos días, mi nombre es N.D.H. ¿Qué áreas de la ciudad califican para el Programa de subvención de cuidado infantil? Antes de enviar una solicitud para el Programa de subvención de cuidado infantil, ¿qué debo hacer antes de presentar mi solicitud? ¿Dónde debo presentar mi información? ¿Puedo enviarla por correo electrónico y, si es así, a quién?</p>
1.0 A.453	<p>Se puede encontrar información sobre la oportunidad del RFA para los nuevos proveedores en: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/#RFA1</p>
1.0 Q.454	<p>Buenos días Mi nombre es L.F-L. y estoy enviando una solicitud para la subvención del desierto; sin embargo, uno de los requisitos es asistir a una sesión informativa, pero todas están reservadas. ¿Pueden explicarme cómo puedo acceder a una sesión?</p>
1.0 A.454	<p>Puede encontrar las grabaciones, las diapositivas y las transcripciones de las sesiones de información pública sobre el pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para programas nuevos de Invest in NY Child Care aquí:</p> <p><u>Versiones en inglés</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Video de la sesión del 14 de febrero de 2022 • Diapositivas del 14 de febrero de 2022 • Transcripción del 14 de febrero de 2022 <p><u>Versiones en español</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Video de la sesión del 14 de febrero de 2022 • Diapositivas del 14 de febrero de 2022 • Transcripción del 14 de febrero de 2022 <p>Hay información adicional disponible aquí: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/#RFA1</p>
1.0 Q.455	<p>Estoy en el proceso de enviar una solicitud para una licencia de cuidado infantil familiar. Me gustaría enviar una solicitud para la subvención del desierto de cuidado infantil. Uno de los requisitos es asistir a una sesión regional. Vivo en Painted Post y no hay sesiones disponibles en la región de Southern Tier o Finger Lakes. ¿Pueden decirme si puedo continuar con la solicitud o si hay alguna manera de asistir virtualmente?</p>
1.0 A.455	<p>Puede encontrar las grabaciones, las diapositivas y las transcripciones de las sesiones de información pública sobre el pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para programas nuevos de Invest in NY Child Care aquí:</p> <p><u>Versiones en inglés</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Video de la sesión del 14 de febrero de 2022

	<ul style="list-style-type: none"> • Diapositivas del 14 de febrero de 2022 • Transcripción del 14 de febrero de 2022 <p>Versiones en español</p> <ul style="list-style-type: none"> • Video de la sesión del 14 de febrero de 2022 • Diapositivas del 14 de febrero de 2022 • Transcripción del 14 de febrero de 2022 <p>Hay información adicional disponible aquí: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/#RFA1</p>
1.0 Q.456	Hola, mi nombre es s. Vivo en ___ Belmont ave Bronx NY 10457, necesito saber si califico para la subvención
1.0 A.456	<p>Se puede encontrar información sobre la oportunidad del RFA para los nuevos proveedores en: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/#RFA1</p> <p>Para obtener más información sobre el mapa de desiertos de cuidado infantil del REDC, consulte la sección Child Care Deserts Map de la página web Invest in New York, Child Care Deserts Grant: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#deserts-map. Allí encontrará recursos para utilizar y comprender el mapa del REDC, incluyendo la Guía de instrucciones del mapa de desiertos de cuidado infantil: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/assets/docs/deserts/CCD-Map-Instructions.en.pdf Y un video instructivo del Mapa de desiertos de cuidado infantil: https://www.youtube.com/watch?v=LHnqyRfXpk.</p>
1.0 Q.457	¿Este financiamiento es para nuevos programas de cuidado infantil o financiamiento para los padres que necesitan pagar el cuidado infantil?
1.0 A.457	Sí, esta oportunidad es para aumentar la cantidad de vacantes de guardería disponibles en NYS en las zonas identificadas como zonas de necesidad. Consulte el proceso de solicitud de la subvención en el sitio web de Invest in NY - Child Care Deserts en https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/ para leer los requisitos y obtener información.
1.0 Q.458	<p>Buenas tardes</p> <p>¿Puedo obtener el enlace o el sitio web para la capacitación de guía?</p>
1.0 A.458	<p>La orientación de la OCFS está disponible en línea en https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/providers/cdc-orientation.php</p> <p>Si tiene intención de abrir una guardería grupal de la ciudad de Nueva York, puede encontrar la orientación aquí: https://a816-healthpsi.nyc.gov/OnlineRegistration/dohmh/DOHMHService.action</p>
1.0 Q.460	<p>Buenas deseo poner un Day care y deseo saber dond hacer los cursos correspondientes y si el gobierno me ofrece alguna ayuda para ponerlo</p> <p>Hola, quiero abrir una guardería y quiero saber dónde hacer los cursos correspondientes y si el gobierno me ofrece alguna ayuda para abrirla.</p>
1.0 A.460	Se puede encontrar información sobre la oportunidad del RFA para los nuevos proveedores en: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/#RFA1
Sección 2.0 Resumen ejecutivo	
2.0. Q.15	Buenas noches, tengo algunas preguntas sobre la subvención. Si ya tengo una guardería abierta, ¿puedo presentar una solicitud para esta subvención para abrir otra? Si es así, ¿también tengo que volver a hacer la orientación? Estoy tratando de averiguar si el lugar donde quiero la nueva guardería estará bien para la subvención.
2.0. A.15	Sí, como una guardería actualmente con licencia usted sería elegible para solicitar esta oportunidad de subvención en virtud del RFA # 1 como un nuevo programa si usted abre un nuevo programa de cuidado infantil. Las zonas desérticas en todo el estado de Nueva York pueden identificarse mediante la herramienta

Respuestas a las preguntas del RFA 1 Pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para nuevos programas de Invest in NY Child Care. Última actualización el 06/09/2022.

	<p>de mapa Child Care Deserts, buscando con una dirección específica o haciendo clic en el lugar del mapa donde le gustaría abrir un programa de cuidado infantil. Una vez elegido el lugar, se mostrará la puntuación del sitio. El Mapa de desiertos de cuidado infantil disponible en: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#deserts-map. En cuanto a la orientación, a efectos de esta subvención, es necesario completar una orientación cuando se solicite la licencia de un nuevo centro, incluso si ya ha hecho la orientación anteriormente.</p>
2.0. Q.16	<p>Hola, me gustaría abrir una guardería en el código postal 11385 y 11218 y 11367. ¿Se consideraría elegible para abrir?</p>
2.0. A.16	<p>Los solicitantes deben ingresar su dirección en la herramienta de mapa de desiertos de cuidado infantil para saber cuál puede ser la puntuación calculada en el RFA. https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/</p>
2.0. Q.17	<p>Buenos días, estaba interesado en obtener más información sobre la subvención de desiertos. Soy de la región de Finger Lakes. Me gustaría tener un mejor conocimiento sobre la misma. Gracias, puedo ser localizado en xxx.</p>
2.0. A.17	<p>Para obtener más información sobre esta oportunidad, visite la página web de la subvención Invest in NY – Child Care Deserts: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/ para leer los requisitos y obtener información.</p> <p>En febrero se celebró una sesión informativa sobre la subvención, y está disponible una grabación de la presentación en la página web de la OCFS. Puede encontrar las grabaciones, las diapositivas y las transcripciones de las sesiones de información pública sobre el pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para programas nuevos de Invest in NY Child Care aquí:</p> <p><u>Versiones en inglés</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Video de la sesión del 7 de febrero de 2022 • Diapositivas del 7 de febrero de 2022 • Transcripción del 7 de febrero de 2022 <p><u>Versiones en español</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Video de la sesión del 7 de febrero de 2022 • Diapositivas del 7 de febrero de 2022 • Transcripción del 7 de febrero de 2022 <p>Hay información adicional disponible aquí: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/#RFA1</p>
2.0. Q18	<p>Hola, me gustaría saber más sobre la subvención. ¿Qué cubriría? ¿Ayudar con la compra de un edificio? ¿Construcción? ¿U otra cosa? ¿Y cuánto dinero podrán darme?</p>
2.0. A.18	<p>Esta subvención no se puede usar para renovaciones importantes ni gastos de capital. Para obtener más información sobre esta oportunidad, visite la página web de la subvención Invest in NY – Child Care Deserts: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/ para leer los requisitos y obtener información. Revise el Anexo 4 del RFA1: Lista de gastos permitidos para ver la lista completa de gastos admisibles. https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/#RFA1</p>
2.0. Q.19	<p>Mi nombre es H B-Y. Tengo una guardería familiar grupal en Oneonta, NY. Estoy muy entusiasmado con la subvención de desiertos porque estoy en el proceso de expansión a un centro de cuidado infantil muy necesario. El centro estará abierto desde las 6 a. m. hasta las 12 p. m. de lunes a viernes. Mi objetivo es ofrecer eventualmente el cuidado de la noche también. Me dirijo a ustedes para preguntarles qué puedo hacer antes de abril para preparar la solicitud. El edificio que he estado preparando necesita ser amueblado y tengo que empezar a pagar el alquiler antes de abril de 2022 ¿Se me permite adquirir un préstamo para empezar a comprar equipos y suministros? No quiero empezar ninguna actividad que me impida calificar para la subvención cuando se abra en abril. He intentado investigar lo que se permite antes de abril, pero no me ha quedado claro. Gracias de antemano por aclararme la información.</p>
2.0. A.19	<p>Los proveedores que están en proceso de solicitar una licencia son elegibles siempre que no hayan obtenido una licencia al 28 de enero de 2022. Si los recibe, los fondos de la subvención de desiertos de cuidado infantil solo se pueden usar en gastos elegibles que se remontan a la fecha de presentación de la solicitud.</p>

Respuestas a las preguntas del RFA 1 Pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para nuevos programas de Invest in NY Child Care. Última actualización el 06/09/2022.

2.0. Q.20	Después de tener una guardería familiar grupal durante 14 años, no era rentable. Cerré mi guardería familiar grupal el pasado julio de 2021 y volví a presentar mi licencia. No he hecho nada con el espacio. ¿Si intento reabrir mi guardería familiar grupal, se aplicará el dinero de esta subvención? Lamentablemente perdí \$15,000 el año pasado y tuve que cerrar mis puertas. También estaba interesado en el campamento de verano. ¿Pueden enviarme información sobre cómo abrir un campamento de verano?
2.0. A.20	Los proveedores que tuvieron una licencia en el año anterior a la fecha de emisión de este RFA #1 no son elegibles para postularse. Para obtener más información sobre el funcionamiento de un campamento de verano, comuníquese con su Departamento local de Salud o con el Departamento de Salud del Estado de Nueva York (NYS Department of Health).
2.0. Q.65	Me comunico porque hoy he leído sobre la oportunidad de subvención para guarderías nuevas. Hace poco compré un terreno en Phoenicia, NY, donde actualmente tengo una guardería. Tengo la intención de levantar nuevos edificios en la propiedad y crear dos salas de preescolar y una para niños pequeños (a largo plazo). Intenté buscar en Internet y parece que nuestra zona no se considera de escasez, aunque mi lista de espera es el doble de los niños que puedo recibir actualmente. ¿Hay alguna subvención que pueda solicitar y para la que sea potencialmente elegible para hacerlo?
2.0. A.65	Esta subvención es específicamente para los proveedores que abran nuevos programas en zonas del estado clasificadas como zonas de escasez de guarderías, según los datos disponibles. Si su guardería está dentro de una zona clasificada como zona de escasez, es posible que califique para presentar una solicitud en la próxima oportunidad de subvención para programas existentes que quieran ampliar la capacidad de acuerdo con su autorización/registro/permiso actual. Si su zona no está en un área de escasez, no calificará para presentar la solicitud.
2.0. Q.66	Estoy en el proceso de abrir un programa de guardería en Westchester, Nueva York. Hace poco me enteré de esta oportunidad maravillosa y quiero que alguien me llame para poder hacerle preguntas específicas sobre cómo leer el mapa.
2.0. A.66	Para obtener más información sobre el mapa de zonas de escasez de guarderías, consulte la sección Child Care Deserts Map en el sitio web de la subvención Invest in New York - Child Care Deserts: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#deserts-map . Allí encontrará recursos para usar y entender el mapa de REDC, incluyendo la Guía de instrucciones del mapa de zonas de escasez de guarderías - https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/assets/docs/deserts/CCD-Map-Instructions.en.pdf y un video instructivo del mapa de zonas de escasez de guarderías: https://www.youtube.com/watch?v=LlhngyRfXpk .
2.0. Q.67	Quiero saber si mi zona se considera de escasez. (No pude darme cuenta en el mapa). Vivo en Brooklyn, NY 11219 - Condado de Kings. ¿Pueden aconsejarme?
2.0. A.67	Para obtener más información sobre el mapa de zonas de escasez de guarderías, consulte la sección Child Care Deserts Map en el sitio web de la subvención Invest in New York - Child Care Deserts: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#deserts-map . Allí encontrará recursos para usar y entender el mapa de REDC, incluyendo la Guía de instrucciones del mapa de zonas de escasez de guarderías - https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/assets/docs/deserts/CCD-Map-Instructions.en.pdf y un video instructivo del mapa de zonas de escasez de guarderías: https://www.youtube.com/watch?v=LlhngyRfXpk .
2.0. Q.68	¿Cómo puedo averiguar qué códigos postales específicos corresponden a los distintos distritos censales? Por ejemplo, ¿qué códigos postales corresponden al distrito censal ID1146.03? Busqué en Google e intenté encontrar esta información, pero no lo logré. Gracias
2.0. A.68	Los límites de los distritos censales no se corresponden con los límites de los códigos postales. Un distrito censal puede incluir uno o varios códigos postales, y un código postal puede exceder los límites de un distrito censal. Para obtener más información sobre el mapa de zonas de escasez de guarderías del Consejo Regional de Desarrollo Económico (Regional Economic Development Council, REDC), consulte la sección Child Care Deserts Map en el sitio web de la subvención Invest in New York - Child Care Deserts: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#deserts-map . Allí encontrará recursos para usar y entender el mapa de REDC, incluyendo la Guía de instrucciones del mapa de zonas de escasez de guarderías - https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/assets/docs/deserts/CCD-Map-Instructions.en.pdf y un video instructivo del mapa de zonas de escasez de guarderías: https://www.youtube.com/watch?v=LlhngyRfXpk .

Respuestas a las preguntas del RFA 1 Pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para nuevos programas de Invest in NY Child Care. Última actualización el 06/09/2022.

2.0. Q.69	¿Cuál es el sitio web del mapa?
2.0. A.69	Las zonas desérticas en todo el estado de Nueva York pueden identificarse mediante la herramienta de mapa Child Care Deserts (Desiertos de cuidado infantil), buscando con una dirección específica o haciendo clic en el lugar del mapa donde le gustaría abrir un programa de cuidado infantil. Una vez elegido el lugar, se mostrará la puntuación del sitio. El Mapa de desiertos de cuidado infantil disponible en: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#deserts-map .
2.0. Q.70	Hola. Actualmente soy proveedor de servicios de guardería. Que yo sepa, no se nos permite tener más de un programa. ¿Nos da este programa la oportunidad de abrir otra guardería en una zona de escasez? Aclárenme esto, por favor. Gracias.
2.0. A.70	El período de solicitud inicia el 11 de abril de 2022 y finaliza el 19 de mayo de 2022 a las 11:59 p. m.
2.0.Q.71	Me interesa este programa. ¿Es esto para ayudarme y guiarme para abrir mi propia guardería? Me inscribí en el webinar y me aceptaron. Ahora hago el webinar y, a partir de ahí, ustedes me guiarán y ayudarán con el proceso.
2.0.A.71	Sí, esta oportunidad es para aumentar la cantidad de vacantes de guardería disponibles en NYS en las zonas identificadas como zonas de necesidad. Consulte el proceso de solicitud de la subvención en el sitio web de Invest in NY - Child Care Deserts en https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/ para leer los requisitos y obtener información.
2.0. Q.72	Buenos días. Me llamo M.L. y actualmente tengo una guardería familiar colectiva. ¿Podrían decirme cómo se aplicaría esta subvención en mi caso?
2.0. A.72	Un programa de guardería existente con una licencia/registro/permiso no es elegible para esta oportunidad de subvención a menos que esté creando una modalidad adicional o cambiando su modalidad actual. Está previsto que a finales de este año se publique un RFA independiente para los programas existentes que quieran ampliar su capacidad dentro de su licencia/registro/permiso actual. Cuando la subvención esté disponible en virtud del RFA #2, se publicará en la página web de la OCFS en: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/
2.0. Q.73	Espero que estén bien y que puedan ayudarme. Me cuesta entender el mapa. Estoy en Brooklyn, NY 11218. ¿Es esa zona elegible?
2.0. A.73	Para obtener más información sobre el mapa de desiertos de cuidado infantil del REDC, consulte la sección Child Care Deserts Map de la página web Invest in New York, Child Care Deserts Grant: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#deserts-map . Allí encontrará recursos para utilizar y comprender el mapa del REDC, incluyendo la Guía de instrucciones del mapa de desiertos de cuidado infantil: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/assets/docs/deserts/CCD-Map-Instructions.en.pdf Y un video instructivo del Mapa de desiertos de cuidado infantil: https://www.youtube.com/watch?v=L1hnqyRfXpk .
2.0. Q.74	¿Qué se necesita exactamente para presentar una solicitud RFA? Porque tengo una maestría en educación especial y general desde el nacimiento hasta segundo grado y estoy certificado. Hice la ordenación en línea hace unos meses y obtuve el certificado de terminación. ¿Ayuda esta subvención a abrir una guardería, por ejemplo, como un pre-kindergarten para todos?
2.0. A.74	Sí, esta oportunidad es para aumentar la cantidad de vacantes de guardería disponibles en NYS en las zonas identificadas como zonas de necesidad. En la página web de la OCFS, https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/become-a-provider.php , encontrará información para hacerse proveedor de servicios de guardería. También hay recursos adicionales en: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/ Además, comuníquese con la agencia local de CCR&R para obtener ayuda. Encontrará el directorio de agencias de CCR&R y su información de contacto en: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/referral-agencies.php . Encontrará más información sobre el proceso de solicitud de la subvención en el sitio web de Invest in NY - Child Care Deserts en https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/ para leer los requisitos y obtener información.

Respuestas a las preguntas del RFA 1 Pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para nuevos programas de Invest in NY Child Care. Última actualización el 06/09/2022.

2.0. Q.75	¿Qué pasa si ofrezco vacantes y más horas y no se llenan?
2.0. A.75	Para recibir la bonificación, debe haber vacantes fuera del horario tradicional y el programa debe estar abierto, independientemente de la asistencia, como se describe en los requisitos de la subvención. El programa también debe estar abierto y funcionando con la proporción de personal requerida para ofrecer horas no tradicionales al número de vacantes señalados en la solicitud.
2.0. Q.76	¿Se puede conceder esta subvención para programas nuevos a una propiedad alquilada y no propia?
2.0. A.76	Sí, el sitio propuesto para el programa puede ser de propiedad del proveedor o alquilado.
2.0. Q.77	¿Podrá un programa ser elegible para la bonificación si *ofrece* servicios fuera del horario tradicional, pero si las familias no deciden usarlos?
2.0. A.77	Para recibir la bonificación, debe haber vacantes fuera del horario tradicional y el programa debe estar abierto, independientemente de la asistencia, como se describe en los requisitos de la subvención. El programa también debe estar abierto y funcionando con la proporción de personal requerida para ofrecer horas no tradicionales al número de vacantes señalados en la solicitud.
2.0. Q.78	¿Se obtiene el crédito completo si se encuentra un edificio que cumple los requisitos a 1 milla de distancia de la zona en la que realmente hay escasez si se dan las vacantes a personas que residan en dicha zona de escasez?
2.0. A.78	La puntuación de la RFA se basa en el distrito censal en el que esté el programa de guardería. La RFA no da puntos basados en la residencia de los niños que van a la guardería.
2.0. Q.79	¿Pero se puede usar para alquilar un nuevo lugar? El lugar que alquilo actualmente no permite guarderías. Estoy buscando un lugar cercano.
2.0. A.79	Los fondos se pueden usar para gastos de alquiler o de hipoteca, y los proveedores a domicilio deben usar su metodología de asignación de costos a proveedores. Lea el Anexo 4 a la RFA1, Lista de gastos permitidos, para ver la lista completa de gastos admisibles: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/#RFA1
2.0. Q.80	¿Cómo se correlacionan estos puntos con la cantidad de la subvención para la que se califica?
2.0. A.80	Los programas recibirán una puntuación según el lugar y el cumplimiento de todos los requisitos de elegibilidad y de otros aspectos del programa. Los puntos obtenidos según esta información determinan la elegibilidad para la subvención y no influyen en la cantidad del financiamiento. Las cantidades de la subvención se basan en la modalidad, la geografía, la capacidad del programa y si ofrecerán vacantes para bebés/niños pequeños o fuera del horario tradicional.
2.0. Q.81	¿Puedo usar parte del dinero para bonificaciones por contratación para atraer a empleados calificados, especialmente para el cuidado nocturno?
2.0. A.81	Los fondos se pueden usar para gastos de contratación y bonificaciones de retención. Por ejemplo, para ofrecer una bonificación por contratación que se pague cuando termine la capacitación. También se permiten aumentos salariales y bonificaciones de retención. Encontrará más información sobre el uso de los fondos de la subvención en el Anexo 4 a la RFA1 - Lista de gastos permitidos- https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/#RFA1
2.0. Q.82	¿Puede una persona solicitar la subvención en la ciudad de Nueva York (NYC) Y en la zona de Long Island o solo puede solicitarla en un lugar geográfico?
2.0. A.82	La subvención se basa en el lugar físico exacto del programa de guardería que solicita la autorización para funcionar en una zona de escasez. Los solicitantes deben presentar 1 solicitud por identificación del centro en respuesta a esta RFA. Una persona puede presentar solicitudes en varios lugares geográficos si solicita una autorización/registro/permiso en más de un lugar para el sitio.
2.0. Q.83	¿Puedo presentar la solicitud para varias zonas para ver si me aprueban en alguna? No tengo decidido quedarme en una ciudad u otra, así que me gustaría tener esta oportunidad.

Respuestas a las preguntas del RFA 1 Pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para nuevos programas de Invest in NY Child Care. Última actualización el 06/09/2022.

2.0. A.83	La subvención se basa en el lugar físico exacto del programa de guardería que solicita la autorización para funcionar en una zona de escasez. Los solicitantes deben presentar 1 solicitud por identificación del centro en respuesta a esta RFA. Una persona puede presentar solicitudes en varios lugares geográficos si solicita una autorización/registro/permiso en más de un lugar para el sitio.
2.0. Q.84	Digamos que estoy en una zona con una puntuación de 70. Si atiendo a niños que están en una zona de 100 (justo al otro lado de la calle), ¿puede eso tenerse en cuenta?
2.0. A.84	La puntuación de los programas variará según el lugar del programa y el cumplimiento de todos los requisitos de elegibilidad y de otros aspectos del programa. La puntuación de la RFA no incluye puntos por la residencia de los niños que reciban.
2.0. Q.85	Lo siento, acabo de ver todos mis errores de tipeo. Mi pregunta es: Cómo puedo averiguar qué códigos postales específicos corresponden a los diversos números de distrito censal; por ejemplo, ¿qué códigos postales corresponden al distrito censal ID 116.03? Busqué en Google esta información, pero no encontré resultados. Gracias
2.0. A.85	Los límites de los distritos censales no se corresponden con los límites de los códigos postales. Un distrito censal puede incluir uno o varios códigos postales, y un código postal puede exceder los límites de un distrito censal. Para obtener más información sobre el mapa de zonas de escasez de guarderías del Consejo Regional de Desarrollo Económico (Regional Economic Development Council, REDC), consulte la sección Child Care Deserts Map en el sitio web de la subvención Invest in New York - Child Care Deserts: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#deserts-map . Allí encontrará recursos para usar y entender el mapa de REDC, incluyendo la Guía de instrucciones del mapa de zonas de escasez de guarderías - https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/assets/docs/deserts/CCD-Map-Instructions.en.pdf y un video instructivo del mapa de zonas de escasez de guarderías: https://www.youtube.com/watch?v=LlhngyRfXpk .
2.0. Q.86	Si conozco mi dirección exacta, ¿es el mapa 100 % correcto? Mi dirección está en una zona algo industrial, por lo que tiene una puntuación bastante baja respecto de las puntuaciones de zonas de escasez, pero cruzando una calle no hay vacantes disponibles, por lo que son otros 40 puntos. Ya he comprado un edificio y he iniciado el proceso de autorización.
2.0. A.86	Las puntuaciones calculadas para las zonas con escasez que se muestran mediante el mapa de REDC se basan en la dirección exacta en la que se abrirá el centro y en el distrito censal para esa dirección.
2.0. Q.87	¿Se tienen en cuenta los lugares que se encuentran justo en el límite de una zona con gran escasez? Tengo un sitio potencial que se encuentra en una zona de alta necesidad, pero que solo tiene una puntuación de 50. Está justo enfrente de una zona con una base de RFA calculada de 80.
2.0. A.87	Las puntuaciones calculadas para las zonas con escasez que se muestran mediante el mapa de REDC se basan en la dirección exacta en la que se abrirá el centro y en el distrito censal para esa dirección.
2.0. Q.88	Nuestra pregunta principal es sobre el lugar donde están los centros. Si un distrito censal es una zona de escasez, pero el distrito adyacente no porque no es tan residencial (es decir, hay negocios), ¿es necesario que la guardería esté en la zona de escasez, o puede estar en el distrito adyacente porque sería útil para los padres?
2.0. A.88	Las puntuaciones calculadas para las zonas con escasez que se muestran mediante el mapa de REDC se basan en la dirección exacta en la que se abrirá el centro y en el distrito censal para esa dirección.
2.0. Q.89	Solo para aclarar, ¿forma parte Kingston del sur del estado?
2.0. A.89	Sí, Kingston está en el condado de Ulster y es parte de la región de Westchester (condados de Dutchess, Orange, Putnam, Rockland, Sullivan, Ulster y Westchester). El sur del estado incluye la ciudad de Nueva York y Long Island (condados de Nassau y Suffolk) y la región de Westchester (condados de Dutchess, Orange, Putnam, Rockland, Sullivan, Ulster y Westchester).
2.0. Q.90	¿Pueden usarse los fondos para mejorar los centros?
2.0. A.90	Sí, los fondos se pueden usar para el mantenimiento de los centros y para pequeñas mejoras. Los fondos no se pueden usar para renovaciones importantes o gastos de capital.

Respuestas a las preguntas del RFA 1 Pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para nuevos programas de Invest in NY Child Care. Última actualización el 06/09/2022.

	Encontrará más información sobre el uso de los fondos de la subvención en el Anexo 4 a la RFA1 - Lista de gastos permitidos - https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/#RFA1
2.0. Q.91	La bonificación relacionada con el horario no tradicional, ¿podría significar simplemente trabajar de lunes a viernes hasta las 6:30 p. m. o las 7:00 p. m. (fuera del horario de atención habitual) y sin abrir los fines de semana ni durante la noche?
2.0. A.91	El horario no tradicional corresponde a la atención después de las 7 p. m. hasta las 6 a. m. y los fines de semana y los siguientes feriados federales: Año Nuevo, Día de los Caídos, de la Independencia, del Trabajo, de Acción de Gracias y Navidad. Los programas deben cumplir todos los requisitos reglamentarios y del programa para estos servicios y deben obtener la aprobación de la licencia para prestar servicios durante estas horas. Para los centros de guardería según el Artículo 47 de la ciudad de Nueva York, horario no tradicional corresponde a la definición y el límite mínimo de la RFA. Los programas que quieran ofrecer cuidado nocturno deben cumplir los requisitos para programas de guardería nocturna de NYC, que se definen como “programas de guardería que aceptan niños para su cuidado a partir de las 5 p. m., presta servicios de guardería entre las 5 p. m. y las 8 a. m., y abre más de una noche a la semana, durante más de 30 días en un período de 12 meses”. El horario de atención no tradicional, según se define en la RFA, debe estar disponible un mínimo de 15 horas a la semana para todas las modalidades de atención, excepto para guarderías de niños en edad escolar (SACC). Los programas SACC deben atender durante el 75 % de los recesos y vacaciones de la escuela según el calendario escolar local. En este porcentaje no se incluyen las horas de verano para que una SACC sea elegible para el horario no tradicional.
2.0. Q.92	Para las SACC, ¿se considera que un programa extraescolar “ofrece un horario no tradicional”?
2.0. A.92	Para cumplir los requisitos de la RFA sobre oferta de horario no tradicional, los programas de SACC deben ofrecer cuidado durante el 75 % de todos los recesos escolares y las vacaciones de acuerdo con el calendario escolar local. En este porcentaje no se incluyen las horas de verano para que una SACC sea elegible para el horario no tradicional.
2.0. Q.93	¿El horario no tradicional puede cubrir parte de la noche (por ejemplo, hasta las 11 p. m. o a partir de las 5 a. m.) o parte de los feriados nacionales?
2.0. A.93	El horario no tradicional corresponde a la atención después de las 7 p. m. hasta las 6 a. m. y los fines de semana y los siguientes feriados federales: Año Nuevo, Día de los Caídos, de la Independencia, del Trabajo, de Acción de Gracias y Navidad. Los programas deben cumplir todos los requisitos reglamentarios y del programa para estos servicios y deben obtener la aprobación de la licencia para prestar servicios durante estas horas. Para los centros de guardería según el Artículo 47 de la ciudad de Nueva York, horario no tradicional corresponde a la definición y el límite mínimo de la RFA. Los programas que quieran ofrecer cuidado nocturno deben cumplir los requisitos para programas de guardería nocturna de NYC, que se definen como “programas de guardería que aceptan niños para su cuidado a partir de las 5 p. m., presta servicios de guardería entre las 5 p. m. y las 8 a. m., y abre más de una noche a la semana, durante más de 30 días en un período de 12 meses”. El horario de atención no tradicional, según se define en la RFA, debe estar disponible un mínimo de 15 horas a la semana para todas las modalidades de atención, excepto para guarderías de niños en edad escolar (SACC). Los programas SACC deben atender durante el 75 % de los recesos y vacaciones de la escuela según el calendario escolar local. En este porcentaje no se incluyen las horas de verano para que una SACC sea elegible para el horario no tradicional.
2.0. Q.94	¿Cubre la contratación de personal?
2.0. A.94	Sí, los fondos se pueden usar para gastos de personal, nóminas y contratación y para bonificaciones de retención. Encontrará más información sobre el uso de los fondos de la subvención en el Anexo 4 a la RFA1 - Lista de gastos permitidos - https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/#RFA1
2.0. Q.95	¿Puede decirme de nuevo si los fondos se pagan como reembolsos?
2.0. A.95	Esta no es una subvención basada en reembolsos, pero los proveedores subvencionados deben mantener un registro del uso de los fondos para apoyar su programa de cuidado infantil. El registro escrito o electrónico de todos los recibos debe estar disponible durante todo el período de la subvención en caso de una auditoría, y se debe mantener disponible durante al menos 6 años después de que termine la subvención. Para obtener

Respuestas a las preguntas del RFA 1 Pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para nuevos programas de Invest in NY Child Care. Última actualización el 06/09/2022.

	más información sobre cómo se pueden usar los fondos de la subvención, consulte el Anexo 4 a la RFA1 - Lista de gastos permitidos . - https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/#RFA1
2.0.Q.105	¿Podría explicarme un poco más sobre las zonas de desierto? Por ejemplo, estoy pensando en abrir una guardería en Latham o Clifton Park. ¿Califica alguna de estas zonas para una subvención? En caso afirmativo, ¿podría decirme aproximadamente la cantidad para la que sería elegible?
2.0.A.105	Las zonas desérticas en todo el estado de Nueva York pueden identificarse mediante la herramienta de mapa Child Care Deserts (Desiertos de cuidado infantil), buscando con una dirección específica o haciendo clic en el lugar del mapa donde le gustaría abrir un programa de cuidado infantil. Una vez elegido el lugar, se mostrará la puntuación del sitio. El Mapa de desiertos de cuidado infantil disponible en: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#deserts-map .
2.0.Q.106	Tengo una guardería familiar grupal con licencia en Wantagh, NY. ¿Califico para abrir un nuevo centro en la zona del desierto?
2.0.A.106	Sí, como una guardería actualmente con licencia usted sería elegible para solicitar esta oportunidad de subvención en virtud del RFA # 1 como un nuevo programa si usted abre un nuevo programa de cuidado infantil. Las zonas desérticas en todo el estado de Nueva York pueden identificarse mediante la herramienta de mapa Child Care Deserts, buscando con una dirección específica o haciendo clic en el lugar del mapa donde le gustaría abrir un programa de cuidado infantil. Una vez elegido el lugar, se mostrará la puntuación del sitio. El Mapa de desiertos de cuidado infantil disponible en: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#deserts-map . En cuanto a la orientación, a efectos de esta subvención, es necesario completar una orientación cuando se solicite la licencia de un nuevo centro, incluso si ya ha hecho la orientación anteriormente.
2.0.Q.107	En la sección 3.1 de la RFA, en el párrafo siguiente al número doce. Se menciona que los siguientes proveedores no son elegibles. Programas existentes con licencia/registro/permiso. Mi instalación es un centro médico conforme al artículo 28. Estamos considerando añadir un servicio de cuidado infantil como parte de un programa de relevo. ¿El hecho de cumplir el artículo 28 nos impide calificar para la subvención de cuidado infantil para un nuevo programa?
2.0. A.107	Esta oportunidad de financiación está disponible para los programas de cuidado infantil registrados y con licencia de la OCFS, así como para los programas de guardería grupal del artículo 47 con permisos del NYCDOHMH, que se denominarán colectivamente "con licencia" en esta oportunidad de financiación. Si su centro médico aún no tiene una licencia/registro/permiso conforme a estos y está pidiendo obtener una licencia/registro/permiso como se indica en la RFA, su programa puede presentarse. Cualquier posible restricción, independientemente de las condiciones establecidas en el artículo 28.
2.0. Q.108 A.57	<p>Mi nombre es LB. Anteriormente, dirigía una guardería familiar grupal con licencia de la OCFS, pero tuve que cerrar en 2020 debido a la pandemia y a una crisis médica personal. Me gustaría reabrir y me gustaría obtener más información sobre esta oportunidad de subvención.</p> <p>Uno de los principales retos a los que me enfrento es encontrar un espacio para poder trabajar. Anteriormente, alquilaba y no pude renovar el contrato cuando dejé de ofrecer servicios de cuidado infantil. ¿Existen recursos para encontrar un espacio para alquilar?</p> <p>Mi programa, BCH, constituyó una comunidad muy exitosa y cariñosa que espero reconstruir.</p>
2.0. A.108	No, la OCFS no puede ayudar a los solicitantes a que busquen un lugar para la guardería. Si tiene preguntas sobre los requisitos de autorización y la elección de un lugar para el centro, comuníquese con la agencia local de Recursos y Remisiones para Cuidado Infantil (Child Care Resource and Referral, CCR&R). Encontrará el directorio de agencias de CCR&R y su información de contacto en: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/referral-agencies.php
2.0. Q.109	Tendré un permiso del Departamento de Salud (Department of Health, DOH) para niños de 2 a 5 años de edad. ¿Puedo seguir ofreciendo un cupo para bebés o niños pequeños?
2.0. A.109	En el caso de las guarderías contempladas en el artículo 47 de NYC, los programas para bebés/niños pequeños se definen como un programa de cuidado infantil que presta atención a niños menores de 24 meses de edad. Se debe obtener un permiso adicional para cuidar a niños de este grupo de edad.
2.0. Q.110	¿Las subvenciones se dan en función de la región o de un número determinado de adjudicaciones para la RFA?

Respuestas a las preguntas del RFA 1 Pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para nuevos programas de Invest in NY Child Care. Última actualización el 06/09/2022.

2.0. A.110	Las respuestas de la solicitud se calificarán automáticamente a través de la solicitud electrónica. Las recomendaciones para la subvención se harán en orden de puntuación a todas las modalidades de proveedores elegibles (tipos de programas) de la financiación disponible para cada tipo de programa y REDC. Después de la fecha límite de presentación, las solicitudes se clasificarán en orden de puntuación promedio final (de mayor a menor) dentro de cada REDC y se emitirán las preaprobaciones. Las subvenciones se concederán en orden de puntuación (de mayor a menor) a los programas autorizados con una puntuación base mínima de 30 (sin incluir los puntos de bonificación) hasta que se agoten los fondos. Las puntuaciones inferiores a 30 no se financiarán.
2.0.Q.111	Buenos días, tengo 3 guarderías familiares grupales en Westbury, NY, 11590 con un promedio de 16 niños de 8 años de edad en cada programa. ¿Este programa de desierto de cuidado infantil me permitirá tener otra guardería familiar grupal o guardería de cuidado infantil?
2.0. A.111	Un programa de guardería existente con una licencia/registro/permiso no es elegible para esta oportunidad de subvención en virtud del RFA #1 a menos que esté agregando capacidad, ya sea creando una modalidad adicional o cambiando su modalidad actual. Está previsto que a finales de este año se publique un pedido de solicitudes (RFA) independiente para los programas existentes que quieran ampliar su capacidad dentro de su licencia/registro/permiso actual. Cuando la subvención esté disponible bajo RFA #2, se publicará en la página web de la Oficina de Servicios para Niños y Familias del Estado de Nueva York (New York State Office of Children and Family Services, OCFS) en: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/
2.0. Q.112	¿Existe alguna diferencia en el total de la subvención dependiendo del tipo de guardería? ¿Cuál es el rango de la subvención? Además, actualmente tengo una guardería, pero alquilo y mi arrendador venderá la casa. Según tengo entendido, tengo que solicitar una nueva licencia de guardería cuando me mude. ¿Calificaré para la subvención si solo me cambio de centro?
2.0. A.112	Sí, existe una diferencia en las cantidades de las subvenciones entre las diferentes modalidades. Un programa de guardería existente con una licencia/registro/permiso no es elegible para esta oportunidad de subvención en virtud de la RFA n.º 1, a menos que estén ampliando la capacidad mediante la creación de una modalidad adicional o el cambio de su modalidad actual. Se prevé que a finales de este año se publicará una RFA independiente para los programas existentes que quieran ampliar su capacidad dentro de su licencia/registro/permiso actual. Cuando la subvención esté disponible conforme a la RFA n.º 2, se publicará en el sitio web de la OCFS en: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/
2.0. Q.113	Actualmente, soy un proveedor de cuidado infantil familiar grupal con licencia en Queens, NY. Tengo licencia para tener hasta 12 niños en mi casa. ¿Existe la posibilidad de "ampliar" mi licencia y poder utilizar el segundo piso de mi casa como espacio adicional y aumentar la capacidad?
2.0. A.113	Está previsto que a finales de este año se publique un RFA independiente para los programas existentes que quieran ampliar su capacidad dentro de su licencia/registro/permiso actual. Cuando la subvención esté disponible en virtud del RFA #2, se publicará en la página web de la OCFS en: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/
2.0. Q.114	Buenos días, mi nombre es G G; soy propietario de una guardería infantil. He recibido un correo electrónico sobre las subvenciones para un nuevo programa infantil. Traté de conseguir orientación, pero mi municipio, que es Queens, no aparece en la lista, ¿cómo puedo obtenerla?
2.0. A.114	La orientación de la OCFS está disponible en línea en https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/providers/cdc-orientation.php Si tiene intención de abrir una guardería grupal de la ciudad de Nueva York, puede encontrar la orientación aquí: https://a816-healthpsi.nyc.gov/OnlineRegistration/dohmh/DOHMHService.action
2.0. Q.115	Buenas tardes, Me gustaría obtener más información sobre este programa de desierto de cuidado infantil y las zonas de Staten Island que se consideran un desierto. Tenemos una guardería familiar grupal que lleva más de 13 años en el mercado y nos encantaría ampliar o abrir otro centro donde fuera necesario.
2.0. A.115	El período de solicitud inicia el 11 de abril de 2022 y finaliza el 19 de mayo de 2022 a las 11:59 p. m.
2.0. Q.116	a. ¿Se pagará la bonificación de la subvención de \$3,000 por horas no tradicionales sin tener en cuenta las inscripciones o solo se pagará la bonificación por los niños inscritos?

Respuestas a las preguntas del RFA 1 Pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para nuevos programas de Invest in NY Child Care. Última actualización el 06/09/2022.

	<p>b. ¿Se pagará la bonificación de la subvención de \$3,000 por los cupos de bebés/niños pequeños sin tener en cuenta las inscripciones o solo se pagará la bonificación por los niños inscritos?</p> <p>c. Como proveedor, ¿estaré incluido en la lista de 'proveedores de cuidado infantil de la zona del desierto' para cubrir los cupos de los niños?</p>
2.0. A.116	<p>a. Los programas recibirán la cantidad de la bonificación una vez que se haya comprobado que se puede ofrecer, lo que puede ocurrir sin que haya una inscripción activa. Los proveedores también deben dar la documentación de los simulacros de incendio para la inscripción de los niños o de los simulacros de refugio en el lugar, la solicitud de un turno adicional de cuidado, el plan de personal/horarios de trabajo, las calificaciones del personal y la documentación del registro de asistencia del personal para cumplir la proporción de personal/niño para los cupos dados.</p> <p>b. A fin de ser elegible para esta bonificación, los proveedores deben dar un plan de personal/horarios de trabajo, las calificaciones del personal y la documentación del registro de asistencia del personal para cumplir la proporción de personal/niño para los cupos dados. Además, el programa debe reportar en su informe trimestral el número de bebés/niños pequeños inscritos en cada trimestre de la subvención para recibir el pago trimestral por ofrecer estos cupos. La bonificación también se pagará una vez que se haya cumplido la prueba de que se puede ofrecer, independientemente de la inscripción.</p> <p>c. Los adjudicatarios de esta subvención no serán identificados en el sitio web de la OCFS.</p>
2.0. Q.117	Omitido intencionadamente.
2.0. Q.118	<p>¡Gracias por apoyar esta iniciativa! Tenemos una guardería familiar grupal.</p> <p>P: ¿es posible tener dos programas de guardería en la misma casa?</p> <p>Información general: recientemente, hemos trasladado nuestra guardería de la planta principal al sótano superior. Esperamos inaugurar un segundo programa en la misma casa. Dividiríamos a los bebés/niños en un piso/programa y a los niños en edad escolar en el otro piso/programa y, si es necesario/requerido, cada uno sería dirigido por un director diferente. ¡Gracias!</p>
2.0. A.118	No, en ningún caso puede haber más de un programa de guardería infantil con licencia o registrado en una misma unidad de vivienda en una residencia personal.
2.0. Q.119	¿cuánto cuesta el programa extracurricular o la guardería?
2.0. A.119	<p>Hay muchos factores que contribuyen a la cantidad de la subvención, incluido el número de niños que serán atendidos y el lugar donde esté el programa dentro del estado.</p> <p>La información sobre las cantidades de las subvenciones se puede encontrar en la RFA que figura aquí: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/RFA1/RFA1-Childcare-Deserts.pdf</p>
2.0. Q.120	¿Se dan fondos para el inicio del programa?
2.0. A.120	<p>Los fondos no se dan por adelantado. Una vez obtenida la licencia y la adjudicación, los pagos de la subvención pueden aplicarse a los gastos elegibles del proyecto que los solicitantes pagaron a partir de la fecha de presentación de la solicitud de subvención. Revise el adjunto 4 de la RFA1: lista de Gastos Admisibles, para ver la lista completa de gastos admisibles: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/#RFA1</p>
2.0. Q.121	¿qué cantidad recibirá el programa extracurricular o la guardería?
2.0. A.221	<p>Hay muchos factores que contribuyen a la cantidad de la subvención, incluido el número de niños que serán atendidos y el lugar donde esté el programa dentro del estado.</p> <p>La información sobre las cantidades de las subvenciones se puede encontrar en la RFA que figura aquí: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/RFA1/RFA1-Childcare-Deserts.pdf</p>
2.0. Q.122	¿La bonificación supone \$3,000 adicionales a la cantidad base ya ofrecida por cupo?
2.0. A.122	Sí, los proveedores que reciban una bonificación recibirán \$3,000 adicionales por cupo al año.
2.0. Q.123	¿He entendido correctamente que los programas de Cuidado Infantil en Edad Escolar (School Age Child Care, SACC) pueden o van a recibir \$2500?
2.0. A.123	<p>La adjudicación anual del SACC por cupo de cuidado infantil es de \$2,500 o \$3,300, dependiendo del lugar del programa.</p> <p>La financiación se hace en pagos trimestrales según el cumplimiento de todos los objetivos por parte del adjudicatario.</p>

Respuestas a las preguntas del RFA 1 Pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para nuevos programas de Invest in NY Child Care. Última actualización el 06/09/2022.

2.0. Q.124	¿La adjudicación es anual o esa es la cantidad máxima total?
2.0. A.124	El primero de los 8 pagos trimestrales se hará a 1/8.º de la cantidad total de la subvención, una vez que se haya entregado la licencia al nuevo programa y se hayan cumplido todos los requisitos previos y posteriores a la adjudicación. Los 7 pagos adicionales se harán trimestralmente después del pago inicial siempre que el adjudicatario cumpla todos los objetivos. Se prevé que la financiación esté disponible durante la duración de la subvención, pero depende de la disponibilidad continua de los fondos federales, que no están garantizados.
2.0. Q.125	¿La bonificación se suma a la adjudicación original por cupo para los niños pequeños? En otras palabras, ¿los cupos para niños pequeños reciben realmente 12,000 por cupo?
2.0. A.125	La bonificación es de \$3,000 anuales adicionales por cupo a la subvención anual base. La cantidad de la adjudicación base varía en función de la modalidad de atención y del lugar del programa.
2.0. Q.126	Mi pregunta se remite al método por cupo. ¿Es por disponibilidad de niño en la guardería? Y, si es así, ¿qué ocurre si la guardería solo tiene 4 cupos disponibles? ¿se subvenciona al proveedor por esos 4 cupos disponibles?
2.0. A.126	Esta cantidad se basa en el número de cupos que tiene un programa basado en un centro (capacidad) hasta la adjudicación máxima de la subvención.
2.0. Q.127	La adjudicación de \$9000 es por niño y año o por 2 años.
2.0. A.127	La cantidad de la adjudicación base varía en función de la modalidad de atención y del lugar del programa. Se trata de una cantidad máxima anual.
2.0. Q.128	El tope máximo de la subvención, ¿incluye también la parte de la bonificación?
2.0. A.128	Sí, el tope máximo de la subvención incluye las bonificaciones para las que puede ser elegible el programa.
2.0. Q.129	¿La adjudicación de \$9000 es por niño que participa en el programa o por la capacidad máxima de la licencia?
2.0. A.129	En el caso de la atención basada en centros, la cantidad base de la adjudicación por cupo varía en función de la modalidad de atención y del lugar del programa. Este valor se basa en el número de cupos que tiene un programa, según su capacidad autorizada, hasta el máximo de la adjudicación.
2.0. Q.130	Ya tengo una guardería y la capacidad está completa, ¿puedo utilizar la subvención para abrir un segundo centro? Gracias
2.0. A.130	Un programa de guardería existente con una licencia/registro/permiso no es elegible para esta oportunidad de subvención a menos que esté creando una modalidad adicional o cambiando su modalidad actual. Está previsto que a finales de este año se publique un RFA independiente para los programas existentes que quieran ampliar su capacidad dentro de su licencia/registro/permiso actual. Cuando la subvención esté disponible en virtud del RFA #2, se publicará en la página web de la OCFS en: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/
2.0. Q.131	Como proveedor actual de una GFDC que quiere cambiar a una guardería (Day Care Center, DCC) en un lugar distinto, ¿soy elegible para la subvención?
2.0. A.131	Sí, como una guardería actualmente con licencia usted sería elegible para solicitar esta oportunidad de subvención en virtud del RFA # 1 como un nuevo programa si usted abre un nuevo programa de cuidado infantil. Las zonas desérticas en todo el estado de Nueva York pueden identificarse mediante la herramienta de mapa Child Care Deserts, buscando con una dirección específica o haciendo clic en el lugar del mapa donde le gustaría abrir un programa de cuidado infantil. Una vez elegido el lugar, se mostrará la puntuación del sitio. El Mapa de desiertos de cuidado infantil disponible en: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#deserts-map . En cuanto a la orientación, a efectos de esta subvención, es necesario completar una orientación cuando se solicite la licencia de un nuevo centro, incluso si ya ha hecho la orientación anteriormente.

Respuestas a las preguntas del RFA 1 Pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para nuevos programas de Invest in NY Child Care. Última actualización el 06/09/2022.

2.0. Q.132	¿Y si se trata de un centro que va a cerrar y nos gustaría volver a obtener la licencia para un nuevo centro y aumentar definitivamente los cupos para bebés y niños pequeños del anterior propietario?
2.0. A.132	Una persona o entidad que solicita la licencia para operar un programa de cuidado infantil en un lugar específico que no está operando actualmente es elegible para aplicar. El lugar puede ser el mismo siempre que la persona o la entidad sea nueva.
2.0. Q.133	¿Se le pagará el reembolso universitario al personal que quiera retomar sus estudios?
2.0. A.133	Los fondos de la adjudicación pueden utilizarse para gastos de formación y asistencia técnica, incluidos el desarrollo profesional, la capacitación empresarial y los servicios empresariales. También puede revisar el adjunto 4 de la RFA1: lista de Gastos Admisibles, para ver la lista completa de gastos admisibles: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/#RFA1
2.0. Q.134	¿Qué artículos específicos cubrirá esta subvención? ¿Ventanas, suelos, puertas, más espacio?
2.0. A.134	La subvención puede utilizarse para renovaciones menores. Los fondos no pueden utilizarse para la construcción o para renovaciones grandes, como cambios estructurales, la ampliación de una instalación para aumentar la superficie o la alteración considerable de la instalación. Para obtener más información sobre esta oportunidad, visite el sitio web de Subvención para Invertir en el Cuidado Infantil de Nueva York en https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/ para leer sobre los requisitos y la información. Revise el adjunto 4 de la RFA1: lista de Gastos Admisibles, para ver la lista completa de gastos admisibles: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/#RFA1
2.0. Q.135	Si queremos poner una valla en nuestra zona de juegos exterior, ¿está permitido ese gasto?
2.0. A.135	La subvención puede utilizarse para renovaciones menores. Los fondos no pueden utilizarse para la construcción o para renovaciones grandes, como cambios estructurales, la ampliación de una instalación para aumentar la superficie o la alteración considerable de la instalación. Para obtener más información sobre esta oportunidad, visite el sitio web de Subvención para Invertir en el Cuidado Infantil de Nueva York en https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/ para leer sobre los requisitos y la información. Revise el adjunto 4 de la RFA1: lista de Gastos Admisibles, para ver la lista completa de gastos admisibles: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/#RFA1
2.0. Q.136 2.0. A.136	¿Podemos utilizarla para pagar el alquiler/depositos de seguridad de los nuevos centros? Para obtener más información sobre el mapa de desiertos de cuidado infantil del REDC, consulte la sección Child Care Deserts Map de la página web Invest in New York, Child Care Deserts Grant: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#deserts-map . Allí encontrará recursos para utilizar y comprender el mapa del REDC, incluyendo la Guía de instrucciones del mapa de desiertos de cuidado infantil: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/assets/docs/deserts/CCD-Map-Instructions.en.pdf Y un video instructivo del Mapa de desiertos de cuidado infantil: https://www.youtube.com/watch?v=LhnqyRfXpk .
2.0. Q.137	¿Se puede comprar una guardería existente dentro de un desierto y obtener una nueva licencia para operarla, mejorarla y recibir las subvenciones del desierto como ayuda?
2.0. A.137	Una persona o entidad que solicita la licencia para operar un programa de cuidado infantil en un lugar específico que no está operando actualmente es elegible para aplicar. El lugar puede ser el mismo siempre que la persona o la entidad sea nueva.
2.0. Q.138	¿Qué ocurre si no se está en una sección censal de desierto de cuidado infantil pero se piensa abrir otro centro y ya existe una lista de espera para ese nuevo centro? ¿La puntuación cambia?
2.0. A.138	Los programas recibirán una puntuación según el lugar y el cumplimiento de todos los requisitos de elegibilidad y de otros aspectos del programa. Los puntos obtenidos según esta información determinan la elegibilidad para la subvención y no influyen en la cantidad del financiamiento. Las cantidades de la subvención se basan en la modalidad, la geografía, la capacidad del programa y si ofrecerán vacantes para bebés/niños pequeños o fuera del horario tradicional.
2.0. Q.139	Ha dicho que esta subvención no puede utilizarse ni aplicarse a un centro en construcción. ¿Esto significa que, si queremos solicitarla, tendríamos que completar primero la fase de construcción en su totalidad antes de hacerlo?

Respuestas a las preguntas del RFA 1 Pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para nuevos programas de Invest in NY Child Care. Última actualización el 06/09/2022.

2.0. A.139	<p>La subvención puede utilizarse para renovaciones menores. Los fondos no pueden utilizarse para la construcción o para renovaciones grandes, como cambios estructurales, la ampliación de una instalación para aumentar la superficie o la alteración considerable de la instalación. Para obtener más información sobre esta oportunidad, visite el sitio web de Subvención para Invertir en el Cuidado Infantil de Nueva York en https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/ para leer sobre los requisitos y la información. Revise el adjunto 4 de la RFA1: lista de Gastos Admisibles, para ver la lista completa de gastos admisibles: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/#RFA1</p>
2.0. Q.140	<p>Para la bonificación para niños pequeños, ¿podemos tener solo niños pequeños (de 18 a 36 meses de edad) o debemos tener niños recién nacidos hasta los 36 meses de edad?</p>
2.0. A.140	<p>Los solicitantes pueden solicitar prestarles servicios a los grupos de edad que elijan dentro de la licencia del programa. Los cupos para bebés/niños pequeños se ofrecen a niños de edades entre el nacimiento y los 36 meses de edad. Dichos servicios y el personal deben cumplir todos los requisitos reglamentarios y del programa para este grupo de edad. Los adjudicatarios no están obligados a prestarles servicios a niños de todos los grupos de edad.</p> <p>En el caso de las guarderías contempladas en el artículo 47 de NYC, los programas para bebés/niños pequeños se definen como un programa de cuidado infantil que presta atención a niños menores de 24 meses de edad.</p>
2.0. Q.141	<p>Para el programa de la GFDC: ¿4 cupos de bebés sumarán 3000 por cupo incluso si no se llenan los 4 cupos?</p>
2.0. A.141	<p>Los proveedores que reciban una licencia para la capacidad de bebés/niños pequeños recibirán \$3,000 adicionales por cupo de bebés/niños pequeños al año. A fin de ser elegible para esta bonificación, los proveedores deben dar un plan de personal/horarios de trabajo, las calificaciones del personal y la documentación del registro de asistencia del personal para cumplir la proporción de personal/niño para los cupos dados, independientemente de la inscripción.</p> <p>Además, el programa debe reportar en su informe trimestral el número de bebés/niños pequeños inscritos en cada trimestre de la subvención para recibir el pago trimestral por ofrecer estos cupos.</p>
2.0. Q.142	<p>Actualmente, vivo en un edificio de apartamentos y no se me permite tener una guardería en casa. Actualmente, estoy en proceso de comprar una casa. Para poder ser elegible para la subvención, ¿cuándo debería disponer de una casa/apartamento que permita tener una guardería en casa? Estoy planeando trabajar en un horario no tradicional. ¿Puedo obtener una ayuda financiera para adquirir una nueva casa o apartamento? En el pasado, he tenido problemas para encontrar un apartamento en el que el propietario me permitiera hacer funcionar la guardería.</p>
2.0. A.142	<p>El estado de la OCFS de "Solicitud pedida" o "Solicitud recibida" se debe cumplir en el momento de la solicitud de subvención para los programas autorizados/inscritos. Los solicitantes de licencia/registro con aprobación previa deben cumplir el umbral mínimo de información para la obtención de la licencia como se define en la política de la OCFS en un plazo de 60 días a partir de la fecha de la carta de aprobación previa y deben obtener una licencia para un programa nuevo en un plazo de 120 días a partir de la fecha de la carta de aprobación previa de la subvención. Los solicitantes de la ciudad de Nueva York deben presentar la solicitud de permiso antes de presentar la solicitud de subvención, y deben cumplir todos los requisitos de autorización antes de que transcurran 120 días de la fecha de la carta de preaprobación de la subvención.</p>
2.0. Q.143	<p>¿Puede un nuevo proveedor ofrecer un programa de 3K o Pre-K?</p>
2.0. A.143	<p>Los programas que reciben el 100 % de sus fondos de fuentes públicas, como Head Start/Early Head Start, o los programas de Pre-K financiados con fondos públicos no son elegibles. Si los programas no están financiados al 100 % con fuentes públicas, podrían solicitarla. Tenga en cuenta que cualquier gasto que se reclame en virtud de esta subvención debe justificarse por separado de otras fuentes de financiación. No puede atribuir los mismos gastos a varias fuentes de financiación.</p>
2.0. Q.144	<p>¿Se han tenido en cuenta las zonas que rodean a los desiertos de cuidado infantil para no quitarle inscripciones a los centros de las zonas adyacentes?</p>

Respuestas a las preguntas del RFA 1 Pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para nuevos programas de Invest in NY Child Care. Última actualización el 06/09/2022.

2.0. A.144	Las solicitudes se puntuarán en función del lugar y otros factores dentro de la zona del programa propuesto. Se consideraron todos los centros de cuidado infantil dentro de la misma sección censal. Los centros fuera de esas zonas no se tuvieron en cuenta.
2.0. Q.145	Si uno aplica para un municipio diferente, p. ej., Queens, pero obtiene un centro en el Bronx. ¿Se puede seguir utilizando la subvención para el centro en el Bronx?
2.0. A.145	Si el lugar del programa propuesto debe cambiar después de la visita al centro previa a la licencia, los solicitantes deben proporcionar un nuevo lugar que cumpla los requisitos del centro antes de la fecha límite de presentación de la solicitud de la Sección 1.2, para ser elegibles para los fondos. Si no se actualiza el nuevo lugar del programa y la información (la cantidad de personas que recibirán los beneficios puede cambiar, etc.) en la solicitud antes de la fecha límite de presentación de la solicitud, el programa ya no será considerado para la financiación. Para conocer los requisitos del programa, revise la sección 3 del RFA, Calificación mínima para la solicitud y proceso de precalificación: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#steps
2.0. Q.146	Comprendo el concepto de "desierto", definitivamente es cierto; sin embargo, encontrar/contratar personal supone un problema mayor del DESIERTO. ¿Alguna solución para este aspecto?
2.0. A.146	Los fondos de la subvención pueden utilizarse para los gastos de nómina y personal. Consulte la RFA, el adjunto 4 de la RFA1: lista de Gastos Admisibles. https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/#RFA1
2.0. Q.147	¿Qué ocurre si abre en una zona que no es diversa tradicionalmente, pero planea prestarle servicios a una población diversa específica?
2.0. A.147	Las solicitudes se puntuarán en función del lugar y otros factores dentro de la zona del programa propuesto. Se consideraron todos los centros de cuidado infantil dentro de la misma sección censal. Los centros fuera de esas zonas no se tuvieron en cuenta.
2.0. Q.148	Los 70 millones se asignan al estado y a la ciudad de Nueva York, ¿esto significa que los programas que se adjudicarán podrían ser entre unos 10 y 15 programas?
2.0. A.148	El estado de Nueva York destinó \$100 millones a crear y ampliar la capacidad de cuidado infantil en las zonas con menos suministro. Para esta oportunidad de financiación, la zona geográfica utilizada para medir la población es una sección censal. Una zona se identifica como un "desierto" de cuidado infantil si hay tres o más niños menores de cinco años de edad por cupo de cuidado infantil disponible en las guarderías con licencia/registradas, guardería familiar o programas de guardería familiar grupal. Los programas en todo el estado son elegibles para aplicar.
2.0. Q.149	Durante el COVID, nuestra ciudad y nuestra región han registrado una gran afluencia de familias jóvenes con hijos. Por lo tanto, nuestras cifras del censo están ahora considerablemente atrasadas. Tenemos muchos bebés y niños pequeños, y solo hay 1 proveedor de cuidado infantil en la ciudad. ¿Existe alguna forma de actualizar los datos del censo?
2.0. A.149	No hay una actualización de los números del censo en este momento.
2.0. Q.150	Pregunta reformulada: ¿puede utilizarse esta subvención para abrir un Centro de Intervención Temprana?
2.0. A.150	Esta subvención es para los programas de cuidado infantil con licencia/registrados de la OCFS o aquellos programas autorizados por la ciudad de Nueva York como guarderías según el artículo 47. Para saber si es elegible, lea la sección 3.0 de la RFA: requisitos mínimos para aplicar; sección 7.0: requisitos obligatorios para la adjudicación, y sección 8.0: requisitos específicos del programa y formularios: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/RFA1/RFA1-Childcare-Deserts.pdf
2.0. Q.151	¿Hay que vivir en la zona del desierto para abrir una guardería?
2.0. A.151	No. Sin embargo, para ser elegible para oportunidad de subvención, el lugar propuesto para la guardería debe estar situado en un desierto. La subvención está basada en la dirección del programa de cuidado infantil, no en la dirección residencial del propietario o del personal.

Respuestas a las preguntas del RFA 1 Pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para nuevos programas de Invest in NY Child Care. Última actualización el 06/09/2022.

2.0 Q.152	¿Cuánto tiempo tienen los programas para gastar la subvención? Por ejemplo, ¿podrán los centros usar los fondos de capacitación/desarrollo profesional más adelante en el primer año? ¿Es una subvención de varios años?
2.0 A.152	Una vez concedida la subvención, los costos del programa, como los gastos de capacitación y desarrollo profesional, se pueden hacer y pagar hasta el 9/30/2024.
2.0 Q.153	¿En qué fecha se espera que se abra o que comience una vez anunciadas las subvenciones?
2.0 A.153	<p>Todos los programas deben estar autorizados/registrados/tener permiso y abrir en un plazo de 120 días a partir de la carta de aprobación previa. Para lograr este plazo, los solicitantes deben presentar toda la documentación necesaria a la entidad emisora de licencias en un plazo de 60 días a partir de la adjudicación previa.</p> <p>Todos los programas deben cumplir y seguir cumpliendo todos los requisitos concesión de licencias durante toda la subvención, incluyendo el entregable 1: el programa está abierto y en funcionamiento.</p> <p>Tenga en cuenta: Los programas que tengan licencia después del 9/30/2022 no recibirán los ocho pagos trimestrales. Esto se debe a que el período de subvención finaliza el 6/30/2024 y no se harán pagos después de esa fecha. Además, se prevé que el financiamiento esté disponible durante toda la subvención, pero depende de la disponibilidad continua de fondos federales, que no están garantizados.</p>
2.0 Q.218	¿Puede explicar el mapa con más claridad, cuanto más clara sea la zona, más necesidad habrá o viceversa?
2.0 A.218	<p>Para obtener más información sobre el mapa de desiertos de cuidado infantil del REDC, consulte la sección Child Care Deserts Map de la página web Invest in New York, Child Care Deserts Grant: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#deserts-map. Allí encontrará recursos para utilizar y comprender el mapa del REDC, incluyendo la Guía de instrucciones del mapa de desiertos de cuidado infantil: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/assets/docs/deserts/CCD-Map-Instructions.en.pdf Y un video instructivo del Mapa de desiertos de cuidado infantil: https://www.youtube.com/watch?v=L1hnqyRfXpk.</p>
2.0 Q.222	Mi nombre es T.T-C. Recibí mi licencia de guardería familiar en junio/2021. Si decido volverme una guardería de grupo, ¿podría calificar para la “Subvención de desiertos de cuidado infantil de Invest in NY Child”?
2.0 A.222	<p>Un programa de guardería existente con una licencia/registro/permiso no es elegible para esta oportunidad de subvención a menos que esté creando una modalidad adicional o cambiando su modalidad actual. Está previsto que a finales de este año se publique un RFA independiente para los programas existentes que quieran ampliar su capacidad dentro de su licencia/registro/permiso actual. Cuando la subvención esté disponible en virtud del RFA #2, se publicará en la página web de la OCFS en: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/</p>
2.0 Q.223	Espero que todo esté bien. Escribo para saber si califico para participar en la subvención del desierto. Envié una solicitud para una nueva licencia y aún estoy en fase de revisión. No sé qué otros requisitos o expectativas debo cumplir para calificar. Si puede darme información o incluso llamarme para saber si podré participar, sería maravilloso. Espero poder hablar con ustedes pronto. Gracias de nuevo de antemano.
2.0 A.223	<p>Hay 5 pasos para enviar una solicitud para una subvención:</p> <p>Paso 1: Revise los requisitos de concesión de licencias y subvenciones</p> <p>Paso 2: Determine el tipo de negocio del programa de cuidado infantil</p> <p>paso 3: Asista a sesiones de asistencia técnica</p> <p>Paso 4: Presente una solicitud de subvención</p> <p>Paso 5: Complete los requisitos de concesión de licencias y adjudicación previa y la contratación</p> <p>Para obtener más información sobre el paso de búsqueda en el sitio web de Invest in New York, Child Care Deserts: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#steps</p>
2.0 Q.224	Buenas tardes, acabo de abrir mi propia guardería familiar en octubre de 2021. ¿Hay alguna manera de enviar una solicitud para esta subvención también? Estoy en un área de desierto que tiene necesidad de guarderías.

Respuestas a las preguntas del RFA 1 Pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para nuevos programas de Invest in NY Child Care. Última actualización el 06/09/2022.

2.0 A.224	Un programa de guardería existente con una licencia/registro/permiso no es elegible para esta oportunidad de subvención a menos que esté creando una modalidad adicional o cambiando su modalidad actual. Está previsto que a finales de este año se publique un RFA independiente para los programas existentes que quieran ampliar su capacidad dentro de su licencia/registro/permiso actual. Cuando la subvención esté disponible en virtud del RFA #2, se publicará en la página web de la OCFS en: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/
2.0. Q.225	Hola si queremos abrir una guardería en un punto alto de desierto, pero no encontramos el lugar adecuado para arrendar. ¿Podemos arrendar un lugar en un CONDADO diferente y prestar servicio al lugar que queremos servir?
2.0. A.225	La puntuación del desierto está basada en la dirección del lugar del programa al que se aplica. La subvención no está basada en los lugares donde residen las familias. Si el lugar propuesto para el programa debe cambiar después de la visita al lugar, los solicitantes deben dar un nuevo lugar que cumpla los requisitos del lugar antes de la fecha límite de presentación de solicitudes de la Sección 1.2, para ser elegible al financiamiento. Si no se actualiza el nuevo lugar del programa y la información (la cantidad de personas que recibirán los beneficios puede cambiar, etc.) en la solicitud antes de la Fecha límite de su presentación, se eliminará el financiamiento del programa. Para conocer los requisitos del programa, revise la sección 3 de RFA, Calificación mínima para enviar una solicitud y proceso de precalificación: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#steps
2.0. Q.226	¿Hay planes para ofrecer otra subvención como esta (para nuevos proveedores) en el futuro? ¿O es esta una oportunidad única en la vida? ¿Qué ocurre si me aprueban esta subvención y tengo que mudarme? ¿La subvención se traslada al nuevo lugar? ¿Puedo seguir recibiendo esta subvención si solo abro los fines de semana?
2.0. A.226	OCFS no tiene otras subvenciones disponibles actualmente para nuevos proveedores de cuidado infantil. La subvención se concederá al lugar en la solicitud de subvención. Un programa que cierre antes de la finalización del período de subvención no podrá ser elegible para recibir fondos de subvención después de la fecha de cierre del programa y deberá devolver a OCFS los fondos de subvención no recibidos. Los programas que solo abren los fines de semana y que por lo demás cumplen los requisitos de elegibilidad pueden recibir una subvención.
2.0. Q.227	Soy un licenciante de guardería de la Oficina Regional de Albany y actualmente tengo un programa que está justo a punto de obtener la aprobación de licencia. No me quitaron la subvención del desierto, ¿saben cómo debo proceder? T. J. Licenciante de guardería - DCCS/Oficina Regional de Albany
2.0. A.227	Los proveedores que están en proceso de enviar una solicitud para una licencia son elegibles siempre que no hayan obtenido una licencia antes del 28 de enero de 2022. Si se les concede, los solicitantes tienen 120 días a partir de la fecha de la carta de aprobación previa para completar el proceso de acreditación/registro/permiso.
2.0. Q.228	Buenos días, me gustaría saber, soy propietario de 2 GFDC en la misma casa, uno está activo a nombre de mi sobrina y el otro estoy por enviar una solicitud de licencia para que esté a mi nombre pero ¿hay alguna licencia que pueda pedir para tener los dos programas bajo el mismo programa o nombre o tiene que pedir cada piso individualmente? Me gustaría saber cómo puedo usar toda mi propiedad para el cuidado infantil. GRACIAS de antemano por la información.
2.0. A.228	Comuníquese con su organismo regulador para hablar sobre la solicitud. Los programas deben cumplir los requisitos de concesión de licencias que establecen las reglamentaciones vigentes.
2.0. Q.229	- ¿Se podría usar la subvención para pagar más personal para el nuevo centro? - ¿Es necesario presentar un plan de negocio? - ¿Podría usarse la subvención para pagar el nuevo alquiler de un edificio? - ¿Se podría destinar la subvención a los gastos operativos? - ¿Se podría usar la subvención para adecuar un edificio según los códigos de zonificación del edificio y OCFS para bebés y niños pequeños? - ¿Se podría usar la subvención para comprar salones de clases, cocina y suministros de oficina para el nuevo centro?

Respuestas a las preguntas del RFA 1 Pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para nuevos programas de Invest in NY Child Care. Última actualización el 06/09/2022.

2.0. A.229	<p>Los fondos se pueden usar para la dotación de personal junto con los gastos de alquiler o hipoteca. Los fondos se pueden usar para el mantenimiento de los centros y para pequeñas mejoras. Los fondos no se pueden usar para renovaciones importantes.</p> <p>Lea el Anexo 4 a la RFA1, Lista de gastos permitidos, para ver la lista completa de gastos admisibles: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/#RFA1</p>
2.0.Q.230	¿Se puede usar esta oportunidad de financiamiento para crear un nuevo programa preescolar de educación especial 4410?
2.0.A.230	<p>Esta oportunidad de financiamiento está disponible para los programas de cuidado infantil autorizados y registrados, y para los programas de guardería de grupo del Artículo 47 que tienen permisos de NYCDOHMH.</p> <p>Los fondos se pueden usar para gastos de alquiler o de hipoteca, y los proveedores en casa deben usar su metodología de asignación de costos a proveedores. Los fondos se pueden usar para el mantenimiento de los centros y para pequeñas mejoras. Los fondos no se pueden usar para renovaciones importantes.</p> <p>Lea el Anexo 4 a la RFA1, Lista de gastos permitidos, para ver la lista completa de gastos admisibles: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/#RFA1</p>
2.0. Q.274	¿Puedo aceptar los vales de cuidado infantil de ACS/HRA mientras recibo el financiamiento del desierto?
2.0. A.274	Sí, si se les concede, recomendamos mucho a los proveedores que acepten a las familias que usan el subsidio de cuidado infantil (vale) como parte de su programa, en la medida en que piden asistir al programa.
2.0. Q.275	Me pregunto cuándo iniciará el proceso de solicitud de la segunda parte de RFA para los proveedores actuales. La parte de los 30 millones.
2.0. A.275	<p>Está previsto que a finales de este año se publique un RFA independiente para los programas existentes que quieran ampliar su capacidad dentro de su licencia/registro/permiso actual. Cuando la subvención esté disponible en virtud del RFA #2, se publicará en la página web de la OCFS en: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/</p>
2.0. Q.276	Quería aclarar un punto con respecto a esta oportunidad de subvención que se ofrece a través de OCFS. Esto está disponible solo para los nuevos proveedores, ¿cierto? Somos un programa de cuidado infantil que opera actualmente (autorizada por NYC DOH) en una zona designada como desierto de cuidado infantil. ¿Podemos enviar una solicitud también para esta subvención?
2.0. A.276	<p>Un programa de guardería existente con una licencia/registro/permiso no es elegible para esta oportunidad de subvención a menos que esté creando una modalidad adicional o cambiando su modalidad actual. Está previsto que a finales de este año se publique un RFA independiente para los programas existentes que quieran ampliar su capacidad dentro de su licencia/registro/permiso actual. Cuando la subvención esté disponible en virtud del RFA #2, se publicará en la página web de la OCFS en: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/</p>
2.0. Q.277	Asistí esta tarde al Webinar "Invest in NY: Childcare Deserts, tengo una pregunta no sobre abrir una guardería, sino para ampliarla. Me gustaría saber cuándo habrá un Webinar para ampliar la guardería. ¿Cuándo estarán disponibles las solicitudes para ampliar la guardería?
2.0. A.277	<p>Está previsto que a finales de este año se publique un RFA independiente para los programas existentes que quieran ampliar su capacidad dentro de su licencia/registro/permiso actual. Cuando la subvención esté disponible en virtud del RFA #2, se publicará en la página web de la OCFS en: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/</p>
2.0. Q.278	¿Hay algo en la nueva subvención para los proveedores existentes? Todo lo que leí dice que es para los nuevos proveedores, ¿qué hay sobre las guarderías existentes en casa y las guarderías familiares de grupo? Nos encantaría ayudar a dar atención a más menores para ayudar con la escasez.
2.0. A.278	Está previsto que a finales de este año se publique un RFA independiente para los programas existentes que quieran ampliar su capacidad dentro de su licencia/registro/permiso actual. Cuando la subvención esté

	<p>disponible en virtud del RFA #2, se publicará en la página web de la OCFS en: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/</p>
2.0. Q.317	<p>Me gustaría saber si la petición máxima de financiamiento para esta solicitud es de \$500,000/\$400,000 por solicitante o por lugar nuevo. En otras palabras, si estoy interesado en abrir dos centros en lugares de desierto, ¿podría enviar una solicitud para un total de \$1,000,000/\$800,000, o tendría que dividir los \$500,000/\$400,000 entre los dos centros?</p>
2.0. A.317	<p>Las cantidades de la subvención son cantidades fijas o por espacio para cada modalidad (tipo de programa) como se explica en RFA, Sección 2.3, Propósito y disponibilidad de financiamiento, en el cuadro titulado "Subvenciones para el cuidado infantil de 2022".</p> <p>Los programas que sean elegidos para una subvención recibirán fondos por espacio o por programa, como se indica en el RFA. Si quiere abrir dos lugares y está buscando una subvención para cada uno, tendrá que completar 2 solicitudes (una para cada lugar) ya que el financiamiento y la documentación se asignan a cada programa individual.</p>
2.0. Q.318	<p>1. Estoy interesado en abrir una guardería. ¿Cuál es la subvención máxima que puede recibir un solicitante de una guardería? 2. ¿Cuál es la subvención máxima que puede recibir una guardería familiar?</p>
2.0. A.318	<p>Las cantidades de la subvención son cantidades fijas o por espacio para cada modalidad (tipo de programa) como se explica en RFA, Sección 2.3, Propósito y disponibilidad de financiamiento, en el cuadro titulado "Subvenciones para el cuidado infantil de 2022".</p> <p>Los programas que sean elegidos para una subvención recibirán fondos por espacio o por programa, como se indica en el RFA. Si quiere abrir dos lugares y está buscando una subvención para cada uno, tendrá que completar 2 solicitudes (una para cada lugar) ya que el financiamiento y la documentación se asignan a cada programa individual.</p>
2.0. Q.319	<p>Estoy interesado en abrir una nueva guardería familiar de grupo y me gustaría enviar una solicitud para esta subvención. Estoy confundido con las cantidades de la subvención. Tengo 12 espacios disponibles, así que son 9000 por espacio, ya que estoy en Nueva York, y 3000 más por la atención no tradicional. Así que serían 12000 por espacio. Si esto es correcto, la cantidad concedida sería de 144,000 anuales. Veo que se dice que para la guardería familiar de grupo la cantidad anual de adjudicación es de 30,000, podría explicarlo.</p>
2.0. A.319	<p>Las cantidades de la subvención son cantidades fijas o por espacio para cada modalidad (tipo de programa) como se explica en RFA, Sección 2.3, Propósito y disponibilidad de financiamiento, en el cuadro titulado "Subvenciones para el cuidado infantil de 2022".</p> <p>Los programas que sean elegidos para una subvención recibirán fondos por espacio o por programa, como se indica en el RFA. Si quiere abrir dos lugares y está buscando una subvención para cada uno, tendrá que completar 2 solicitudes (una para cada lugar) ya que el financiamiento y la documentación se asignan a cada programa individual.</p>
2.0. Q.320	<p>Antes estaba autorizado como GFDC. Mi licencia expiró en 6/2020 y cerré mi programa debido a la pandemia.</p> <p>Me gustaría volver a abrir. Creo que soy elegible para la subvención de desiertos de cuidado infantil.</p> <p>Renuncié al lugar que usaba antes y necesitaré encontrar un nuevo lugar ya que no tengo uno en este momento. Debido a que aún no tengo un lugar, ¿cómo se determinaría la puntuación del desierto de cuidado infantil? Todavía no presento una solicitud pero usaré mi dirección actual, que no cumpliría los requisitos concesión de licencias; me trasladaré una vez que encuentre un lugar adecuado.</p>
2.0. A.320	<p>El financiamiento se concederá a los programas elegibles sobre la base de la puntuación, modalidad y lugar (REDC), como se explica en la Sección 2.3, Propósito y disponibilidad del financiamiento, y en la Sección 6.0, Criterios mínimos/proceso de evaluación.</p> <p>Es obligatorio que los solicitantes tengan un lugar final seleccionado e incluido dentro de la solicitud presentada. La subvención está basada en el lugar físico exacto del programa de guardería que envía una solicitud de autorización para funcionar en un área de desierto. Los solicitantes deben presentar 1 solicitud</p>

	<p>por ID del centro en respuesta a esta RFA. Una persona puede enviar una solicitud en varios lugares geográficos si pide una licencia/registro/permiso en más de un lugar.</p> <p>Si el lugar propuesto para el programa debe cambiar después de la visita al lugar, los solicitantes deben dar un nuevo lugar que cumpla los requisitos del lugar antes de la fecha límite de presentación de solicitudes de la Sección 1.2, para ser elegible para el financiamiento. Si no se actualiza el nuevo lugar del programa y la información (la cantidad de personas que recibirán los beneficios puede cambiar, etc.) en la solicitud antes de la Fecha límite de su presentación, se eliminará el financiamiento del programa. Para conocer los requisitos del programa, revise la sección 3 de RFA, Calificación mínima para enviar una solicitud y proceso de precalificación: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#steps</p>
<p>2.0. Q.321</p>	<p>En seguimiento al correo electrónico del Dr. A.P., aquí están las preguntas que tenemos con respecto a esta subvención de OCFS para nuevos centros de cuidado infantil. Si puede ayudarnos a encontrar las respuestas o comunicarnos con alguien de OCFS que conozca las respuestas, se lo agradeceríamos mucho.</p> <p>Situado en el campus norte de UB, el Centro de Investigación de la Primera Infancia (Early Childhood Research Center, ECRC) es un centro con autorización del Estado de Nueva York afiliado a la Escuela de Postgrado de Educación de UB. Estamos interesados en abrir un nuevo centro en el campus sur (como lugar satélite) para ofrecer servicios de cuidado infantil y otros servicios integrales a las familias. ¿Somos elegibles para esta subvención, ya que parece estar dirigida para abrir un nuevo centro de cuidado infantil?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si no somos elegibles, ¿habrá otra subvención para los centros de cuidado infantil existentes que quieran expandirse? Si la respuesta es sí, ¿cuándo podemos esperar dicha subvención? • El campus sur de UB no se considera un desierto de cuidado infantil según el mapa que dieron, sin embargo, la calle de enfrente sí se considera un desierto. Dado que el nuevo centro que estamos planeando serviría principalmente a los estudiantes del área del desierto, ¿se consideraría el Campus Sur de UB para un lugar según esta subvención? • La subvención establece que la subvención concedida debe comenzar antes del 30 de junio de 2022. Es un plazo muy ajustado, ya que la solicitud debe presentarse un mes antes, el 19 de mayo de 2022. ¿Es el 30 de junio de 2022 la fecha en la que la guardería debe estar en funcionamiento, o es cuando pueden comenzar los gastos de la subvención? • Con una cantidad total de subvención tan grande (\$100 millones), ¿cuánto dinero se espera asignar a cada centro? Los costos de puesta en marcha de una guardería son caros, y no tenemos otros fondos en este momento para agregar a la subvención para apoyar la apertura de un lugar satélite. <p>La fecha de finalización de esta subvención es el 30 de junio de 2024. ¿Cómo se concederá el dinero de la subvención? ¿Se trata de un pago único? ¿Se debe usar la subvención durante estos dos años o puede abarcar un período más largo?</p>
<p>2.0. A.321</p>	<p>Un programa de guardería existente con una licencia/registro/permiso no es elegible para esta oportunidad de subvención según RFA n.º 1 a menos que estén agregando capacidad, ya sea creando una modalidad más o cambiando su modalidad actual.</p> <p>La petición de solicitudes RFA n.º 2 Petición de Solicitudes (RFA) de Emergencia para Invest in NY Child Care para los programas existentes se publicó el 5/13/22 y está disponible en el sitio web de OCFS en: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/</p> <p>La puntuación de RFA está basada en la zona de censo en la que esté situada el programa de guardería. La subvención no establece puntos sobre la base de la residencia de menores en atención.</p> <p>El estado de la OCFS de "Solicitud pedida" o "Solicitud recibida" se debe cumplir en el momento de la solicitud de subvención para los programas autorizados/registrados. Los solicitantes de una acreditación/registro con aprobación previa deben cumplir el umbral mínimo de información para la concesión de licencias como se define en la política de OCFS en un plazo de 60 días a partir de la fecha de la carta de aprobación previa y deben obtener una licencia para un programa nuevo en un plazo de 120 días a partir de la fecha de la carta de aprobación previa de la subvención. Los solicitantes de la ciudad de Nueva York deben presentar la solicitud de permiso antes de presentar la solicitud de subvención, y deben cumplir todos los requisitos de autorización antes de que transcurran 120 días de la fecha de la carta de preaprobación de la subvención.</p> <p>Las cantidades de la subvención son cantidades fijas o por espacio para cada modalidad (tipo de programa) como se explica en RFA,</p>


	<p>Sección 2.3, Propósito y disponibilidad de financiamiento, en el cuadro titulado "Subvenciones para el cuidado infantil de 2022".</p> <p>Los programas que sean elegidos para una subvención recibirán el financiamiento por espacio o por programa, como se indica en el RFA.</p> <p>El primer pago trimestral se hará a 1/8 de la cantidad total de la subvención después de emitir la licencia para el nuevo programa y cumplir todos los requisitos previos y posteriores a la subvención, pero no antes de junio de 2022, cuando se anunciarán las subvenciones. Los otros pagos se harán trimestralmente después del pago inicial siempre que el adjudicatario cumpla todos los entregables. Actualmente se prevé que el financiamiento esté disponible durante toda la subvención, pero depende de la disponibilidad continua de los fondos federales, que no están garantizados. No se podrán hacer pagos después del 30 de junio de 2024.</p>
<p>2.0. Q.322</p>	<p>Hola,</p> <p>Espero que todo esté bien. Mi nombre es _____ y me dirijo a usted para obtener más claridad sobre el Programa Child Care Desert y menciono algunas preguntas abajo. Agradecería mucho que alguien pudiera revisar las preguntas y responder con sus comentarios. Si tiene alguna pregunta, no dude en comunicarse conmigo al _____.</p> <p style="text-align: center;"><u>Preguntas</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La subvención financia iniciativas de construcción como: <ol style="list-style-type: none"> 1. Levantamiento de paredes 2. Construcción de habitaciones 3. Construcción de baños para el personal y los menores 4. Rótulos en el mostrador del establecimiento (que aparezcan en la ventana de cristal y en el toldo) 2. Financia la subvención el mantenimiento del lugar, las reparaciones y las actualizaciones necesarias debido a la inspección 3. ¿Cubre la subvención todos los cargos relacionados con el arrendamiento/hipoteca (por ejemplo: impuestos)? 4. ¿Financia la subvención el uso de un diseñador de interiores que diseñe la disposición del lugar? 5. ¿Hay una lista de fechas de pago disponible para su revisión? 6. Se mencionó que esta subvención está dirigida a los nuevos centros y que habrá otro programa dirigido a los programas existentes y a los centros grandes. Estoy en proceso de abrir un centro grande. Podría ser elegible para el 2.º programa en lugar del 1.º, ya que soy un programa grande. Además, dado que voy a abrir un centro grande, ¿me asignarán la cantidad máxima o un financiamiento mayor? 7. Tengo la intención de franquiciar mis guarderías. ¿Será ésta la única oportunidad de subvención? <ol style="list-style-type: none"> 1. Si se nos concede esta subvención para los dos años designados, habrá más años para esta subvención en particular <p>En cuanto a las adjudicaciones, ¿habrá una asignación de fondos separada para los menores y otra para los gastos de funcionamiento y construcción o ambas se extraerán de la cantidad calculada sobre la base del número de espacios?</p>
<p>2.0. A.322</p>	<p>1, 2, 3 y 4) Los fondos no se pueden usar para construcciones o renovaciones importantes, como cambios estructurales, ampliación de un centro para aumentar el área del piso, o alteración extensa del centro. La subvención se puede usar para renovaciones menores, señalización y gastos de alquiler o hipoteca según la metodología de asignación de costos. Revise el Anexo 4 a RFA1, Lista de gastos permitidos, para ver la lista completa de gastos admisibles en https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/#RFA1</p> <p>5. Los primeros pagos trimestrales se harán a 1/8 de la cantidad total de la subvención después de emitir la licencia para el nuevo programa y cumplir todos los requisitos previos y posteriores a la subvención, pero no antes de junio de 2022, cuando se anunciarán las subvenciones. Los otros pagos se harán trimestralmente después del pago inicial siempre que el adjudicatario cumpla todos los entregables. Actualmente se prevé que el financiamiento esté disponible durante toda la subvención, pero depende de la disponibilidad continua de los fondos federales, que no están garantizados. No se podrán hacer pagos después del 30 de junio de 2024.</p> <p>6. Esta subvención es específicamente para abrir nuevos programas (grandes y pequeños) en áreas del estado que se identifican como desiertos de cuidado infantil, sobre la base de los datos disponibles. La petición de solicitudes RFA n.º 2 Petición de Solicitudes (RFA) de Emergencia para Invest in NY Child Care</p>

	<p>para los programas existentes se publicó el 5/13/22 y está disponible en el sitio web de OCFS en: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/</p> <p>7. Se desconocen otras oportunidades de subvención para nuevos programas de cuidado infantil en este momento.</p> <p>8. Las cantidades de la subvención son cantidades fijas o cantidades por espacio para cada modalidad (tipo de programa) como se explica en RFA, Sección 2.3, Propósito y disponibilidad de financiamiento, en el cuadro titulado, "Subvenciones para el cuidado infantil de 2022". No habrá una asignación de fondos por separado para los costos asociados con el servicio a los menores comparado con los costos generales de operación.</p>
2.0. Q.323	<p>¿Me gustaría saber si los fondos de la subvención serán una vez que se complete y acepte la solicitud? ¿La guardería tiene que estar lista para abrir antes de recibir la subvención?</p>
2.0. A.323	<p>Las cantidades de la subvención son cantidades fijas o por espacio para cada modalidad (tipo de programa) como se explica en RFA, Sección 2.3, Propósito y disponibilidad de financiamiento, en el cuadro titulado "Subvenciones para el cuidado infantil de 2022".</p> <p>Los programas que sean elegidos para una subvención recibirán fondos por espacio o por programa, como se indica en el RFA. Si quiere abrir dos lugares y está buscando una subvención para cada uno, tendrá que completar 2 solicitudes (una para cada lugar) ya que el financiamiento y la documentación se asignan a cada programa individual.</p>
2.0. Q.324	<p>Buenos días, Mi nombre es _____ y me gustaría saber si esta propiedad que una vez fue una guardería entra en el lugar del desierto en el condado de Nassau donde estamos buscando para empezar un programa de guardería. xx Nassa Rd. Roosevelt, NY</p> <p>¿Cumple este lugar con el requisito de desierto de cuidado infantil? No dude en comunicarse conmigo al _____. Gracias por su tiempo y ayuda.</p>
2.0. A.324	<p>Para obtener más información sobre el mapa de desiertos de cuidado infantil del REDC, consulte la sección Child Care Deserts Map de la página web Invest in New York, Child Care Deserts Grant: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#deserts-map. Allí encontrará recursos para utilizar y comprender el mapa del REDC, incluyendo la Guía de instrucciones del mapa de desiertos de cuidado infantil: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/assets/docs/deserts/CCD-Map-Instructions.en.pdf Y un video instructivo del Mapa de desiertos de cuidado infantil: https://www.youtube.com/watch?v=LHnqyRfXpk.</p>
2.0. Q.325	<p>Buenos días, ¿Qué puntuación es elegible para enviar una solicitud para la subvención? Cuando escribo la dirección me dice que no es un desierto, pero sigue teniendo una puntuación de 50.</p>
2.0. A.325	<p>Para obtener más información sobre el mapa de desiertos de cuidado infantil del REDC, consulte la sección Child Care Deserts Map de la página web Invest in New York, Child Care Deserts Grant: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#deserts-map. Allí encontrará recursos para utilizar y comprender el mapa del REDC, incluyendo la Guía de instrucciones del mapa de desiertos de cuidado infantil: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/assets/docs/deserts/CCD-Map-Instructions.en.pdf Y un video instructivo del Mapa de desiertos de cuidado infantil: https://www.youtube.com/watch?v=LHnqyRfXpk.</p>
2.0. Q.325-B	<p>Buenas tardes. Estoy muy interesado en enviar una solicitud para el programa de subvención del desierto. Tengo algunas preguntas concretas.</p> <p>Encontré un edificio en Queensbury. Lo encontré hace años, pero debido al Covid, no pude seguir adelante y alquilarlo. Sé lo que tendría que hacer al edificio para que funcione con las reglamentaciones de OCFS. Así que mis preguntas son...</p> <p>El dinero de la subvención podría pagar: instalación de fregaderos movimiento de una pared para crear los metros cuadrados correctos instalación de una puerta exterior para una habitación de bebés una nueva alfombra o piso pintar las paredes</p>

	<p>Estos son los elementos que necesitaría para abrir, y los haría un contratista general. Por lo que veo, no cubrirá la construcción, pero se trata de elementos menores necesarios en el edificio, no de una ampliación o cambio de la estructura del edificio en sí.</p> <p>¿Podría el dinero de la subvención pagar:</p> <p>honorarios de los abogados en cuanto a la zonificación o las solicitudes de la ciudad para el edificio seguros necesarios, de responsabilidad civil, de accidentes de trabajo, de discapacidad suministros como juguetes, alfombras de descanso, artículos necesarios para los menores suministros de oficina, como escritorios, impresoras, computadoras, archivadores, sillas</p>
2.0. A.325-B	<p>Esta subvención no se puede usar para renovaciones importantes ni gastos de capital. Para obtener más información sobre esta oportunidad, visite la página web de la subvención Invest in NY – Child Care Deserts: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/ para leer los requisitos y obtener información. Revise el Anexo 4 del RFA1: Lista de gastos permitidos para ver la lista completa de gastos admisibles. https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/#RFA1</p>
2.0. Q.406	<p>Hola, encontré la subvención del desierto y me gustaría abrir una guardería fuera de mi casa. ¿Cubre la subvención la compra de un local comercial para el funcionamiento de la guardería?</p>
2.0. A.406	<p>Esta subvención no se puede usar para renovaciones importantes ni gastos de capital. Para obtener más información sobre esta oportunidad, visite la página web de la subvención Invest in NY – Child Care Deserts: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/ para leer los requisitos y obtener información. Revise el Anexo 4 del RFA1: Lista de gastos permitidos para ver la lista completa de gastos admisibles. https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/#RFA1</p>
2.0. Q.407	<p>Hola, me gustaría saber, si tengo 2 posibles lugares para la guardería, ¿el pie cuadrado afecta a la cantidad que puedo recibir de la subvención? En otras palabras, si elijo el local más grande en lugar del más pequeño, ¿recibiré una cantidad mayor de subvención?</p>
2.0. A.407	<p>La cantidad de metros cuadrados no se relaciona con una mayor concesión de la subvención. Sin embargo, el tamaño del lugar propuesto puede influir en el número de menores a los que se puede atender y, por lo tanto, podría influir en la cantidad de la subvención concedida. Tenga en cuenta que los programas deben cumplir todos los requisitos de metros cuadrados establecidos en la reglamentación para obtener la acreditación.</p> <p>Hay muchos factores que pueden contribuir a la cantidad de la subvención, incluyendo el número de menores que se atenderán y el lugar donde está situado el programa dentro del estado. La información sobre las cantidades de la subvención se puede encontrar en RFA aquí: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/RFA1/RFA1-Childcare-Deserts.pdf</p>
2.0. Q.408	<p>Hola mi nombre es LD y estoy interesado en el programa de guardería. ¿Quería saber si la subvención cubre la obtención de un contrato de arrendamiento de una propiedad comercial?</p>
2.0. A.408	<p>Sí, esta subvención se puede usar para cubrir los gastos de alquiler de un local comercial para el funcionamiento de una guardería. Para obtener más información, revise el Anexo 4 de RFA1, Lista de gastos elegibles en: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/#RFA1</p>
2.0. Q.409	<p>Buenos días, Con respecto a la subvención del desierto de cuidado infantil: Para los programas SACC en la ciudad de Nueva York, ¿es la cantidad total de la adjudicación de \$300,000 por programa de cuidado infantil distribuida en dos años, es decir, \$150,000 por año durante dos años (asumiendo que la concesión de licencias es válida)? ¿O se trata de una adjudicación total de \$300,000 al año durante dos años?</p>
2.0. A.409	<p>La adjudicación anual del SACC por cupo de cuidado infantil es de \$2,500 o \$3,300, dependiendo del lugar del programa. La financiación se hace en pagos trimestrales según el cumplimiento de todos los objetivos por parte del adjudicatario.</p>
2.0. Q.410	<p>Hola, estoy interesado en empezar una guardería. Tengo mucho interés en empezar y espero que la subvención me ayude en el proceso. Me gustaría asegurarme de que cumpla todos los requisitos y ayudar a</p>

Respuestas a las preguntas del RFA 1 Pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para nuevos programas de Invest in NY Child Care. Última actualización el 06/09/2022.

	<p>los que más lo necesitan. Sin embargo, tengo algunas dificultades para entender dónde puedo situar la guardería.</p> <p>Estoy dispuesto a situar mi centro en cualquier lugar del área de Westchester. Estos son los datos de New Rochelle abajo. New Rochelle es una opción con una puntuación base de 50, sin embargo, también dice "no es un desierto en el mapa". ¿Importa esto o solo la puntuación de RFA?</p> <p>Nivel de desierto 1.04 menores/espacio, No es un desierto, 0 puntos Nivel de desierto REDC 60 % de CT son desiertos, Bajo, 10 puntos Índice de diversidad 75.2, Alto, 20 puntos Fam <200 % Pobreza 33.47 %, Alto, 20 puntos Puntuación base calculada de RFA 50 puntos</p>
2.0. A.410	<p>Para obtener más información sobre el mapa de desiertos de cuidado infantil del REDC, consulte la sección Child Care Deserts Map de la página web Invest in New York, Child Care Deserts Grant: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#deserts-map. Allí encontrará recursos para utilizar y comprender el mapa del REDC, incluyendo la Guía de instrucciones del mapa de desiertos de cuidado infantil: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/assets/docs/deserts/CCD-Map-Instructions.en.pdf Y un video instructivo del Mapa de desiertos de cuidado infantil: https://www.youtube.com/watch?v=LlhngyRfXpk.</p>
2.0. Q.411	<p>Hola, si un CDF abre y recibe la subvención para el desierto, pero necesita volverse temporalmente "inactivo" debido a una licencia de maternidad/paternidad, ¿cómo afectaría eso la subvención?</p>
2.0. A.411	<p>El financiamiento está basado en programas que cumplen los criterios de elegibilidad en curso, lo que incluye estar abiertos y en funcionamiento. La elegibilidad de la subvención del programa puede continuar, pero el financiamiento no se concederá cuando los programas tengan un período de incumplimiento de los requisitos.</p>
2.0. Q.412	<p>Qué porcentaje del área del desierto debe tener su guardería para calificar para la subvención</p>
2.0. A.412	<p>Los lugares necesitan obtener al menos una puntuación base de 30 puntos (sin puntos de bonificación) para poder calificar para la subvención.</p>
2.0. Q.413	<p>1) En la página 12, RFA muestra una cantidad de espacio de \$9,000 para GDC de la ciudad de Nueva York, pero no para otras áreas del estado, sin embargo, en la tabla de Financiamiento disponible de la subvención base en la página 11, se muestra el Financiamiento disponible de la subvención base fuera de la ciudad de Nueva York. ¿Existe financiamiento para GDC en el resto del estado, si la respuesta es sí, cuál sería la cantidad por espacio y cuál sería el tope máximo de subvención?</p> <p>2) En la página 12 de RFA, CDC se divide en LI y Westchester y luego en el resto de NY. ¿Podemos suponer que el "Resto de NY" incluye a NYC?</p> <p>Gracias de antemano por su respuesta.</p>
2.0. A.413	<p>1) Las guarderías de grupo o GDC son un tipo de programa de cuidado infantil exclusivo de NYC. En esa región no hay guarderías autorizadas del Estado de Nueva York. El financiamiento de las guarderías familiares de grupo (GFDC) y de las guarderías familiares (FDC) se menciona en un cuadro separado en la página 14 de RFA.</p> <p>2) No, el resto de Nueva York significa regiones fuera de Long Island, Westchester y NYC.</p>
2.0. Q.414	<p>Hola, me gustaría abrir una guardería familiar en mi apartamento a través de este nuevo programa, pero no entiendo ¿qué significa la puntuación 74 cuando escribo en el cuadro de búsqueda?</p>
2.0. A.414	<p>Las solicitudes con puntuaciones de desierto de cuidado infantil más altas tienen más probabilidades de recibir la subvención que las solicitudes con puntuaciones bases calculadas del RFA más bajas. Se requiere una puntuación base mínima de 30 (sin puntos de bonificación) para ser elegible para la financiación. Consulte la respuesta a la sección 5.0.A.44 abajo para determinar la puntuación de un lugar.</p>
2.0. Q.415	<p>Estoy buscando un edificio para abrir una guardería que solo tiene 27 puntos y sé que necesito un mínimo de 30 para enviar una solicitud. Todos los edificios de enfrente tienen 70 puntos. ¿Hay alguna manera de que pueda enviar una solicitud para la subvención, ya que, obviamente, prestaría servicio a los menores en el desierto de la calle de enfrente?</p> <p>Gracias</p>

2.0. A.415	Las solicitudes de subvención recibirán una puntuación según el lugar físico exacto y otros factores dentro del área del programa propuesto. La información demográfica de los menores atendidos no es parte de ese cálculo.
2.0. Q.416	Buenos días, El límite de 500K por centro en Nueva York es un límite anual o un total para ambos años. Participé en el Webinar, pero sigo tratando de entender esto. Adjunto la página de RFP que parece que los 9K por estudiante se cambiaron de bianual a anual... ¿el tope de 500K también se ajustó a anual o no? Le agradecería que me lo aclarara. ¡Gracias!
2.0. A.416	El límite es un total de dos años. La tasa por espacio es anual. Si se aplica durante toda la subvención, las tasas por espacio se podrían duplicar. Esa cantidad total de dos años, más las bonificaciones de la subvención, no puede exceder el límite de la modalidad y la región.
2.0. Q.417	<p>Hola, espero que este correo electrónico lo encuentre bien.</p> <p>Estoy interesado en iniciar un nuevo programa y tengo las preguntas de abajo:</p> <p>1. Zona de censo del desierto, Sección 1.7 de RFA: Estoy usando el mapa para intentar averiguar si Buffalo, NY es un lugar del desierto. Me parece que lo es, sin embargo, hay algunas secciones de Búfalo que son más oscuras que otras y, por lo tanto, son más bien un desierto. ¿Cómo puedo saber qué partes de Búfalo tienen una mayor necesidad viendo el mapa? https://bit.ly/cc_deserts</p>  <p>2. Lugar. Las subvenciones no se autorizarán o denegarán hasta del 15 de junio aproximadamente, según el calendario de eventos de la sección 1.2, página 2. ¿Debemos incurrir en todos los gastos, como la adquisición de un edificio para la guardería, el mobiliario del edificio, la contratación de personal y el control de los antecedentes, la comercialización de la nueva guardería de antemano de su bolsillo con la esperanza de que nuestra solicitud sea aceptada? Solo intento hacerme una idea del proceso y de cómo se espera que se desarrollen las cosas.</p> <p>3. Por último, ¿se puede usar la subvención para arrendar un edificio o la hipoteca de un edificio para usarlo como guardería? Bendiciones.</p>
2.0. A.417	<p>1. Para obtener más información sobre el mapa de desiertos de cuidado infantil del REDC, consulte la sección Child Care Deserts Map de la página web Invest in New York, Child Care Deserts Grant: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#deserts-map. Allí encontrará recursos para utilizar y comprender el mapa del REDC, incluyendo la Guía de instrucciones del mapa de desiertos de cuidado infantil: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/assets/docs/deserts/CCD-Map-Instructions.en.pdf Y un video instructivo del Mapa de desiertos de cuidado infantil: https://www.youtube.com/watch?v=LlhngyRfXpk.</p> <p>2. No hay garantía de adjudicación y no es posible un adelanto de fondos. Sin embargo, después de obtener la acreditación y adjudicación, los pagos de la subvención se pueden aplicar a los gastos elegibles del proyecto que los solicitantes pagaron a partir de la fecha de presentación de la solicitud de subvención. Revise el Anexo 4 de RFA1, Lista de gastos permitidos, para ver la lista completa de gastos admisibles: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/#RFA1</p>

Respuestas a las preguntas del RFA 1 Pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para nuevos programas de Invest in NY Child Care. Última actualización el 06/09/2022.

	<p>3. Sí, esta subvención se puede usar para cubrir los gastos de alquiler de un local comercial para el funcionamiento de una guardería. Para obtener más información, revise el Anexo 4 de RFA1, Lista de gastos elegibles en: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/#RFA1</p>										
2.0. Q.418	<p>Hola buenas tardes, En respuesta a la nueva oportunidad de subvención para el cuidado infantil, y para ayudar a NY con el desierto de cuidado infantil, estamos interesados en abrir un nuevo programa basado en el cuidado infantil que operará en horas no tradicionales.</p> <p>Mi pregunta es, si opera SOLO en horas también conocidas como no tradicionales (de 6:00 p. m. a 12:00 a. m., o cualquier otra de 30 horas a la semana), ¿sería elegible para la subvención completa + los \$3,000 para las horas no tradicionales? Le agradecería me informe para poder planificar respectivamente.</p>										
2.0. A.418	<p>Aparte del umbral para cumplir los criterios de la bonificación por horas no tradicionales, no hay un mínimo de horas de funcionamiento necesarias para ser elegible para esta subvención. Si cumple los requisitos para ser elegible para la bonificación por horas no tradicionales según la modalidad y, por lo demás, cumple los requisitos de elegibilidad, puede recibir la cantidad total de la subvención más la bonificación por horas no tradicionales.</p>										
2.0. Q.419	<p>Hola, Tenía unas cuantas preguntas antes de lanzarme de cabeza a este programa. Hace tiempo que quiero abrir una guardería. Tengo certificaciones como maestro de primaria, psicóloga escolar y líder educativo. Podría abrir una en el condado de Oswego o en el de Jefferson, ya que estoy cerca de ambos condados. ¿Podría este financiamiento cubrir también los costos del edificio? Si desarrollara un plan de negocio que cubriera todos los costos de construcción, material, personal, etc., ¿cubriría todo? Este es mi sueño y estoy dispuesto a entrar al 100 por ciento. Además, hay un edificio en el condado de Oswego, en Pulaski NY, que antes era una guardería y ya está equipado para cumplir las reglamentaciones, pero está a la venta por \$700,000. ¿Es posible tratar de obtener los fondos para algo así? Yo trabajaba en ese centro y hay una necesidad muy grande de cuidado infantil en esa área. Si es una posibilidad, ¡me pondré a trabajar inmediatamente!</p>										
2.0. A.419	<p>Esta subvención no se puede usar para renovaciones importantes ni gastos de capital. Para obtener más información sobre esta oportunidad, visite la página web de la subvención Invest in NY – Child Care Deserts: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/ para leer los requisitos y obtener información. Revise el Anexo 4 del RFA1: Lista de gastos permitidos para ver la lista completa de gastos admisibles. https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/#RFA1</p>										
2.0. Q.463	<p>Me comunicaré con respecto a la apertura de la subvención del desierto de OCFS hoy mismo. Ya tengo una solicitud para abrir un nuevo centro en proceso y estoy emocionado por la oportunidad de enviar una solicitud para el financiamiento. Sin embargo, en el mapa del desierto, veo que la calle en la que está situado mi nuevo centro coincide con una línea divisoria de las regiones del desierto.</p> <p>Mi edificio está situado en 122 West Ave., Brockport NY 14420. Veo la siguiente información dada cuando se pone esa dirección: Census Tract ID 152, Monroe County, Finger Lakes REDC</p> <table> <tr> <td>Nivel de desierto</td> <td>2.81 menores/espacio, No es un desierto, 0 puntos</td> </tr> <tr> <td>Nivel de desierto de REDC</td> <td>66 % de CT son desiertos, Medio, 15 puntos</td> </tr> <tr> <td>Índice de diversidad</td> <td>25.4, Medio, 14 puntos</td> </tr> <tr> <td>Fam <200 % de pobreza</td> <td>11.28 %, Medio, 14, puntos</td> </tr> <tr> <td>Puntuación base calculada de RFA</td> <td>43 puntos</td> </tr> </table> <p>Sin embargo, cuando escribo la dirección del edificio de enfrente en 121 West Ave, Brockport NY 14420 obtengo un resultado significativamente diferente con un nivel mucho más alto de necesidad de cuidado infantil calculado.</p>	Nivel de desierto	2.81 menores/espacio, No es un desierto, 0 puntos	Nivel de desierto de REDC	66 % de CT son desiertos, Medio, 15 puntos	Índice de diversidad	25.4, Medio, 14 puntos	Fam <200 % de pobreza	11.28 %, Medio, 14, puntos	Puntuación base calculada de RFA	43 puntos
Nivel de desierto	2.81 menores/espacio, No es un desierto, 0 puntos										
Nivel de desierto de REDC	66 % de CT son desiertos, Medio, 15 puntos										
Índice de diversidad	25.4, Medio, 14 puntos										
Fam <200 % de pobreza	11.28 %, Medio, 14, puntos										
Puntuación base calculada de RFA	43 puntos										

	<p>ID de zona de censo 153.04, Monroe County, Finger Lakes REDC</p> <p>Nivel de desierto 18.00 menores/espacio, Medio, 35 puntos</p> <p>Nivel de desierto de REDC 66 % de CT son desiertos, Medio, 15 puntos</p> <p>Índice de diversidad 29.2, Medio, 14 puntos</p> <p>Fam <200 % de pobreza 32.25 %, Alto, 20 puntos</p> <p>Puntuación base calculada de RFA 84 puntos</p> <p>Me parece un poco desalentador, ya que sé que la necesidad de cuidado infantil no puede cambiar tanto con solo cruzar la calle. Me gustaría saber si hay algo que se pueda hacer para ajustar la línea divisoria, o una manera en la que pueda presentar la solicitud para que me consideren en esta categoría de mayor necesidad que está legítimamente a metros de mi edificio.</p> <p>Les agradezco de antemano su consideración y ayuda.</p>
2.0. A.463	Las puntuaciones calculadas para las zonas con escasez que se muestran mediante el mapa de REDC se basan en la dirección exacta en la que se abrirá el centro y en el distrito censal para esa dirección.
2.0. Q.465	Buenos días, mi nombre es N.D.H. ¿Qué áreas de la ciudad califican para el Programa de subvención de cuidado infantil? Antes de enviar una solicitud para el Programa de subvención de cuidado infantil, ¿qué debo hacer antes de presentar mi solicitud? ¿Dónde debo presentar mi información? ¿Puedo enviarla por correo electrónico y, si es así, a quién?
2.0. A.465	<p>Hay 5 pasos para enviar una solicitud para una subvención:</p> <p>Paso 1: Revise los requisitos de concesión de licencias y subvenciones</p> <p>Paso 2: Determine el tipo de negocio del programa de cuidado infantil</p> <p>paso 3: Asista a sesiones de asistencia técnica</p> <p>Paso 4: Presente una solicitud de subvención</p> <p>Paso 5: Complete los requisitos de concesión de licencias y adjudicación previa y la contratación</p> <p>Para obtener más información sobre el paso de búsqueda en el sitio web de Invest in New York, Child Care Deserts: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#steps</p> <p>Para obtener más información sobre el mapa de desiertos de cuidado infantil del REDC, consulte la sección Child Care Deserts Map de la página web Invest in New York, Child Care Deserts Grant: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#deserts-map. Allí encontrará recursos para utilizar y comprender el mapa del REDC, incluyendo la Guía de instrucciones del mapa de desiertos de cuidado infantil: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/assets/docs/deserts/CCD-Map-Instructions.en.pdf Y un video instructivo del Mapa de desiertos de cuidado infantil: https://www.youtube.com/watch?v=LlhnqyRfXpk.</p>
2.0. Q.467	¿Se entrega el financiamiento de una subvención aprobada solo después de aprobar la solicitud de licencia? Pregunto esto porque estoy tratando de planificar el pago del alquiler del espacio para albergar el programa.
2.0. A.467	Los fondos no se dan por adelantado. Una vez obtenida la licencia y la adjudicación, los pagos de la subvención pueden aplicarse a los gastos elegibles del proyecto que los solicitantes pagaron a partir de la fecha de presentación de la solicitud de subvención. Revise el adjunto 4 de la RFA1: lista de Gastos Admisibles, para ver la lista completa de gastos admisibles: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/#RFA1
2.0. Q.468	<p>Soy un nuevo proveedor y me gustaría enviar una solicitud para la subvención del desierto. ¿Existe un límite en la cantidad para la subvención del desierto?</p> <p>Estoy pensando en gastar entre \$250 y \$350K para los honorarios del arquitecto, la alarma contra incendios interior, la construcción, etc.</p> <p>¿Cubrirá la subvención del desierto esta cantidad?</p>
2.0. A.468	Los fondos no se pueden usar para renovaciones importantes o gastos de capital.

Respuestas a las preguntas del RFA 1 Pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para nuevos programas de Invest in NY Child Care. Última actualización el 06/09/2022.

	Encontrará más información sobre el uso de los fondos de la subvención en el Anexo 4 a la RFA1 - Lista de gastos permitidos - https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/#RFA1
2.0. Q.469	Buenas tardes, Espero obtener más información sobre la subvención Invest in NY - Child Care Deserts. ¿Hay algún número fijo con respecto a la cantidad de financiamiento que puede recibir un solicitante de subvención individual? O varía según la solicitud. Le agradecemos su ayuda.
2.0. A.469	Las cantidades de la subvención son cantidades fijas o por espacio para cada modalidad (tipo de programa) como se explica en RFA, Sección 2.3, Propósito y disponibilidad de financiamiento, en el cuadro titulado "Subvenciones para el cuidado infantil de 2022". Los programas que sean elegidos para una subvención recibirán fondos por espacio o por programa, como se indica en el RFA. Si quiere abrir dos lugares y está buscando una subvención para cada uno, tendrá que completar 2 solicitudes (una para cada lugar) ya que el financiamiento y la documentación se asignan a cada programa individual.
2.0. Q.470	Buenas tardes, Me comuniqué con la línea de ayuda con la esperanza de recibir alguna aclaración sobre la siguiente pregunta, pero lamentablemente nadie pudo aclararla. Estamos en el proceso de construcción de un nuevo lugar que vamos a abrir para atender a los menores en un área que se confirmó que está en una zona del desierto. Queremos proceder de manera que garantice el cumplimiento de todos los criterios y procedimientos necesarios para mantener la elegibilidad para esta subvención. Sin embargo, estamos un poco confundidos sobre cómo enviar una solicitud para esta subvención, cuando todavía no tenemos permiso, y no podemos proceder con la solicitud, sin escribir un número de permiso. Asimismo, ¿podría informarnos sobre la cantidad de tiempo que tenemos desde que enviamos una solicitud, si es que podemos hacerlo, hasta que se nos conceda el permiso? Gracias de antemano por su tiempo y ayuda. Esperamos saber de usted pronto.
2.0. A.470	El estado de la OCFS de "Solicitud pedida" o "Solicitud recibida" se debe cumplir en el momento de la solicitud de subvención para los programas autorizados/inscritos. Los solicitantes de licencia/registro con aprobación previa deben cumplir el umbral mínimo de información para la obtención de la licencia como se define en la política de la OCFS en un plazo de 60 días a partir de la fecha de la carta de aprobación previa y deben obtener una licencia para un programa nuevo en un plazo de 120 días a partir de la fecha de la carta de aprobación previa de la subvención. Los solicitantes de la ciudad de Nueva York deben presentar la solicitud de permiso antes de presentar la solicitud de subvención, y deben cumplir todos los requisitos de autorización antes de que transcurran 120 días de la fecha de la carta de preaprobación de la subvención.
2.0. Q.471	Hola tengo una pregunta que hice, xxx Bragg St Brooklyn NY y muestra una puntuación de 44 y luego cuando puse xxxx Avenue V Brooklyn NY que está literalmente a la vuelta de la esquina muestra una puntuación de 85. Me pueden ayudar con las puntuaciones. Vivo en el área y sé que es un lugar de desierto para menores y aseguré un edificio para ayudar a la comunidad, pero ¿con la puntuación del edificio actual no sé si todavía voy a calificar?
2.0. A.471	Las puntuaciones calculadas para las zonas con escasez que se muestran mediante el mapa de REDC se basan en la dirección exacta en la que se abrirá el centro y en el distrito censal para esa dirección.
2.0. Q.472	¡Hola! Pregunta: si un programa se elige y se aprueba para la subvención del desierto, y se le avisa de la aprobación en junio. ¿Serán elegibles los gastos que el programa haya acumulado desde la fecha de presentación de la solicitud el 4/11/22 hasta la recepción de la aprobación (junio) (nóminas, mobiliario, artesanía, plan de estudios, alquiler, etc.)? ¡Necesito asesoría! ¡Gracias!
2.0. A.472	Los fondos no se dan por adelantado. Una vez obtenida la licencia y la adjudicación, los pagos de la subvención pueden aplicarse a los gastos elegibles del proyecto que los solicitantes pagaron a partir de la fecha de presentación de la solicitud de subvención. Revise el adjunto 4 de la RFA1: lista de Gastos Admisibles, para ver la lista completa de gastos admisibles: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/#RFA1
2.0. Q.473	¡Tengo una duda sobre mi centro! Dice que no estoy en un área del desierto pero que estoy directamente enfrente de estar en el área del desierto... ¿Esto es correcto?

	¡O es algo que puedo ajustar para que esté en el área del desierto!
2.0. A.473	Las puntuaciones calculadas para las zonas con escasez que se muestran mediante el mapa de REDC se basan en la dirección exacta en la que se abrirá el centro y en el distrito censal para esa dirección.
Sección 3.0 Calificaciones mínimas para la solicitud y proceso de precalificación	
3.0. Q.21	Acabo de recibir un correo electrónico sobre la nueva subvención disponible para los nuevos proveedores que quieran poner en marcha un programa de guardería. Me pregunto si se puede calificar para esta subvención si se trata de un nuevo proveedor que acaba de abrir.
3.0. A.21	Un programa de guardería existente con una licencia/registro/permiso no es elegible para esta oportunidad de subvención a menos que esté creando una modalidad adicional o cambiando su modalidad actual. Está previsto que a finales de este año se publique un RFA independiente para los programas existentes que quieran ampliar su capacidad dentro de su licencia/registro/permiso actual. Cuando la subvención esté disponible en virtud del RFA #2, se publicará en la página web de la OCFS en: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/
3.0. Q.22	Inglés: "Ya tengo la orientación y tengo una cuenta creada en la OCFS. ¿En qué lugar tengo que estar para poder participar?"
3.0. A.22	El proceso de solicitud tiene cinco componentes, por favor visite el sitio web de Invest in New York: página web de Child Care Deserts para más información: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#steps Las solicitudes empezarán a aceptarse el 11 de abril de 2022.
3.0. Q.23	Si me están certificando la licencia ahora, ¿soy elegible para recibir la subvención?
3.0. A.23	Los proveedores que están en proceso de solicitar o recibir una licencia después de la fecha de emisión del RFA #1 (28 de enero de 2022) son elegibles para solicitar.
3.0. Q.24	¿Se puede calificar para esta subvención si dirige un programa de cuidado infantil en un edificio de escuela pública?
3.0. A.24	Los programas que reciben el 100 % de sus fondos de fuentes públicas, como Head Start/Early Head Start, o los programas de Pre-K financiados con fondos públicos no son elegibles. Si los programas no están financiados al 100 % con fuentes públicas, podrían solicitarla. Tenga en cuenta que cualquier gasto que se reclame en virtud de esta subvención debe justificarse por separado de otras fuentes de financiación. No puede atribuir los mismos gastos a varias fuentes de financiación.
3.0. Q.96	Hola. ¿Tengo que vivir en Nueva York para abrir una guardería? Además, soy un proveedor autorizado en Milwaukee Wisconsin. ¿Podría ser elegible para otra guardería en casa de familia o tengo que cerrar mi actual guardería en casa para abrir una allí? Gracias
3.0. A.96	Los solicitantes no tienen que vivir en Nueva York, pero el programa de guardería debe estar en el estado de Nueva York. Para obtener más información de esta oportunidad, visite la página web de la subvención Invest in NY – Child Care Deserts: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/ para leer los requisitos y obtener información.
3.0. Q.97	Hola, soy proveedor de servicios de guardería autorizado en Milwaukee, Wisconsin, y me preguntaba si tengo que vivir en Nueva York. Además, si quiero abrir una guardería allí, ¿tendría que ser una guardería en casa de familia o un centro?
3.0. A.97	Los solicitantes no tienen que vivir en Nueva York, pero el programa de guardería debe estar en el estado de Nueva York. Para obtener más información de esta oportunidad, visite la página web de la subvención Invest in NY – Child Care Deserts: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/ para leer los requisitos y obtener información.
3.0. Q.98	Espero que esté bien. Me pregunto si esta nueva subvención estará disponible también para los programas legalmente exentos.
3.0. A.98	Los programas legalmente exentos que obtengan una autorización o se registren son elegibles para solicitarla si se encuentran en una zona de escasez. Para conocer los requisitos de elegibilidad y de presentación de solicitudes, consulte la RFA y visite el sitio web Invest in New York: Child Care Deserts para obtener información: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/

Respuestas a las preguntas del RFA 1 Pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para nuevos programas de Invest in NY Child Care. Última actualización el 06/09/2022.

3.0. Q.154	Actualmente opero una guardería familiar de grupo en mi casa y el 10/14/2021 envié una solicitud para volverme un programa SACC en un nuevo lugar cerca de mi casa en una iglesia local. Todavía no completé el proceso. Mi número de FAMS es XXXXXX... y tengo menos de 90 días para completar el proceso. ¿Puede un programa de edad escolar calificar para la subvención? Además, como envié una solicitud para la subvención antes de que empezara el programa, ¿tengo que volver a enviarla y hacer todo de nuevo? Si no tengo que volver a enviar una solicitud, díganme si hay algo más que tenga que hacer, como la orientación previa, etc.
3.0. A.154	Los que están en proceso de enviar una solicitud para una licencia son elegibles siempre y cuando no hayan obtenido una licencia al 28 de enero de 2022 y lo hagan en un plazo de 120 días a partir de su carta de aprobación previa, incluyendo las solicitudes del programa de cuidado infantil en edad escolar. Si los recibe, los fondos de la subvención del desierto de cuidado infantil solo se pueden usar en gastos elegibles que se remontan a la fecha de presentación de la solicitud.
3.0. Q.155	Estuve buscando un lugar para abrir una guardería en la región media del Hudson. Todavía no encuentro un lugar para mi programa, pero voy a asistir a la orientación y a pedir una solicitud. ¿Necesito tener el lugar establecido antes de pedir la solicitud? ¿Debo tener el lugar establecido antes de presentar la solicitud de subvención?
3.0. A.155	No es necesario tener un lugar para pedir la licencia de cuidado infantil, sin embargo el proceso de solicitud y la eventual concesión de la licencia está relacionado con un lugar específico. No se exige que los solicitantes tengan autorización/registro/permiso antes de la fecha de presentación de la solicitud en mayo, pero sí deben tener un lugar definitivo seleccionado y haberlo incluido en la solicitud presentada.
3.0. Q.156	El proceso de solicitud de subvención tiene cinco componentes. Visite el sitio web de Invest in New York: Child Care Deserts para obtener más información: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#steps y revise la Petición de solicitudes (RFA) https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/#RFA1 en el sitio web de OCFS. Las preguntas sobre el proceso de solicitud de la licencia de guardería deben dirigirse a su regulador.
3.0. A.156	¿Hay alguna diferencia en el total de la subvención según el tipo de guardería? ¿Cuál es el rango de la subvención? Además, actualmente tengo una guardería, pero estoy alquilando y el arrendador va a vender la casa. Según tengo entendido, tengo que enviar una solicitud para una nueva licencia de guardería cuando me mude. ¿Calificaré para la subvención si solo me cambio de lugar?
3.0. Q.157	Los programas que agregan capacidad creando una modalidad más o cambiando su modalidad actual se consideran un "programa nuevo" y son elegibles para enviar una solicitud. Por ejemplo, una guardería familiar (FDC) que será una guardería familiar de grupo (GFDC) es elegible para presentar una solicitud. Los programas o proveedores que tuvieron una licencia en el año anterior a la fecha de emisión de este RFA o que sean titulares de una licencia actual y que estén cambiando de lugar o de entidades legales pero que, de hecho, no estén ampliando su capacidad autorizada, no son elegibles para enviar una solicitud.
3.0. A.157	El proceso de solicitud de subvención tiene cinco componentes. Visite el sitio web de Invest in New York: Child Care Deserts para obtener más información: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#steps y revise la Petición de solicitudes (RFA) https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/#RFA1 en el sitio web de OCFS. Las preguntas sobre el proceso de solicitud de la licencia de guardería deben dirigirse a su regulador.
3.0. Q.158	Tengo una pregunta en referencia a la elegibilidad para RFA1 - Invest in NY Child Care Emergency/Child Care Deserts RFA. Tenemos una guardería autorizada para atender a menores de 2 a 5 años. Estamos en proceso de enviar una solicitud de licencia para nuestro centro de bebés y niños pequeños. Este centro funcionará en una habitación dentro de nuestro centro de cuidado infantil, pero nos quitarán la licencia de preescolar cuando se reciba la licencia de bebés y niños pequeños. ¿Nos considerarán solicitantes elegibles si enviamos la solicitud en beneficio de nuestro centro de bebés y niños pequeños?
3.0. A.158	El proceso de solicitud de subvención tiene cinco componentes. Visite el sitio web de Invest in New York: Child Care Deserts para obtener más información: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#steps y revise la Petición de solicitudes (RFA) https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/#RFA1 en el sitio web de OCFS.

Respuestas a las preguntas del RFA 1 Pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para nuevos programas de Invest in NY Child Care. Última actualización el 06/09/2022.

	Las preguntas sobre el proceso de solicitud de la licencia de guardería deben dirigirse a su regulador.
3.0. Q.159	Tengo una pregunta sobre el programa de subvenciones y si soy elegible. Ya tengo una guardería de grupo en casa y quiero ampliarla a un centro. ¿Soy elegible para esto? Además, menciona que tengo que estar por debajo de un cierto requisito para los lugares de DESIERTO. ¿Puede explicarme esto también?
3.0. A.159	El proceso de solicitud de subvención tiene cinco componentes. Visite el sitio web de Invest in New York: Child Care Deserts para obtener más información: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#steps y revise la Petición de solicitudes (RFA) https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/#RFA1 en el sitio web de OCFS. Las preguntas sobre el proceso de solicitud de la licencia de guardería deben dirigirse a su regulador.
3.0. Q.160	Buenas tardes, mi nombre es M. T. Estoy muy interesado en esta oportunidad de subvención, pero tengo algunas preguntas. Actualmente tengo una guardería familiar de grupo que me interesa ampliar para convertirla en una guardería. Ya tengo el espacio y tengo todo preparado. Solo quería saber si califico para enviar una solicitud para esta subvención si ya tengo una guardería establecida o si esta subvención es solo para nuevas guarderías y, dicho esto, podría empezar una guardería completamente nueva y seguir pidiendo esta subvención.
3.0. A.160	El proceso de solicitud de subvención tiene cinco componentes. Visite el sitio web de Invest in New York: Child Care Deserts para obtener más información: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#steps y revise la Petición de solicitudes (RFA) https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/#RFA1 en el sitio web de OCFS. Las preguntas sobre el proceso de solicitud de la licencia de guardería deben dirigirse a su regulador.
3.0. Q.161	Actualmente soy proveedor de servicios de guardería familiar registrada en el condado de Onondaga (distrito escolar de Jordan-Elbridge). Actualmente soy el único proveedor de cuidado infantil registrado o autorizado en mi código postal (13112). ¿Calificaría para la subvención o tendría que cambiar a una licencia de grupo y aceptar más menores para calificar para la subvención de desiertos? Se agradece cualquier información
3.0. A.161	Un programa de guardería existente con una licencia/registro/permiso no es elegible para esta oportunidad de subvención a menos que esté creando una modalidad adicional o cambiando su modalidad actual. Está previsto que a finales de este año se publique un RFA independiente para los programas existentes que quieran ampliar su capacidad dentro de su licencia/registro/permiso actual. Cuando la subvención esté disponible en virtud del RFA #2, se publicará en la página web de la OCFS en: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/
3.0. Q.162	Tengo algunas preguntas sobre la subvención de Invest in NY Child Care Deserts 1) ¿solo se aplica para las nuevas guarderías familiares de grupo, o puede ser un Centro de cuidado infantil que no está en la base en casa"? 2) para que la subvención se aplique significa que es necesario tener un lugar allí y luego lo tienen que aprobar y autorizar antes de obtener la subvención o la subvención vendrá antes de todo eso?
3.0. A.162	El proceso de solicitud de subvención tiene cinco componentes. Visite el sitio web de Invest in New York: Child Care Deserts para obtener más información: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#steps y revise la Petición de solicitudes (RFA) https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/#RFA1 en el sitio web de OCFS. Las preguntas sobre el proceso de solicitud de la licencia de guardería deben dirigirse a su regulador.
3.0. Q.163	Mi nombre es T T-C, recibí mi licencia de guardería familiar en junio/2021. Si decido volverme una guardería de grupo, ¿podría calificar para la "Subvención de desiertos de cuidado infantil de Invest in NY Child"?
3.0. A.163	El proceso de solicitud de subvención tiene cinco componentes. Visite el sitio web de Invest in New York: Child Care Deserts para obtener más información: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#steps y revise la Petición de solicitudes (RFA) https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/#RFA1 en el sitio web de OCFS. Las preguntas sobre el proceso de solicitud de la licencia de guardería deben dirigirse a su regulador.

Respuestas a las preguntas del RFA 1 Pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para nuevos programas de Invest in NY Child Care. Última actualización el 06/09/2022.

3.0. Q.164	Mi nombre es M L y quiero enviar una solicitud de subvención para el cuidado infantil. Mi programa no está abierto todavía pero antes de esta subvención completé los videos de orientación de OCFS y al final pedí un folleto para enviar una solicitud para una licencia. Mi pregunta es, ¿puedo usar el mismo folleto naranja para enviar una solicitud para esta subvención o tengo que pedir otro folleto nuevo para licenciante? Gracias
3.0. A.164	Existe un plazo para presentar la solicitud después de haberla pedido. Debe comunicarse con su regulador/oficina regional para determinar si todavía se puede presentar la solicitud que tiene.
3.0. Q.165	Quiero saber si puedo participar en el programa de subvención Child Care Desert. Actualmente tengo 2 centros autorizados, pero el segundo acaba de obtener la autorización a finales de noviembre de 2021, por lo que solo llevo abierto 1 mes y medio. Antes de abrir el programa no había centros en mi área. Me gustaría saber si hay algo que pueda hacer para ser parte de esto.
3.0. A.165	Un programa de guardería existente con una licencia/registro/permiso no es elegible para esta oportunidad de subvención a menos que esté creando una modalidad adicional o cambiando su modalidad actual. Está previsto que a finales de este año se publique un RFA independiente para los programas existentes que quieran ampliar su capacidad dentro de su licencia/registro/permiso actual. Cuando la subvención esté disponible en virtud del RFA #2, se publicará en la página web de la OCFS en: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/
3.0. Q.166	Buenas tardes, ¿se puede usar esta subvención para las guarderías familiares de grupo?
3.0. A.166	Todos los programas de cuidado infantil recientemente autorizados, regulados y permitidos que cumplan los criterios de elegibilidad son elegibles para enviar una solicitud, esto incluye las guarderías familiares de grupo.
3.0. Q.167	Buenas tardes, recientemente me convertí en un proveedor de servicios de guardería familiar de grupo autorizado 10/2021. Estoy interesado en enviar una solicitud para la subvención y me gustaría saber si califico para hacerlo, ya que acabo de recibir mi licencia hace unos meses. Gracias
3.0. A.167	Un programa de guardería existente con una licencia/registro/permiso no es elegible para esta oportunidad de subvención a menos que esté creando una modalidad adicional o cambiando su modalidad actual. Está previsto que a finales de este año se publique un RFA independiente para los programas existentes que quieran ampliar su capacidad dentro de su licencia/registro/permiso actual. Cuando la subvención esté disponible en virtud del RFA #2, se publicará en la página web de la OCFS en: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/
3.0. Q.168	Buenos días, estoy a pocos días de obtener la licencia para abrir una nueva guardería y según RFA no calificaría para esta subvención por estar abierta <u>demasiado pronto</u> . En otras palabras, hay un incentivo financiero con la subvención para que retire mi solicitud y espere para volver a pedirla, lo que anula el propósito de lo que la subvención pretende conseguir. ¿Puedo obtener una aclaración sobre quién califica? Ciertamente quiero abrir cuanto antes, ya que estamos situados en un desierto de guarderías y ya tenemos una lista de espera, pero tampoco quiero perder esta oportunidad de subvención. Necesito asesoría.
3.0. A.168	La subvención es para programas nuevos, una persona o entidad que no está autorizada y enviar una solicitud para una acreditación para operar un programa de cuidado infantil en un lugar específico. Los solicitantes que obtuvieron una licencia después del 28 de enero de 2022 son elegibles para enviar una solicitud para la subvención. Para conocer los requisitos de elegibilidad y para enviar una solicitud, consulte RFA y visite el sitio web Invest in New York: Child Care Deserts para obtener información: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#steps .
3.0. Q.169	Buenas tardes, estoy buscando claridad con respecto a la solicitud. Tengo previsto abrir una guardería, pero aún no tengo asegurado un lugar. La solicitud dice que una persona con un programa de guardería propuesto puede enviar una solicitud; sin embargo, la solicitud pide una dirección y un diagrama del espacio. No tengo esa información. ¿Qué puedo hacer? Esto es un poco confuso. ¿Debo tener una guardería ya autorizada antes de enviar una solicitud para subvención?
3.0. A.169	Los solicitantes de la subvención no están obligados a estar autorizados/registrados/con permiso antes de la fecha de presentación de la solicitud en mayo, pero sí deben tener un lugar definitivo seleccionado e incluido en la solicitud presentada. Si necesita ayuda con los requisitos para la concesión de licencias y la selección de un lugar, la agencia local de Recursos y Referencias para el Cuidado Infantil (CCR&R) está disponible

	<p>para dar apoyo. Un directorio de agencias CCR&R y la información de contacto está disponible en: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/referral-agencies.php</p> <p>Esta subvención es específicamente para los proveedores que abran nuevos programas en áreas del estado identificadas como desiertos de cuidado infantil, según los datos disponibles. No es un requisito previo ser ya un proveedor de cuidado infantil autorizado.</p>
3.0. Q.170	<p>a. ¿Tiene que vivir en el código postal en el que hay un desierto de cuidado infantil?</p> <p>b. Si ya tiene una guardería familiar de grupo, ¿puede enviar una solicitud para ampliar esta subvención a una guardería de base?</p> <p>c. O, si tiene una guardería en casa, puede enviar una solicitud para la subvención para los costos de desarrollo del programa, los gastos de funcionamiento a corto plazo y los gastos de capacitación y asistencia técnica.</p>
3.0. A.170	<p>a. No, sin embargo, para ser elegible para esta oportunidad de subvención, la guardería propuesta debe estar situada en un desierto. La subvención está basada en la dirección del programa de cuidado infantil, no en la dirección residencial del propietario o del personal.</p> <p>b. y c. Un programa de guardería existente con una licencia/registro/permiso no es elegible para esta oportunidad de subvención según RFA n.º 1 a menos que estén agregando capacidad, ya sea creando una modalidad más o cambiando su modalidad actual. Si actualmente es una guardería familiar de grupo autorizada que quiere convertirse en una guardería, podrá ser elegible para enviar una solicitud. Está previsto que a finales de este año se publique un RFA independiente para los programas existentes que quieran ampliar su capacidad dentro de su licencia/registro/permiso actual.</p> <p>Cuando la subvención esté disponible según RFA n.º 2, se publicará en el sitio web de OCFS en: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/</p>
3.0. Q.171	<p>Mi licenciador (del centro actual) me dijo que me comunicara con su oficina para ver si puedo obtener una exención de "puntos". Mis puntos son solo 26, pero está a menos de 1 milla de las áreas que tienen más de 60 puntos. El lugar que quiero está al oeste de las áreas "permitidas" pero está en la dirección de las personas que viajan a Rochester para trabajar. Las escuelas locales están al oeste del área de Victor Village (delineadas en el mapa adjunto) y están en el camino del viaje de los padres. Aunque el área que pretendo está al oeste del área "permitida", me gustaría que me concedieran una exención de "puntos", ya que es un área más factible y accesible para las familias trabajadoras. Agradecería mucho su comprensión sobre este asunto. Si tiene alguna otra pregunta, no dude en comunicarse conmigo lo antes posible.</p>
3.0. A.171	<p>No hay exenciones en la puntuación de la subvención.</p>
3.0. Q.172	<p>¿Puedo iniciar el proceso de ampliación antes de abril y aún calificar para enviar una solicitud cuando esta se abra en abril?</p>
3.0. A.172	<p>Los proveedores que están en proceso de enviar una solicitud para una licencia son elegibles siempre que no hayan obtenido una licencia al 28 de enero de 2022. Si los recibe, los fondos de la subvención del desierto de cuidado infantil solo se pueden usar en gastos elegibles que se remontan a la fecha de presentación de la solicitud. Está previsto que a finales de este año se publique un RFA independiente para los programas existentes que quieran ampliar su capacidad dentro de su licencia/registro/permiso actual. Cuando la subvención esté disponible según RFA n.º 2, se publicará en el sitio web de OCFS en: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/</p>
3.0. Q.173	<p>Solo para confirmar... Si actualmente tengo un centro y voy a abrir un GFDC para agregar espacios para bebés/niños pequeños, ¿soy elegible?</p>
3.0. A.173	<p>Un programa de guardería existente con una licencia/registro/permiso no es elegible para esta oportunidad de subvención a menos que esté creando una modalidad adicional o cambiando su modalidad actual. Está previsto que a finales de este año se publique un RFA independiente para los programas existentes que quieran ampliar su capacidad dentro de su licencia/registro/permiso actual. Cuando la subvención esté disponible en virtud del RFA #2, se publicará en la página web de la OCFS en: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/</p>

Respuestas a las preguntas del RFA 1 Pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para nuevos programas de Invest in NY Child Care. Última actualización el 06/09/2022.

3.0. Q.174	Omitido intencionadamente.
3.0. Q.175	Tenemos un upk DCC que actualmente lo financia el distrito escolar, sin embargo, el programa Wrap no está financiado y lo pagan los padres. ¿Podríamos enviar una solicitud?
3.0. A.175	Todos los programas de cuidado infantil recientemente autorizados, regulados y permitidos que cumplan los criterios de elegibilidad son elegibles para enviar una solicitud.
3.0. Q.176	¿Esto es solo para nuevos proveedores?
3.0. A.176	La subvención es para los nuevos programas. Los solicitantes que obtuvieron una licencia después del 28 de enero de 2022 son elegibles para enviar una solicitud para la subvención. Para conocer los requisitos de elegibilidad y para enviar una solicitud, consulte RFA y visite el sitio web Invest in New York: Child Care Deserts para obtener información: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#steps . Un programa de guardería existente con una licencia/registro/permiso no es elegible para esta oportunidad de subvención según RFA n.º 1 a menos que estén agregando capacidad, ya sea creando una modalidad más o cambiando su modalidad actual. Está previsto que a finales de este año se publique un RFA independiente para los programas existentes que quieran ampliar su capacidad dentro de su licencia/registro/permiso actual. Cuando la subvención esté disponible según RFA n.º 2, se publicará en el sitio web de OCFS en: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/
3.0. Q.177	¿Pueden los programas considerados guarderías familiares de grupo enviar una solicitud para esta RFP?
3.0. A.177	Todos los programas de cuidado infantil recientemente autorizados, registrados y permitidos que cumplan los criterios de elegibilidad son elegibles para presentar una solicitud, esto incluye las guarderías familiares de grupo. Un programa de guardería existente con una licencia/registro/permiso no es elegible para esta oportunidad de subvención según RFA n.º 1 a menos que estén agregando capacidad, ya sea creando una modalidad más o cambiando su modalidad actual. Está previsto que a finales de este año se publique un pedido de solicitudes (RFA) independiente para los programas existentes que quieran ampliar su capacidad, como agregar un salón de clases, dentro de su licencia/registro/permiso actual. Cuando la subvención esté disponible según RFA n.º 2, se publicará en el sitio web de OCFS en: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/
3.0. Q.178	Entonces, ¿es necesario tener ya un lugar para ser elegible para esta subvención?
3.0. A.178	Los solicitantes de la subvención no están obligados a estar autorizados/registrados/con permiso antes de la fecha de presentación de la solicitud en mayo, pero sí deben tener un lugar definitivo seleccionado e incluido en la solicitud presentada. Si necesita ayuda con los requisitos para la concesión de licencias y la selección de un lugar, la agencia local de Recursos y Referencias para el Cuidado Infantil (CCR&R) está disponible para dar apoyo. Un directorio de agencias CCR&R y la información de contacto está disponible en: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/referral-agencies.php Esta subvención es específicamente para los proveedores que abran nuevos programas en áreas del estado identificadas como desiertos de cuidado infantil, según los datos disponibles. No es un requisito previo ser ya un proveedor de cuidado infantil autorizado.
3.0. Q.179	Omitido intencionadamente.
3.0. Q.180	¿Y si tengo una licencia nueva, aún soy elegible para enviar una solicitud?
3.0. A.180	La subvención es para programas nuevos. Los solicitantes a los que se les concedió una nueva licencia a partir del 28 de enero de 2022 son elegibles para enviar una solicitud para la subvención.
3.0. Q.181	Si ya estamos en fase de construcción, ¿aún podemos o somos elegibles para enviar una solicitud para esta subvención?
3.0. A.181	Los proveedores que están en proceso de enviar una solicitud para una licencia son elegibles siempre que no hayan obtenido una licencia antes del 28 de enero de 2022. Si se les concede, los solicitantes tienen 120 días a partir de la fecha de la carta de aprobación previa para completar el proceso de acreditación/registro/permiso.
3.0. Q.182	Si obtenemos la licencia entre hoy y la fecha de solicitud de RFA (4/11/22), y estamos en un desierto y cumplimos el RFA, ¿seremos elegibles?

Respuestas a las preguntas del RFA 1 Pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para nuevos programas de Invest in NY Child Care. Última actualización el 06/09/2022.

3.0. A.182	Los proveedores que están en proceso de enviar una solicitud para una licencia son elegibles siempre que no hayan obtenido una licencia antes del 28 de enero de 2022. Si se les concede, los solicitantes tienen 120 días a partir de la fecha de la carta de aprobación previa para completar el proceso de acreditación/registro/permiso.
3.0. Q.183	¿Y si solo aplicamos para nuestra licencia de DOHMH después del 6/30/22, podremos enviar una solicitud?
3.0. A.183	No, todas las solicitudes de subvención se deben recibir antes del 19 de mayo de 2022 a las 11:59 p. m. hora del este y la solicitud de licencia se debe pedir para enviar una solicitud. Los proveedores elegibles son aquellos que pidieron una solicitud de licencia y presentaron la solicitud de subvención antes de la fecha límite de presentación de mayo.
3.0. Q.184	¿Puedo enviar una solicitud tanto para la subvención para la edad escolar como la de bebés y niños pequeños si estoy planeando abrir ambos programas?
3.0. A.184	Sí, puede enviar una solicitud para ambos programas si cumplen los requisitos de elegibilidad. Si un proveedor presenta una solicitud para varios lugares del programa, se debe presentar una solicitud por separado para cada lugar del programa.
3.0. Q.185	¿financiamiento de programas en edad escolar y extraescolar 12 meses al año?
3.0. A.185	El financiamiento se da trimestralmente para todos los adjudicatarios, siempre que se cumplan los objetivos necesarios, lo que incluye que los programas estén abiertos y en funcionamiento. El financiamiento no se da para los trimestres en los que no se cumplen los objetivos.
3.0. Q.186	Si tenemos algunos espacios de menores con vales de ACS/HRA. ¿La subvención los cubrirá también?
3.0. A.186	Los fondos se pueden usar de varias maneras para apoyar un programa de cuidado infantil concedido. Más información de cómo usar los fondos de la subvención está disponible en el Anexo 4: Lista de gastos permitidos de RFA1. Tenga en cuenta que la subvención no es para que los programas existentes cuiden a los menores que actualmente participan en el programa y que, si se les concede, los programas deben aceptar a las familias que reciben asistencia para cuidado infantil, en la medida en que pidan asistir al programa.
3.0. Q. 187	En el caso de un programa SACC, ¿se pueden usar estos fondos para poner en marcha un programa extraescolar situado en una escuela asociada en el horario de 2:30 a 5:30 p. m.?
3.0. A.187	Los programas que agregan capacidad creando una modalidad más o cambiando su modalidad actual se consideran un "programa nuevo" y son elegibles para enviar una solicitud. La creación de un nuevo programa de cuidado infantil en edad escolar autorizado sería elegible para enviar una solicitud para esta oportunidad de subvención según RFA n.º 1 como un nuevo programa. Las áreas de desierto del estado de Nueva York se pueden identificar mediante la herramienta del mapa Child Care Deserts buscando con una dirección específica o haciendo clic en el lugar del mapa donde le gustaría abrir un programa de guardería. Una vez elegido el lugar, se mostrará su puntuación. El Mapa de desiertos de cuidado infantil está disponible en: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#deserts-map
3.0. Q. 188	¿Pueden los proveedores enviar una solicitud para la subvención mientras están en proceso de abrir un programa? He oído decir a algunos proveedores que les tomó 6 meses recibir la licencia. En ese caso, la solicitud de subvención se cerrará antes de que se apruebe su solicitud.
3.0. A.188	Los solicitantes de la subvención no están obligados a estar autorizados/registrados/con permiso antes de la fecha de presentación de la solicitud en mayo, pero sí deben tener un lugar definitivo seleccionado e incluido en la solicitud presentada. Si necesita ayuda con los requisitos para la concesión de licencias y la selección de un lugar, la agencia local de Recursos y Referencias para el Cuidado Infantil (CCR&R) está disponible para dar apoyo. Un directorio de agencias CCR&R y la información de contacto está disponible en: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/referral-agencies.php Esta subvención es específicamente para los proveedores que abran nuevos programas en áreas del estado identificadas como desiertos de cuidado infantil, según los datos disponibles. No es un requisito previo ser ya un proveedor de cuidado infantil autorizado.

Respuestas a las preguntas del RFA 1 Pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para nuevos programas de Invest in NY Child Care. Última actualización el 06/09/2022.

3.0. Q. 189	¿Cuál fue el argumento de dar una cantidad de dinero mucho mayor a los programas nuevos, comparado con los programas de buena reputación que quieren expandirse? Esto no tiene sentido. Siempre oigo decir a los RCC que la gente no continúa cuando ve lo difícil que es todo esto. ¿A dónde va ese dinero entonces?
3.0. A.189	Está previsto que a finales de este año se publique un RFA independiente para los programas existentes que quieran ampliar su capacidad dentro de su licencia/registro/permiso actual. Cuando la subvención esté disponible en virtud del RFA #2, se publicará en la página web de la OCFS en: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/
3.0. Q. 190	Hola, abrí una guardería familiar de grupo el 27 de diciembre de 2021. ¿Soy elegible para enviar una solicitud para la subvención? Soy un programa nuevo. Gracias
3.0. A.190	No. El programa no es elegible porque se autorizó antes de la fecha de publicación de RFA. Está previsto que a finales de este año se publique un RFA independiente para los programas existentes que quieran ampliar su capacidad dentro de su licencia/registro/permiso actual. Cuando la subvención esté disponible en virtud del RFA #2, se publicará en la página web de la OCFS en: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/
3.0. Q.191	Hola, mi nombre es AG y quería saber ¿cómo hago para abrir otro centro aunque ya tenga uno con la nueva subvención?
3.0. A.191	Para obtener más información sobre la solicitud visite el sitio web de New York Child Care Deserts. Todas las partes interesadas deben completar la orientación de guardería de OCFS antes de enviar una solicitud para la oportunidad de subsidio de Invest in NY Child Care. Después de completar la orientación, los solicitantes pueden pedir una solicitud de concesión de licencias. Los programas que envían una solicitud para volverse en una guardería según el artículo 47 de NYC DOHMH, deben asistir a una orientación previa a la obtención del permiso.
3.0. Q.192	¿Qué sucede con los proveedores que recibieron una licencia después de marzo de 2021 y antes del 28 de enero de 2022? Ellos no fueron elegibles para la subvención de estabilización tampoco a pesar de la dificultad de tratar de abrir durante los tiempos de Covid. Nosotros recibimos nuestra licencia en octubre de 2021 y no somos elegibles a ninguna de estas subvenciones.
3.0. A.192	Está previsto que a finales de este año se publique un RFA independiente para los programas existentes que quieran ampliar su capacidad dentro de su licencia/registro/permiso actual. Cuando la subvención esté disponible en virtud del RFA #2, se publicará en la página web de la OCFS en: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/
3.0. Q.193	¿Podría darnos los lugares donde podemos comenzar nuestras guarderías? ¿Esta oportunidad se aplica también a Staten Island?
3.0. A.193	Las zonas desérticas en todo el estado de Nueva York pueden identificarse mediante la herramienta de mapa Child Care Deserts (Desiertos de cuidado infantil), buscando con una dirección específica o haciendo clic en el lugar del mapa donde le gustaría abrir un programa de cuidado infantil. Una vez elegido el lugar, se mostrará la puntuación del sitio. El Mapa de desiertos de cuidado infantil disponible en: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#deserts-map .
3.0. Q.194	¿Es necesario tener un lugar o espacio para poder usar esta subvención?
3.0. A.194	Los solicitantes de la subvención no están obligados a estar autorizados/registrados/con permiso antes de la fecha de presentación de la solicitud en mayo, pero sí deben tener un lugar definitivo seleccionado e incluido en la solicitud presentada. Si necesita ayuda con los requisitos para la concesión de licencias y la selección de un lugar, la agencia local de Recursos y Referencias para el Cuidado Infantil (CCR&R) está disponible para dar apoyo. Un directorio de agencias CCR&R y la información de contacto está disponible en: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/referral-agencies.php
3.0. Q.195	Si ahora tenemos una licencia del Artículo 43 de doh y vamos a obtener una licencia del Artículo 47, se considera eso un nuevo programa.
3.0. A.195	Las guarderías con permiso según el Artículo 47 de NYC DOHMH deben haber pedido volverse un nuevo programa de guardería autorizado pero no deben haber recibido la licencia antes de la fecha de presentación

Respuestas a las preguntas del RFA 1 Pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para nuevos programas de Invest in NY Child Care. Última actualización el 06/09/2022.

	de la solicitud. Los programas del artículo 47 recientemente autorizados o los programas que presentaron una solicitud de permiso son elegibles para enviar una solicitud para la subvención.
3.0. Q.198	¿Cómo van a tratar los retrasos en el sistema de concesión de licencias de NYC que escapan a la capacidad de control de los proveedores? A menudo hay retrasos en la documentación de concesión de licencias. A los proveedores no se les explican los motivos de los retrasos, pero estos se producen por motivos internos. Parece que los proveedores serán penalizados por algo que no pueden controlar.
3.0. A.198	Los programas deben recibir una licencia para un nuevo programa en un plazo de 120 días a partir de la fecha de la carta de aprobación previa de la subvención, a menos que existan circunstancias atenuantes y el proveedor presente documentación que demuestre que la demora está fuera del control del proveedor para la determinación final de la OCFS.
3.0. Q.199	Hola, acabo de recibir un correo electrónico que dice que los solicitantes deben notificar a sus reguladores AHORA sobre la propuesta del lugar. Envié una solicitud de concesión de licencias para un gfdc en Brooklyn el 23 de febrero y aún no recibo la solicitud, por lo tanto, no conozco a mi regulador ni sé cómo comunicarme con él para darle mi propuesta de lugar.
3.0. A.199	Si no tiene la información de los reguladores, debe comunicarse con la Oficina Regional de la División de Servicios de Cuidado Infantil de OCFS para obtener ayuda. Un directorio de agencias CCR&R y la información de contacto está disponible en: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/regional-offices.php
3.0. Q.200	¿Pueden dos pueblos asociados con un espacio local sin fines de lucro (campamento NPO administrado por una iglesia, con instalaciones interiores y exteriores disponibles) enviar una solicitud como grupo?
3.0. A.200	Esta oportunidad de financiamiento solo está disponible para un solicitante bajo su nombre comercial legal en la dirección de un centro para volverse un nuevo programa de cuidado infantil autorizado y registrado por OCFS o en un programa de guardería de grupo del Artículo 47 que haya recibido un permiso de NYCDOHMH. Consulte la sección 3.1 para obtener información sobre la elegibilidad. Los programas que no cumplan estos requisitos no son elegibles para enviar una solicitud. Si se les concede, para recibir los pagos, los proveedores deben permanecer abiertos, dar atención en persona (o tener personal en el lugar para dar atención a los espacios aprobados), estar "en buen estado" y cuya inspección trimestral o revisión de escritorio muestre que los resultados de la subvención (en la Sección 4.1) se cumplen para el trimestre.
3.0. Q.231	Si un proveedor está en proceso de recibir la subvención y se registrará antes del 11 de abril, ¿puede enviar una solicitud?
3.0. A.231	Los proveedores que están en proceso de enviar una solicitud o recibir una licencia después de la fecha de emisión de RFA (28 de enero) son elegibles para enviar una solicitud.
3.0. Q.232	Si ya tengo una guardería familiar, ¿cómo puedo enviar una solicitud para esta subvención, puedo enviarla solo si voy a abrir otro local?
3.0. A.232	Un programa de guardería existente con una licencia/registro/permiso no es elegible para esta oportunidad de subvención a menos que esté creando una modalidad adicional o cambiando su modalidad actual. Está previsto que a finales de este año se publique un RFA independiente para los programas existentes que quieran ampliar su capacidad dentro de su licencia/registro/permiso actual. Cuando la subvención esté disponible en virtud del RFA #2, se publicará en la página web de la OCFS en: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/
3.0. Q.233	¿Es necesario ser propietario del edificio para una RFA n.º 1? ¿O puede ser un espacio alquilado?
3.0. A.233	No es necesario que el proveedor sea propietario del espacio en el que opera.
3.0. Q.234	¿Puedo enviar una solicitud para esta subvención si atiendo menores de 5 a 12 años?
3.0. A.234	Esta subvención es solo para nuevos programas con autorización/registro de OCFS o un programa de guardería de grupo del artículo 47 con permiso de NYCDOHMH. Para saber si es elegible, lea la sección 3.0 de RFA, Requisitos mínimos para enviar una solicitud, la sección 7.0, Requisitos obligatorios para la concesión, y la sección 8.0, Requisitos y formularios específicos del programa: Petición de solicitud (RFA) DE Invest in NY – Child Care Deserts: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/RFA1/RFA1-Childcare-

Respuestas a las preguntas del RFA 1 Pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para nuevos programas de Invest in NY Child Care. Última actualización el 06/09/2022.

	Deserts.pdf Las edades de los menores atendidos influirán en la puntuación de los solicitantes y en la posibilidad de elegibilidad para una subvención.
3.0. Q.235	¿Qué pasa si el cuidado infantil está vinculado a un programa escolar y no funciona en verano? ¿Influye esto en el resultado n.º 1?
3.0. A.235	Si es un programa SACC y no está activo durante el verano, esto afectará el resultado n.º 1. El programa debe permanecer en estado "activo" (no incluyendo los cierres temporales relacionados con la cuarentena del COVID o los días de vacaciones) para recibir el pago de ese trimestre.
3.0. Q.236	¿Podemos enviar una solicitud aunque hayamos abierto recientemente la guardería en mayo de 2022? Gracias
3.0. A.236	Los proveedores que están en proceso de solicitar una licencia son elegibles siempre que no hayan obtenido una licencia al 28 de enero de 2022. Si los recibe, los fondos de la subvención de desiertos de cuidado infantil solo se pueden usar en gastos elegibles que se remontan a la fecha de presentación de la solicitud.
3.0. Q.237	¿Se puede abrir una FDC o GFDC con RFA n.º 1, y también enviar una solicitud para RFA n.º 2 si quiere expandir a una licencia de OCFS en la guardería?
3.0. A.237	Los solicitantes solo pueden presentar 1 solicitud por ID del centro en respuesta a esta RFA o a RFA n.º 2 para programas existentes. Una persona puede presentar varias solicitudes si envía una solicitud para más de un lugar.
3.0. Q.238	¿Tengo que vivir en el área del desierto antes de enviar una solicitud? ¿Qué pasa si alquilo un lugar y no soy elegido?
3.0. A.238	La elegibilidad está basada en el lugar físico del programa de cuidado infantil. No es necesario que el proveedor sea propietario del espacio en el que opera. Se debe elegir un lugar físico antes de la fecha límite de la Solicitud.
3.0. Q.239	¿Qué pasa si no podemos completar el proceso de concesión de licencias en un plazo de 120 días después de la aprobación previa? Estamos construyendo un nuevo edificio y no estaremos terminados en ese plazo. Ya estamos trabajando con OCFS, pero la construcción del edificio lleva tiempo.
3.0. A.239	Los programas deben recibir una licencia para un nuevo programa en un plazo de 120 días a partir de la fecha de la carta de aprobación previa de la subvención, a menos que existan circunstancias atenuantes y el proveedor presente documentación que demuestre que la demora está fuera del control del proveedor para la determinación final de la OCFS.
3.0. Q.240	¿Me consideran un programa nuevo si actualmente soy un GFDC, pero me mudo y necesito una nueva licencia para mi nueva casa?
3.0. A.240	Los programas o proveedores que tuvieron una licencia en el año anterior a la fecha de emisión de este RFA o que sean titulares de una licencia actual y que estén cambiando de lugar o de entidades legales pero que, de hecho, no estén ampliando su capacidad autorizada, no son elegibles para enviar una solicitud.
3.0. Q.241	Buenas tardes mi nombre es D. D., y me gustaría saber cómo funciona la solicitud de subvención. Tengo 1 guardería, recibí el correo electrónico sobre la subvención y ¿me gustaría saber si puedo tener otra guardería a mi nombre? También, si es así, ¿a dónde tengo que ir? Leí en el sitio web que la solicitud no está abierta todavía, sin embargo, en OCFS me dan una lista de los desiertos que están en los mapas donde se necesitan más guarderías y claramente es donde será más eficiente. ¿Debería presentar la solicitud en línea cuando la abran, y esperar a que me llegue la subvención y que ellos abran la guardería o debería conseguir primero el lugar y luego recibir la subvención? Ya vi los videos y recibí el libro. ¿Cuál es el siguiente paso?
3.0. A.241	No se exige que los solicitantes tengan autorización/registro/permiso antes de la fecha de presentación de la solicitud en mayo, pero sí deben tener un lugar definitivo seleccionado y haberlo incluido en la solicitud presentada. De acuerdo con el lugar incluido en la solicitud, a partir de la fecha de la carta de preaprobación, si se concede, habrá 120 días para completar el proceso de acreditación/registro/permiso. El período de

	solicitud de la subvención es del 11 de abril de 2022 al 19 de mayo de 2022 a las 11:59 p. m. La fecha prevista de notificación de la aprobación previa no es antes del 15 de junio de 2022.
3.0. Q.242	Soy un educador de primera infancia certificado en NYC interesado en enviar una solicitud para la subvención RFA para nuevos programas. Tengo algunas preguntas sobre esta subvención. ¿Necesito conseguir un lugar con una licencia/permiso para el centro (identificado como desierto de cuidado infantil) antes de la fecha de inicio de presentación de la solicitud que es el 11 de abril de 2022 o la subvención me ayudará con fondos para conseguir un lugar en un desierto de cuidado infantil identificado? Además, algunos de los enlaces no funcionan. Por ejemplo, el enlace "Invest in NY Child Care Grant Informational Session will take place on February 14, 2022 at 2:00 p.m (Sesión informativa de la subvención de NY Child Care se hará el 4 de febrero de 2022 a las 2:00 p. m.)", no funciona. El enlace para los Programas que envían una solicitud para volverse una guardería según el Artículo 47 de NYC DOHMH, deben asistir a una orientación previa al permiso (marque la casilla junto a "Group Child Care and Summer Camp Orientation Sessions" (Sesiones de orientación para grupos de menores y campamentos de verano)), indica que no hay orientaciones programadas. Necesito asesoría. Estoy muy interesado en esta subvención porque sé que puedo tener un gran impacto en la comunidad, en las familias y, sin duda, en nuestros pequeños al dar una instrucción de alta calidad y fomentar el respeto mutuo, la confianza y la conexión entre las familias y la comunidad. Gracias de antemano.
3.0. A.242	<p>Puede encontrar las grabaciones, las diapositivas y las transcripciones de las sesiones de información pública sobre el pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para programas nuevos de Invest in NY Child Care aquí:</p> <p><u>Versiones en inglés</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Video de la sesión del 14 de febrero de 2022 • Diapositivas del 14 de febrero de 2022 • Transcripción del 14 de febrero de 2022 <p><u>Versiones en español</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Video de la sesión del 14 de febrero de 2022 • Diapositivas del 14 de febrero de 2022 • Transcripción del 14 de febrero de 2022 <p>Hay información adicional disponible aquí: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/#RFA1</p> <p>No se exige que los solicitantes tengan autorización/registro/permiso antes de la fecha de presentación de la solicitud en mayo, pero sí deben tener un lugar definitivo seleccionado y haberlo incluido en la solicitud presentada. De acuerdo con el lugar incluido en la solicitud, a partir de la fecha de la carta de preaprobación, si se concede, habrá 120 días para completar el proceso de acreditación/registro/permiso. El período de solicitud de la subvención es del 11 de abril de 2022 al 19 de mayo de 2022 a las 11:59 p. m. La fecha prevista de notificación de la aprobación previa no es antes del 15 de junio de 2022.</p>
3.0. Q.243	¡Hola! ¿Me pueden confirmar cuál es la fecha más cercana en la que puedo presentar mi Solicitud de guardería familiar de grupo y aún calificar para la subvención del desierto de cuidado infantil? Por lo que leí, no puedo presentar mi solicitud de licencia hasta que la subvención se abra el 11 de abril. ¿Esto es correcto? No quiero presentar mi solicitud de licencia de guardería demasiado pronto y ser descalificado. Sin embargo, tampoco me quiero retrasar más de lo necesario. ¿Cuál es el plazo para ENVIAR UNA SOLICITUD para una licencia y aún calificar para la subvención para presentar la solicitud de licencia?
3.0. A.243	El estado de la OCFS de "Solicitud pedida" o "Solicitud recibida" se debe cumplir en el momento de la solicitud de subvención para los programas autorizados/inscritos. Los solicitantes de licencia/registro con aprobación previa deben cumplir el umbral mínimo de información para la obtención de la licencia como se define en la política de la OCFS en un plazo de 60 días a partir de la fecha de la carta de aprobación previa y deben obtener una licencia para un programa nuevo en un plazo de 120 días a partir de la fecha de la carta de aprobación previa de la subvención. Los solicitantes de la ciudad de Nueva York deben presentar la solicitud de permiso antes de presentar la solicitud de subvención, y deben cumplir todos los requisitos de autorización antes de que transcurran 120 días de la fecha de la carta de preaprobación de la subvención.
3.0. Q.244	Además, creo que tengo claro que si (como organización de cuidado infantil establecida) agregáramos un nuevo centro en un área del desierto de cuidado infantil, seríamos elegibles ya que sería un programa completamente nuevo permitido. ¿Esto es correcto?

3.0. A.244	<p>Sí, como una guardería actualmente con licencia usted sería elegible para solicitar esta oportunidad de subvención en virtud del RFA # 1 como un nuevo programa si usted abre un nuevo programa de cuidado infantil. Las zonas desérticas en todo el estado de Nueva York pueden identificarse mediante la herramienta de mapa Child Care Deserts, buscando con una dirección específica o haciendo clic en el lugar del mapa donde le gustaría abrir un programa de cuidado infantil. Una vez elegido el lugar, se mostrará la puntuación del sitio. El Mapa de desiertos de cuidado infantil disponible en: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#deserts-map. En cuanto a la orientación, a efectos de esta subvención, es necesario completar una orientación cuando se solicite la licencia de un nuevo centro, incluso si ya ha hecho la orientación anteriormente.</p>
3.0. Q.280	<p>Buenos días, ¿Puede aclararme dos cosas? 1. ¿Cuál es la fecha más cercana en la que se puede obtener la licencia/registro y aun así poder enviar una solicitud para la subvención? ¿Es el 1/29/22? Después de que un proveedor cierre y renuncie a su licencia/registro, ¿hay algún plazo que deba esperar para obtener una nueva licencia/registro para ser elegible para esta subvención?</p>
3.0. A.280	<p>Los proveedores que están en proceso de enviar una solicitud para una licencia son elegibles siempre que no hayan obtenido una licencia al 28 de enero de 2022. Si los recibe, los fondos de la subvención del desierto de cuidado infantil solo se pueden usar en gastos elegibles que se remontan a la fecha de presentación de la solicitud.</p> <p>Los proveedores que tuvieron una licencia el año antes de la fecha de emisión de este RFA n.º 1 no son elegibles para enviar una solicitud. Para obtener más información del funcionamiento de un campamento de verano, comuníquese con el Departamento de Salud local o con el Departamento de Salud de NYS.</p>
3.0. Q.281	<p>Hola, tengo dos preguntas sobre la "Subvención de Invest in New York - Child Care Deserts" 1. Mi organización sin ánimo de lucro: Project MOST, Inc. es un programa extraescolar autorizado por el Estado de Nueva York como Programa de cuidado infantil en edad escolar. Pero además de nuestro cuidado infantil actual, estamos en proceso de lanzar un nuevo programa mejorado de cuidado infantil en una parte particular de nuestra ciudad. ¿Debemos enviar una solicitud para una subvención según RFP actual o esperar un RFP posterior para los programas existentes? 2. La ciudad en la que trabajamos, East Hampton, NY, es grande geográficamente e incluye varios municipios pequeños de diferente nivel económico. Me confunde el significado de su mapa de desiertos de guarderías. En su opinión, ¿las áreas con una puntuación total >100 son los desiertos de cuidado infantil o las áreas con puntuaciones <22 son los desiertos de cuidado infantil?</p>
3.0. A.281	<p>1. Está previsto que a finales de este año se publique un RFA independiente para los programas existentes que quieran ampliar su capacidad dentro de su licencia/registro/permiso actual. Cuando la subvención esté disponible en virtud del RFA #2, se publicará en la página web de la OCFS en: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/</p> <p>2. Para obtener más información sobre el mapa de desiertos de cuidado infantil del REDC, consulte la sección Child Care Deserts Map de la página web Invest in New York, Child Care Deserts Grant: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#deserts-map. Allí encontrará recursos para utilizar y comprender el mapa del REDC, incluyendo la Guía de instrucciones del mapa de desiertos de cuidado infantil: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/assets/docs/deserts/CCD-Map-Instructions.en.pdf Y un video instructivo del Mapa de desiertos de cuidado infantil: https://www.youtube.com/watch?v=LlhngyRfXpk.</p>
3.0. Q.282	<p>Rezo para que estén sanos, seguros y rodeados de amor y sonrisas. Me pregunto si podríamos ofrecer el mismo cuidado de alto nivel y calidad que ofrece un horario no tradicional, en el mismo edificio en el que estamos situados actualmente según la información que aparece abajo.</p> <p>Actualmente estamos autorizados como programa de edad escolar. Nos gustaría aprovechar la RFP para ofrecer guardería a los hermanos de los menores que actualmente están inscritos en nuestro programa. Los lugares del desierto que rodean nuestro edificio físico comienzan aproximadamente a 1.1 millas de distancia. La mayoría de los hermanos que acomodaríamos, viven directamente en los lugares del desierto.</p> <p>Actualmente, el edificio que ocupamos tiene espacio en el piso superior para que podamos iniciar un nuevo programa. Cumple todos los requisitos y reglamentaciones, lo que haría que el proceso fuera fluido para todos los implicados y ayudaría a nuestras familias de muchas maneras, a la vez que garantizaría la</p>

	<p>sostenibilidad más allá de los dos años de la subvención. El problema es que el edificio físico en el que estamos está situado en:</p> <p>XXX Baldwin, NY 11510</p> <p>Nivel de desierto 2.29 menores/espacio, No es un desierto, 0 puntos</p> <p>Nivel de desierto de REDC 63 % de CT son desiertos, Bajo, 10 puntos</p> <p>Índice de diversidad 82.9, Alto, 20 puntos</p> <p>Fam <200 % de pobreza 12.97 %, Medio, 14 puntos</p> <p>Puntuación base calculada de RFA 44 puntos</p> <p>La mayoría de los hermanos que acomodáramos viven en Baldwin Harbor, que comienza en la dirección de abajo</p> <p>Nivel de desierto 5.79 menores/espacio, Bajo, 30 puntos</p> <p>Nivel de desierto de REDC 63 % de CT son desiertos, Bajo, 10 puntos</p> <p>Índice de diversidad 73.8, Alto, 20 puntos</p> <p>Fam <200 % de pobreza 6.47 %, Bajo, 6 puntos</p> <p>Puntuación base calculada de RFA 66 puntos</p>
3.0. A.282	<p>1) El nuevo programa de cuidado infantil que va a poner en marcha puede calificar para RFA 1. Para saber si el programa puede estar situado dentro del mismo edificio que el programa SACC se necesita más información. Comuníquese con la Oficina Regional de OCFS local o con la Agencia de Recursos y Referencias para el Cuidado Infantil (CCR&R) para hablar sobre su situación. La información de contacto de las Oficinas Regionales de OCFS está disponible en: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/regional-offices.php y un directorio de Agencias de CCR&R y la información de contacto está disponible en: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/referral-agencies.php</p> <p>2) El programa al que se aplica será calificado según la dirección del centro, no la dirección residencial de los menores que se atienden.</p>
3.0. Q.283	Hola, ¿pueden calificar para la subvención los centros abiertos recientemente en el último año?
3.0. A.283	Los proveedores que están en proceso de solicitar o recibir una licencia después de la fecha de emisión del RFA #1 (28 de enero de 2022) son elegibles para solicitar.
3.0. Q.284	Hola, tengo algunas preguntas. Estamos literalmente en el punto en el que podemos certificar que hay una subvención que va a salir, pero dice que no se puede enviar una solicitud hasta abril. ¿Significa esto que si queremos la subvención no podemos obtener la certificación hasta abril?
3.0. A.284	<p>Los proveedores que están en proceso de enviar una solicitud o recibir una licencia después de la fecha de emisión de RFA n.º 1 (28 de enero de 2022) son elegibles para enviar una solicitud.</p> <p>El estado de OCFS de "Solicitud pedida" o "Solicitud recibida" se debe cumplir en el momento de la solicitud de subvención para los programas autorizados/registrados. Los solicitantes de una acreditación/registro con aprobación previa deben cumplir el umbral mínimo de información para la concesión de licencias como se define en la política de OCFS en un plazo de 60 días a partir de la fecha de la carta de aprobación previa y deben obtener una licencia para un programa nuevo en un plazo de 120 días a partir de la fecha de la carta de aprobación previa de la subvención. Los solicitantes de la ciudad de Nueva York deben presentar la solicitud de permiso antes de presentar la solicitud de subvención, y deben cumplir todos los requisitos de autorización antes de que transcurran 120 días a partir de la fecha de la carta de aprobación previa de la subvención.</p>

3.0. Q.285	<p>Gracias por coordinar las subvenciones de Invest in NY Child Care Desert. Asistimos al Webinar y estamos interesados en presentar una solicitud para ampliar la capacidad de cuidado infantil en NY. Puede aclararnos más con respecto a la elegibilidad para esta subvención. Agradecemos su ayuda.</p> <p><i>Pregunta: actualmente tenemos una solicitud abierta para una licencia de cuidado infantil. Si presentamos nuestra solicitud de subvención en abril, y luego recibimos nuestra licencia de cuidado infantil <u>antes</u> de que se cierre la solicitud en mayo, ¿aún somos elegibles para la subvención?</i></p>
3.0. A.285	<p>Se puede encontrar información sobre la oportunidad del RFA para los nuevos proveedores en: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/#RFA1</p>
3.0. Q.286	<p>¿La subvención del desierto se aplica a los programas SACC?</p>
3.0. A.286	<p>Si es necesario que envíe una solicitud para una nueva licencia/permiso/registro para el cuidado infantil en edad preescolar, podría ser elegible según los criterios de RFA 1: Pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para programas nuevos de Invest in NY Child Care.</p>
3.0. Q.287	<p>Completé la orientación de la nueva guardería, pedí una solicitud para una nueva guardería y asistí a la reunión informativa de webex sobre la subvención del desierto que se celebró el lunes 2/7/22. También tengo actualmente una guardería de grupo autorizada en mi casa. En este momento tengo 2 preguntas</p> <p>1. ¿Es necesario que la solicitud para esta subvención tenga una dirección exacta? En otras palabras, sé que me gustaría abrir un centro en Fairport NY y busqué un par de edificios, pero no quiero firmar un contrato de arrendamiento hasta saber si obtengo al menos una aprobación previa de algún dinero de esta subvención. Mi pregunta específicamente es... ¿La solicitud de subvención necesita dar un lugar general (como en una ciudad) donde planeo abrir una nueva guardería o es una dirección muy específica con un edificio en particular?</p> <p>Mi segunda pregunta es: ¿Puedo enviar más de una solicitud de lugar? Como dije me gustaría específicamente abrir una guardería en Fairport NY, pero cuando veo los puntos de las ciudades circundantes en mi área puedo ver que East Rochester obtiene una calificación mucho más alta que Fairport. Si no consiguiera la subvención para Fairport, pero sí para East Rochester, me gustaría considerar esa opción. ¿Puedo presentar 2 solicitudes de subvención para 2 áreas diferentes?</p>
3.0. A.287	<p>No es necesario tener un lugar para pedir la licencia de cuidado infantil, sin embargo el proceso de solicitud y la eventual concesión de la licencia está relacionado con un lugar específico. No se exige que los solicitantes tengan autorización/registro/permiso antes de la fecha de presentación de la solicitud en mayo, pero sí deben tener un lugar definitivo seleccionado y haberlo incluido en la solicitud presentada.</p>
3.0. Q.288	<p>Estoy en proceso de enviar una solicitud para la subvención del desierto de guarderías y tengo una pregunta. Suponiendo que una guardería reciba la aprobación previa de la subvención y luego reciba una licencia, ¿cuándo es necesario comenzar a operar la guardería?</p>
3.0. A.288	<p>El estado de la OCFS de "Solicitud pedida" o "Solicitud recibida" se debe cumplir en el momento de la solicitud de subvención para los programas autorizados/inscritos. Los solicitantes de licencia/registro con aprobación previa deben cumplir el umbral mínimo de información para la obtención de la licencia como se define en la política de la OCFS en un plazo de 60 días a partir de la fecha de la carta de aprobación previa y deben obtener una licencia para un programa nuevo en un plazo de 120 días a partir de la fecha de la carta de aprobación previa de la subvención. Los solicitantes de la ciudad de Nueva York deben presentar la solicitud de permiso antes de presentar la solicitud de subvención, y deben cumplir todos los requisitos de autorización antes de que transcurran 120 días de la fecha de la carta de preaprobación de la subvención.</p>
3.0. Q.289	<p>Mis preguntas son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mi escuela está en una revisión para obtener un permiso ahora, ¿califico para la subvención? 2. Si abro otro, ¿cuáles son exactamente los documentos que debo presentar para la subvención? 3. ¿Las subvenciones se conceden por adelantado o por reembolso?
3.0. A.289	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los proveedores que están en proceso de enviar una solicitud o recibir una licencia después de la fecha de emisión de RFA n.º 1 (28 de enero de 2022) son elegibles para enviar una solicitud. 2. Un programa de guardería existente con una licencia/registro/permiso no es elegible para esta oportunidad de subvención según RFA n.º 1 a menos que estén agregando capacidad, ya sea creando una modalidad

	<p>más o cambiando su modalidad actual. Está previsto que a finales de este año se publique un RFA independiente para los programas existentes que quieran ampliar su capacidad dentro de su licencia/registro/permiso actual. Cuando la subvención esté disponible según RFA n.º 2, se publicará en el sitio web de OCFS en: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/</p> <p>3. Esta no es una subvención basada en reembolsos, pero los proveedores subvencionados deben mantener un registro del uso de los fondos para apoyar su programa de cuidado infantil. Durante al menos 6 años después del final del período de subvención, debe haber un registro por escrito o electrónico de todos los recibos por si hay una auditoría. En RFA 1: Pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para programas nuevos de Invest in NY Child Care, Anexo 4: Lista de gastos permitidos, puede encontrar más información sobre cómo se pueden usar los fondos de la subvención.</p>
3.0. Q.290	<p>ESCRIBO PARA PREGUNTAR SOBRE LA PRESENTACIÓN DE UNA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN COMO NUEVO PROGRAMA EN FASE DE PERMISO PREVIO.</p> <p>YA PRESENTÉ LA SOLICITUD Y ASISTÍ A LAS ORIENTACIONES NECESARIAS. AHORA ESTOY LISTO PARA ENVIAR UNA SOLICITUD PARA EL PERMISO, PERO AÚN NO ELIJO UN LUGAR, YA QUE ME GUSTARÍA QUE LA SUBVENCIÓN ME AYUDARA A CONSEGUIRLO. NO PUEDO ENVIAR UNA SOLICITUD PARA EL PERMISO SIN UN LOCAL. ¿ME RETRASARÁ ESTO? ¿CÓMO PUEDO ENVIAR UNA SOLICITUD PARA EL PERMISO SIN LA SOLICITUD PARA DEMOSTRAR QUE LA MÍA ESTÁ EN PROCESO?</p>
3.0. A.290	<p>Las guarderías según el Artículo 47 de NYC deben presentar su solicitud de permiso antes de presentar la solicitud de subvención. Si el lugar propuesto para el programa debe cambiar después de la visita al centro previa a la obtención de la licencia, los solicitantes deben dar a su emisor de licencia/regulador un nuevo lugar de reunión que cumpla los requisitos según la Sección 1.2 Fecha límite de presentación de la solicitud, para ser elegibles para el financiamiento. El proceso de solicitud de subvención y la eventual adjudicación de esta están relacionados con un lugar específico. Las solicitudes de subvención se califican según el lugar propuesto para el programa de cuidado infantil. Además, los adjudicatarios no son elegibles para recibir el financiamiento hasta que se obtenga la licencia/registro o permiso.</p>
3.0. Q.291	<p>¿Los programas 4410 que necesitan un número de licencia de OCFS para operar serán elegibles para RFA n.º 1?</p>
3.0. A.291	<p>Si su Programa recibe el 100 % del financiamiento de fuentes públicas como Head Start/Early Head Start o programas de Prekínder financiados con fondos públicos, el programa no es elegible.</p> <p>Un programa de guardería existente con una licencia/registro/permiso no es elegible para esta oportunidad de subvención según RFA n.º 1 a menos que estén agregando capacidad, ya sea creando una modalidad más o cambiando su modalidad actual. Está previsto que a finales de este año se publique un RFA independiente para los programas existentes que quieran ampliar su capacidad dentro de su licencia/registro/permiso actual. Cuando la subvención esté disponible según RFA n.º 2, se publicará en el sitio web de OCFS en: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/</p>
3.0. Q.292	<p>¿Esto es para SOLO las nuevas guarderías o hay alguna parte de esto para las guarderías abiertas actualmente? ¿La del desierto?</p>
3.0. A.292	<p>Un programa de guardería existente con una licencia/registro/permiso no es elegible para esta oportunidad de subvención a menos que esté creando una modalidad adicional o cambiando su modalidad actual. Está previsto que a finales de este año se publique un RFA independiente para los programas existentes que quieran ampliar su capacidad dentro de su licencia/registro/permiso actual. Cuando la subvención esté disponible en virtud del RFA #2, se publicará en la página web de la OCFS en: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/</p>
3.0. Q.293	<p>Me comunico hoy porque intenté llamar a la línea directa de Invest Child Care para resolver una duda que tengo, pero no pude hablar con nadie.</p> <p>El miércoles, 5 de enero, recibí una confirmación de que el Departamento de Salud de NYC recibió mi solicitud de guardería familiar de NYS Group. Tengo pendiente la aprobación de la solicitud, ya que aún tengo que actualizar los documentos, tomar las huellas dactilares y hacer una inspección. Leí que para poder enviar una solicitud para la subvención competitiva, la solicitud se tenía que presentar después del 28 de enero.</p>

Respuestas a las preguntas del RFA 1 Pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para nuevos programas de Invest in NY Child Care. Última actualización el 06/09/2022.

	Quería confirmar, si todavía soy elegible para enviar una solicitud para la subvención ya que hasta ahora no he recibido la aprobación para la licencia. La guardería familiar de grupo estará situada en el Bronx, NY.
3.0. A.293	Los proveedores que están en proceso de solicitar o recibir una licencia después de la fecha de emisión del RFA #1 (28 de enero de 2022) son elegibles para solicitar.
3.0. Q.294	Actualmente estoy trabajando en una guardería familiar de grupo como asistente, y mi licencia lo refleja. ¿Soy elegible para esta RFA?
3.0. A.294	Los empleados de programas de cuidado infantil existentes pueden enviar una solicitud para crear su propio programa de cuidado infantil según RFA n.º 1. La información de cómo volverse proveedor de cuidado infantil está disponible en el sitio web de OCFS en https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/become-a-provider.php . También hay más recursos disponibles en: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/ Además, comuníquese con la Agencia local de Recursos y Remisiones para el Cuidado Infantil (CCR&R) para obtener ayuda. Encontrará el directorio de agencias de CCR&R y su información de contacto en: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/referral-agencies.php
3.0. Q.295	Hola, para poder enviar una solicitud el 11 de abril debo tener una nueva licencia de guardería con un espacio, puedo explicar, ¿debo abrir una nueva guardería antes de enviar una solicitud el 11 de abril?
3.0. A.295	Hay 5 pasos para enviar una solicitud para una subvención: Paso 1: Revise los requisitos de concesión de licencias y subvenciones Paso 2: Determine el tipo de negocio del programa de cuidado infantil paso 3: Asista a sesiones de asistencia técnica Paso 4: Presente una solicitud de subvención Paso 5: Complete los requisitos de concesión de licencias y adjudicación previa y la contratación Para obtener más información sobre el paso de búsqueda en el sitio web de Invest in New York, Child Care Deserts: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#steps
3.0. Q.296	Estoy interesado en participar en el programa Invest in NY: Child Care Desert. Me gustaría abrir un programa de cuidado infantil y me dirijo a ustedes para que me ayuden a iniciar y seguir el proceso. Hay una oportunidad de subvención disponible y quiero enviar una solicitud. Me encantaría tener la oportunidad de hablar con usted.
3.0. A.296	Hay 5 pasos para enviar una solicitud para una subvención: Paso 1: Revise los requisitos de concesión de licencias y subvenciones Paso 2: Determine el tipo de negocio del programa de cuidado infantil paso 3: Asista a sesiones de asistencia técnica Paso 4: Presente una solicitud de subvención Paso 5: Complete los requisitos de concesión de licencias y adjudicación previa y la contratación Para obtener más información sobre el paso de búsqueda en el sitio web de Invest in New York, Child Care Deserts: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#steps
3.0. Q.297	Hoy escuché un Webinar sobre las subvenciones del desierto de cuidado infantil y leí información general sobre ellas en el sitio web. Sin embargo, todavía tengo algunas preguntas y esperaba que pudiera responderlas. Quiero asegurarme de que entiendo correctamente los requisitos de elegibilidad y las estipulaciones de la subvención antes de seguir adelante. Actualmente soy un proveedor de servicios de guardería familiar de grupo autorizado de NYC y estoy en el negocio desde hace 13 años. Mi programa está en Ridgewood, Queens. Estoy listo para expandir o abrir una nueva guardería. 1. ¿Qué tipo de programa podría abrir con mi nombre? ¿Guardería o programa de edad escolar solamente? 2. ¿Qué RFA sería elegible para enviar una solicitud, nuevo proveedor o expansión de un proveedor existente? 3. Si envió una solicitud para la subvención, ¿el nuevo negocio tiene que estar ya autorizado y aprobado? Si la respuesta es no, ¿cuándo tendría que seleccionar un posible lugar para una guardería o un programa de

	<p>edad escolar, y estar preaprobada y autorizada para recibir el financiamiento? Escuché que se puede tardar un año o más en seleccionar un lugar y obtener la preaprobación y la autorización.</p> <p>4. ¿Cuándo se distribuirán los fondos?</p> <p>5. ¿Puede enviar una solicitud para esta subvención alguien que nunca haya abierto una guardería familiar de grupo si quiere abrir una? (Estoy pensando en un empleado que quiere abrir su propia guardería familiar de grupo). ¿Para cuándo tendría que estar preaprobada y autorizada la guardería familiar de grupo para optar a la subvención, y recibir el financiamiento?</p>
3.0. A.297	<p>1. y 2. Todas las modalidades de atención son elegibles para la oportunidad de subvención. Un programa de guardería existente con una licencia/registro/permiso no es elegible para esta oportunidad de subvención según RFA n.º 1 a menos que estén agregando capacidad, ya sea creando una modalidad más o cambiando su modalidad actual. Está previsto que a finales de este año se publique un RFA independiente para los programas existentes que quieran ampliar su capacidad dentro de su licencia/registro/permiso actual. Cuando la subvención esté disponible según RFA n.º 2, se publicará en el sitio web de OCFS en: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/</p> <p>3. El estado de OCFS de "Solicitud pedida" o "Solicitud recibida" o autorizada a partir del 28 de enero de 2022 se debe cumplir en el momento de la solicitud inicial de subvención para los programas autorizados/registrados. La solicitud se califica, en parte, según la dirección del programa. Se debe dar una dirección para ser elegible para la subvención. Los solicitantes de una acreditación/registro con aprobación previa deben cumplir el umbral mínimo de información para la concesión de licencias como se define en la política de OCFS en un plazo de 60 días a partir de la fecha de la carta de aprobación previa y deben obtener una licencia para un programa nuevo en un plazo de 120 días a partir de la fecha de la carta de aprobación previa de la subvención. Los solicitantes de la ciudad de Nueva York deben presentar la solicitud de permiso antes de presentar la solicitud de subvención, y deben cumplir todos los requisitos de autorización antes de que transcurran 120 días de la fecha de la carta de preaprobación de la subvención.</p> <p>4. El primer pago trimestral se hará a 1/8 de la cantidad total de la subvención después de emitir la licencia para el nuevo programa y cumplir todos los requisitos previos y posteriores a la subvención, pero no antes de junio de 2022, cuando se anunciarán las subvenciones. Los otros pagos se harán trimestralmente después del pago inicial siempre que el adjudicatario cumpla todos los entregables. Actualmente se prevé que el financiamiento esté disponible durante toda la subvención, pero depende de la disponibilidad continua de los fondos federales, que no están garantizados. No se podrán hacer pagos después del 30 de junio de 2024.</p> <p>5. Hay 5 pasos para enviar una solicitud para una subvención: Paso 1: Revise los requisitos de concesión de licencias y subvenciones Paso 2: Determine el tipo de negocio del programa de cuidado infantil Paso 3: Asista a sesiones de asistencia técnica Paso 4: Presente una solicitud de subvención Paso 5: Complete los requisitos de concesión de licencias y adjudicación previa y la contratación</p> <p>Para obtener más información sobre el paso de búsqueda en el sitio web de Invest in New York, Child Care Deserts: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#steps</p>
3.0. Q.298	<p>Tengo una pregunta específica. Soy un proveedor de servicios de guardería familiar de grupo en el Bronx, NY y recibí mi licencia en julio de 2021. Actualmente no tengo un año con mi licencia y me preguntaba, ¿califico para enviar una solicitud para la subvención del desierto? No califico para el subsidio de estabilización porque no estaba autorizado antes del 3/11/21.</p>
3.0. A.298	<p>Los proveedores que están en proceso de solicitar o recibir una licencia después de la fecha de emisión del RFA #1 (28 de enero de 2022) son elegibles para solicitar.</p>
3.0. Q.299	<p>Se cambiará la redacción en el apartado 5.2 Contenido de la solicitud, número 1B, por "no recibió la licencia antes de la fecha de emisión de RFA (1/28)". Según la redacción actual, las personas pensarán que no están calificados si reciben su licencia/registro entre el 1/28 y el momento en que envíen una solicitud para la Subvención.</p>
3.0. A.299	<p>Los proveedores que están en proceso de enviar una solicitud o recibir una licencia después de la fecha de emisión de RFA (28 de enero) son elegibles para enviar una solicitud. OCFS actualizará el lenguaje dentro de RFA para aclararlo.</p>

Respuestas a las preguntas del RFA 1 Pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para nuevos programas de Invest in NY Child Care. Última actualización el 06/09/2022.

3.0. Q.326	Además, en la segunda oportunidad de subvención OCFS lanzará una segunda oportunidad de subvención para los proveedores autorizados existentes que buscan expandir la capacidad. Me gustaría obtener más información sobre si esto es para ayudar a los proveedores que ya tienen una licencia actual o cómo se podría ampliar la capacidad si el límite es de 12 menores en un grupo.
3.0.A .326	Los programas deben seguir cumpliendo los límites de capacidad asociados a su licencia. La petición de solicitudes RFA n.º 2 Petición de Solicitudes (RFA) de Emergencia para Invest in NY Child Care para los programas existentes se publicó el 5/13/22 y está disponible en el sitio web de OCFS en: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/
3.0. Q.327	Soy un lugar que tiene dos programas, pero estamos esperando abrir un nuevo centro con un nuevo número de DCID; un lugar para bebés. Cuando se abra el proceso de solicitud, ¿se publicará en el sitio web de OCFS el portal donde necesitamos enviar una solicitud?
3.0.A .327	Hay 5 pasos para enviar una solicitud para una subvención: Paso 1: Revise los requisitos de concesión de licencias y subvenciones Paso 2: Determine el tipo de negocio del programa de cuidado infantil Paso 3: Asista a sesiones de asistencia técnica Paso 4: Presente una solicitud de subvención Paso 5: Complete los requisitos de concesión de licencias y adjudicación previa y la contratación Para obtener más información sobre el paso de búsqueda en el sitio web de Invest in New York, Child Care Deserts: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#steps
3.0. Q.328	Somos una organización sin fines de lucro autorizada de OCFS y operamos un programa de cuidado infantil en edad escolar que asumió nuestro distrito escolar "bajo la junta de educación" en septiembre de 2021. Nuestra licencia se cerró ya que no teníamos espacio para reubicarnos también. Estamos buscando abrir una nueva casa de cuidado infantil familiar de grupo autorizada de OCFS. ¿Podemos enviar una solicitud para esta subvención? Necesito asesoría. Sería un programa nuevo, ya que no hemos operado el cuidado infantil en grupo ni hemos atendido a menores de 6 semanas a 5 años.
3.0. A.328	Los proveedores que tuvieron una licencia en el año anterior a la fecha de emisión de este RFA #1 no son elegibles para postularse. Para obtener más información sobre el funcionamiento de un campamento de verano, comuníquese con su Departamento local de Salud o con el Departamento de Salud del Estado de Nueva York (NYS Department of Health).
3.0. Q.329	Esta M., asistente en LAC. Mi esposa (proveedora) y yo estamos dirigiendo una guardería en casa (Guardería familiar de grupo). El lunes, 7 de febrero, a las 2:00 p. m., asistí a la sesión informativa sobre la Petición de solicitudes (RFA) de emergencia para nuevos programas de Invest in NY Child Care. Si entendí bien, el NYS concederá \$70 millones a los proveedores que abran centros de cuidado infantil autorizados en áreas del desierto del Estado de Nueva York y \$30 millones a quienes ya son proveedores. Hemos pensado en ampliar nuestro negocio en el último año y pasar de GFDC a Guardería. ¿Harán una sesión informativa para esta subvención? ¿Podemos enviar una solicitud para la subvención de NY Child Care para este propósito? ¿Podemos tener más información sobre esto?
3.0. A.329	Como una guardería familiar de grupo actualmente autorizada que busca expandirse para convertirse en una guardería, usted sería considerado un nuevo programa para esta oportunidad de subvención y elegible para solicitar según RFA n.º 1. El nuevo programa debe tener una capacidad mayor que el programa actual. La guía sobre la apertura de una guardería y los requisitos para la licencia está disponible a través de la agencia local de Recursos y Referencias para el Cuidado Infantil (CCR&R). Consulte el directorio de la CCR&R para identificar su CCR&R local y su información de contacto, disponible en: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/referral-agencies.php

Respuestas a las preguntas del RFA 1 Pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para nuevos programas de Invest in NY Child Care. Última actualización el 06/09/2022.

3.0. Q.330	Mis preguntas para REF de emergencia de Invest in NY Child Care Desert para nuevos programas. 1. Actualmente tengo mi licencia para la guardería familiar, ¿puedo enviar una solicitud para el grupo familiar bajo la misma LLC, el mismo lugar y el mismo nombre de la guardería para calificar para esta subvención? 2. En el video REF 2 se menciona para el proveedor de cuidado infantil existente. ¿Seguiría bajo la subvención si decidiera cambiar de guardería familiar a de grupo?
3.0. A.330	Un programa de guardería existente con una licencia/registro/permiso no es elegible para esta oportunidad de subvención a menos que esté creando una modalidad adicional o cambiando su modalidad actual. Está previsto que a finales de este año se publique un RFA independiente para los programas existentes que quieran ampliar su capacidad dentro de su licencia/registro/permiso actual. Cuando la subvención esté disponible en virtud del RFA #2, se publicará en la página web de la OCFS en: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/
3.0. Q.331	¡Espero que esté bien! Tengo un par de preguntas: <ul style="list-style-type: none">• Si uno de mis asistentes obtiene el certificado de proveedor, ¿podría abrir una segunda guardería en el mismo lugar que la nuestra (por ejemplo, en un piso diferente con su propia entrada)?• O bien, ¿podría abrir una segunda guardería (FGDC)?
3.0. A.331	1. Los empleados de los programas de cuidado infantil existentes pueden enviar una solicitud para obtener una licencia para operar su propio programa de cuidado infantil según RFA n.º 1. La información de cómo volverse proveedor de cuidado infantil autorizado está disponible en el sitio web de OCFS en https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/become-a-provider.php . También hay más recursos disponibles en: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/ 2. Para saber si el nuevo programa puede estar situado en el mismo edificio que la guardería actual, comuníquese con la Oficina Regional de OCFS local o con la agencia de Recursos y Referencias para el Cuidado Infantil (CCR&R) para hablar sobre su situación. La información de contacto de las Oficinas Regionales de OCFS está disponible en: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/regional-offices.php y un directorio de Agencias CCR&R e información de contacto están disponibles en: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/referral-agencies.php . Solo un programa de cuidado infantil autorizado/registrado puede estar situado en cualquier unidad de vivienda en una residencia personal. 3. En general, una persona o entidad solo puede tener una licencia GFDC o un registro FDC simultáneamente. Para obtener más información sobre el manejo y la administración de un programa de cuidado infantil en casa, revise la sección 416.15 o /417.15(a) de la reglamentación de NYS Child Care. https://ocfs.ny.gov/programa/cuidado infantil/reglamentación/
3.0. Q.332	Soy un proveedor de servicios de guardería registrado. Recibí mi certificado el 2 de febrero de 2022. ¿Califico para la subvención del desierto? Dirijo una guardería para familias fuera de mi casa. Soy un proveedor de servicios de guardería familiar.
3.0. A.332	Los proveedores que están en proceso de solicitar o recibir una licencia después de la fecha de emisión del RFA #1 (28 de enero de 2022) son elegibles para solicitar.
3.0. Q.333	¿Existe una lista de documentos que es necesario subir y presentar con nuestra solicitud? Somos una organización sin ánimo de lucro con una junta directiva y necesitaremos tiempo para revisar toda la información con la junta antes de que la solicitud se abra oficialmente.
3.0. A.333	La información sobre la oportunidad de subvención, incluyendo la documentación necesaria para enviar una solicitud está en el sitio web de Invest in New York, Child Care Deserts: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#steps
3.0. Q.334	Buenos días, me gustaría obtener información sobre los desiertos de cuidado infantil. Acabo de obtener mi licencia para guardería familiar de grupo el 02/01/2022. ¡Gracias!
3.0. A.334	Se puede encontrar información sobre la oportunidad del RFA para los nuevos proveedores en: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/#RFA1
3.0. Q.335	Hola, espero que todo esté bien hoy tengo las siguientes preguntas sobre la oportunidad de subvención:

	<p>1. Mi puntuación RFA es 50. A pesar de que mi área no se considera un área de desierto. Tengo previsto ofrecer atención en fines de semana y en la noche, algo que no se ofrece en mi área. ¿Aumentaría esto mis posibilidades o no debería enviar una solicitud sobre la base de mi puntuación y que no estoy en un área de desierto? Vivo en el Bronx, 10457.</p> <p>2. Además, si envió una solicitud para la oportunidad de subvención pero no me la conceden, ¿mi guardería familiar de grupo todavía obtendrá la licencia o tendría que empezar el proceso de nuevo?</p> <p>3. El 11 de abril, ¿tendré que escanear los documentos y subirlos a un portal o tendré que enviarlos por correo?</p>
3.0. A.335	<p>1) La puntuación mínima que se necesita para enviar una solicitud es 30. Si su área obtuvo una puntuación de 50 y cumple los demás requisitos mínimos de elegibilidad, entonces puede enviar una solicitud.</p> <p>2) El proceso de acreditación es independiente de la subvención y el programa de cuidado infantil no tendrá que reiniciar el proceso de acreditación si no se le concede la subvención.</p> <p>3) El proceso de solicitud de subvención se completa a través de un portal en línea disponible en el sitio web de OCFS, en https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/. Si es necesario presentar documentos, se presentarán escaneándolos y subiéndolos al portal.</p>
3.0. Q.336	<p>Me dirijo a usted para que me aclare la Sección 3.1, Requisitos mínimos. La sección establece que los proveedores son elegibles para enviar una solicitud si pidieron convertirse en un nuevo programa autorizado, pero aún no reciben la licencia. En la sesión informativa del 7 de febrero se dijo que los programas son elegibles siempre y cuando reciban su licencia después del 28 de enero (fecha en que se emitió RFA).</p> <p>Envié una solicitud para abrir dos programas SACC extraescolares, por lo tanto, tengo dos nuevos números de registro de OCFS. Mi solicitud la recibieron, la vieron y está casi aprobada (a la espera de las fechas de inspección). Dado que es después del 28 de enero, ¿aún soy elegible para enviar una solicitud para la subvención de desiertos de menores incluso si obtengo las licencias para operar antes de la apertura de la solicitud en abril?</p>
3.0. A.336	<p>Los proveedores que están en proceso de solicitar o recibir una licencia después de la fecha de emisión del RFA #1 (28 de enero de 2022) son elegibles para solicitar.</p>
3.0. Q.337	<p>Esta mañana estuve en el sistema automatizado tratando de obtener más claridad sobre el inicio de un nuevo programa y quería saber si como GFDC podría cambiar la modalidad a base de centro A y si es así, ¿necesito registrarme para la nueva orientación? Hace unos años iba a cambiar mi GFDC a una base de centro y sé que para tener una base de centro hay que tener un director y un subdirector. Me gustaría que alguien pueda darme más aclaraciones.</p>
3.0. A.337	<p>Un programa de guardería existente ya sea, creando una modalidad más o cambiando su modalidad actual, es elegible para enviar una solicitud para esta oportunidad de subvención. Para enviar una solicitud tendrá que completar la orientación, incluso si la completó previamente.</p> <p>Una guardería está obligada a tener un director, y si el director está fuera de las instalaciones, debe haber alguien del personal designado para actuar en beneficio del director, que conozca sobre el funcionamiento y las políticas del programa.</p> <p>Para obtener información de los requisitos de personal, consulte la parte 418-1 de las reglamentaciones sobre guarderías infantiles en el sitio web de OCFS Child Care Regulations and Policies Division of Child Care Services OCFS (ny.gov). Además, su agencia local de Recursos y Referencias para el Cuidado Infantil (CCR&R) también está disponible para ayudar con preguntas relacionadas con la acreditación. Un directorio de agencias CCR&R y la información de contacto está disponible en: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/referral-agencies.php La información de contacto de las Oficinas Regionales de OCFS está disponible en: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/regional-offices.php</p>
3.0. Q.338	<p>Mi pregunta está relacionada con el tiempo para completar la concesión de licencias de un nuevo programa. Según la sesión informativa grabada, la concesión de licencias se debe completar en un plazo de 120 días, pero me preguntaba si hay alguna flexibilidad.</p>

Respuestas a las preguntas del RFA 1 Pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para nuevos programas de Invest in NY Child Care. Última actualización el 06/09/2022.

	<p>Nuestro programa de sala de bebés participó en el desarrollo de un proyecto de vivienda asequible que incluirá una nueva guardería con 2 salones de clases de preescolar y 1 de niños pequeños, que alquilaremos. Debido al alcance del proyecto, no se espera que la construcción del edificio esté terminada hasta algún momento de 2023. No tenemos previsto enviar una solicitud para la concesión de licencias hasta principios de 2023.</p> <p>El financiamiento del desierto de cuidado infantil sería excesivamente útil para nuestro programa para hacer la transición de un programa exento de 3 horas a un centro autorizado durante 2023-24. Me gustaría saber si tiene sentido seguir adelante y trabajar a través del proceso de solicitud o no sabiendo que no tendríamos un edificio para obtener una licencia en los próximos 120 días.</p>
3.0. A.338	Todos los programas que envían una solicitud para la subvención deben estar autorizados/registrados/tener permiso en un plazo de 120 días después de la carta de aprobación previa.
3.0. Q.339	Si soy una escuela legalmente exenta de acreditación, pero estoy muy interesado en enviar una solicitud para la subvención del desierto ya que mi centro tiene una puntuación muy alta. ¿Cómo puedo obtener un número de identificación de OCFS si no necesito la acreditación?
3.0. A.339	Esta oportunidad de financiamiento solo está disponible para programas de cuidado infantil autorizados y registrados, y programas de guardería de grupo según el Artículo 47 que tienen permisos de NYCDOHMH. Los programas que están exentos de los requisitos de acreditación/registro pueden optar por enviar una solicitud para volverse autorizados/registrados.
3.0. Q.340	Quería pedir más información sobre la subvención del desierto. Actualmente soy un proveedor de servicios de guardería familiar de grupo autorizado. También estoy en proceso de abrir una guardería. ¿Podría calificar para la subvención del desierto?
3.0. A.340	Como una guardería familiar grupal actualmente autorizada que busca expandirse para convertirse en una guardería, usted sería considerado un nuevo programa para esta oportunidad de subvención y elegible para solicitar en virtud del RFA #1. El nuevo programa debe tener una capacidad mayor que el programa actual. La agencia local de Recursos de Cuidado Infantil y de Referencias (Child Care Resource and Referral, CCR&R) ofrece orientación sobre la apertura de una guardería y los requisitos de licencia. Consulte el directorio de la CCR&R para identificar su CCR&R local y su información de contacto, disponible en: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/referral-agencies.php
3.0. Q.341	¿Pueden ayudarme con la siguiente pregunta? Leí que si se concede la subvención, los servicios tienen que comenzar el 30 de junio de 2022. Somos una guardería existente en el campus universitario que presta servicios a estudiantes-padres. Queremos enviar una solicitud para una licencia para bebés/niños pequeños y usar salas que no tengan licencia existente. Mi inscripción está basada en los estudiantes-padres que se inscriben cada semestre. Funcionamos con un calendario académico. Es posible que no tengamos matriculados hasta septiembre. ¿Es esto factible con esta subvención? Espero que esto no sea confuso.
3.0. A.341	Un programa de guardería existente con una licencia/registro/permiso no es elegible para esta oportunidad de subvención a menos que esté creando una modalidad adicional o cambiando su modalidad actual. Está previsto que a finales de este año se publique un RFA independiente para los programas existentes que quieran ampliar su capacidad dentro de su licencia/registro/permiso actual. Cuando la subvención esté disponible en virtud del RFA #2, se publicará en la página web de la OCFS en: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/
3.0. Q.342	Veo que solo se publicó información para los nuevos centros. ¿Esto es correcto? ¿Cuándo se publicará la información para la ampliación de los centros existentes?
3.0. A.342	Un programa de guardería existente con una licencia/registro/permiso no es elegible para esta oportunidad de subvención a menos que esté creando una modalidad adicional o cambiando su modalidad actual. Está previsto que a finales de este año se publique un RFA independiente para los programas existentes que quieran ampliar su capacidad dentro de su licencia/registro/permiso actual. Cuando la subvención esté disponible en virtud del RFA #2, se publicará en la página web de la OCFS en: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/
3.0. Q.343	Tengo una pregunta sobre la elegibilidad. El propio proveedor no envió una solicitud para la subvención del Siglo 21; era una organización asociada a un distrito que sí envió la solicitud. ¿Puede dicho proveedor enviar una solicitud para la subvención de Child Care Desert en estas circunstancias?

3.0. A.343	<p>Esta oportunidad de financiamiento está disponible para los programas de cuidado infantil autorizados y registrados recientemente, y para los programas de guardería de grupo del Artículo 47 que hayan obtenido permisos de NYCDOHMH. Esta RFA no es para los programas existentes. Para los programas actuales que buscan ampliar su capacidad dentro de su licencia/registro/permiso actual, la Petición de solicitudes (RFA) de emergencia de Invest in NY Child Care RFA n.º 2 para programas existentes está disponible en el sitio web de OCFS en: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/</p> <p>Si un programa de cuidado infantil participó como organización asociada en una subvención separada, eso no afecta sus calificaciones para enviar una solicitud para esta subvención. Sin embargo, tenga en cuenta que cualquier gasto que se reclame según esta subvención debe justificarse por separado de otras fuentes de financiamiento. No puede atribuir los mismos gastos a varias fuentes de financiamiento.</p>
3.0. Q.344	<p>Tengo un par de preguntas sobre RFA para nuevos programas.</p> <p>1) Actualmente estamos en proceso de lanzar 3 programas autorizados de SACC. Quiero aclarar que los programas de 10 meses, basados en la escuela son elegibles, no ejecutamos el programa de cuidado infantil durante el verano.</p> <p>2) También tenemos dos nuevos campamentos de verano que se lanzan este verano y las licencias de DOHMH están en proceso. Son elegibles los programas de campamentos de verano (3 meses).</p> <p>3) Y para aclarar el plazo de los programas de SACC, mientras la licencia esté en revisión 30 días después de la solicitud, ¿somos elegibles? Sabemos cuánto tiempo tardan las licencias de SACC y no estamos seguros de que vayan a estar en marcha/aprobadas para el 30 de junio.</p>
3.0. A.344	<p>1. Los solicitantes de programas de SACC son elegibles para esta oportunidad de subvención. El financiamiento está basado en que los programas cumplan los criterios de elegibilidad en curso, lo que incluye estar abiertos y dar atención. La elegibilidad de la subvención del programa puede continuar, pero el financiamiento no se emitirá cuando los programas no estén en funcionamiento como un programa de SACC.</p> <p>2. Los campamentos de verano de DOH no son elegibles para esta oportunidad de subvención. Esta oportunidad de financiamiento está disponible para los programas de cuidado infantil autorizados y registrados recientemente por OCFS, y para los programas de guardería de grupo del Artículo 47 que hayan obtenido permisos de NYCDOHMH.</p> <p>3. Los solicitantes de una acreditación/registro con aprobación previa deben cumplir el umbral mínimo de información para la concesión de licencias como se define en la política de OCFS en un plazo de 60 días a partir de la fecha de la carta de aprobación previa y deben obtener una licencia para un programa nuevo en un plazo de 120 días a partir de la fecha de la carta de aprobación previa de la subvención. Se puede conceder más tiempo si se muestra una situación fuera del control de los solicitantes.</p>
3.0. Q.345	<p>Mi nombre es S. y tengo una pregunta sobre la subvención del desierto de cuidado infantil y nuestra elegibilidad.</p> <p>Tenemos un centro en Queens, NYC (DOH) abierto durante la pandemia con un permiso preescolar (2 a 6 años).</p> <p>Esperamos enviar una solicitud para un NUEVO programa extraescolar en el mismo lugar. ¿Calificaría esto para la subvención del desierto de cuidado infantil? Realmente necesitaríamos los fondos para iniciar el programa extraescolar en nuestra comunidad.</p>
3.0. A.345	<p>Esta subvención es una oportunidad para recibir ayuda para abrir un nuevo programa de cuidado infantil en un área de los estados que califica como un desierto de cuidado infantil. Las áreas de desierto del estado de Nueva York se pueden identificar mediante la herramienta del mapa Child Care Deserts buscando con una dirección específica o haciendo clic en el lugar del mapa donde le gustaría abrir un programa de guardería. Una vez elegido el lugar, se mostrará su puntuación. El mapa de desiertos de cuidado infantil está disponible en: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#deserts-map.</p> <p>El estado de la OCFS de "Solicitud pedida" o "Solicitud recibida" se debe cumplir en el momento de la solicitud de subvención para los programas autorizados/registrados. Los solicitantes de una acreditación/registro con aprobación previa deben cumplir el umbral mínimo de información para la concesión de licencias como se define en la política de OCFS en un plazo de 60 días a partir de la fecha de la carta de</p>

	<p>aprobación previa y deben obtener una licencia para un programa nuevo en un plazo de 120 días a partir de la fecha de la carta de aprobación previa de la subvención. Los solicitantes de la ciudad de Nueva York deben presentar la solicitud de permiso antes de presentar la solicitud de subvención, y deben cumplir todos los requisitos de autorización antes de que transcurran 120 días de la fecha de la carta de preaprobación de la subvención.</p>
3.0. Q.346	<p>Buenos días, me llamo A., y voy a abrir mi guardería en Brooklyn, NY. Como la propuesta de DOE no aún no se abre, me gustaría abrir mi guardería como un programa para niños menores de 3 años. Y en cuanto salga una propuesta de DOE, me gustaría cambiar mi guardería a 3-4K. Pero no estoy seguro de que la subvención me permita cambiar el programa en los próximos 2 años.</p> <p>Quisiera saber si RFA para nuevos programas me permitirá hacerlo.</p>
3.0. A.346	<p>Cualquier concesión según esta subvención es específica para la licencia/permiso/registro. Si ese programa cierra permanentemente, la subvención termina. DOHMH de la ciudad de Nueva York necesita licencias separadas para atender a menores desde el nacimiento hasta los 3 años y a niños mayores de 3 años. En esta situación, al obtener un nuevo permiso para atender a menores de diferentes edades, el programa de cuidado infantil original se cerraría y la subvención finalizaría.</p>
3.0. Q.347	<p>Hola Si un lugar no tiene permiso, pero tiene un número de identificación de DC (el proceso de permiso se inició, pero no se completó), ¿seguiría siendo elegible como un nuevo centro no permitido? Gracias</p>
3.0. A.347	<p>Esta oportunidad de financiamiento está disponible para los programas de cuidado infantil autorizados o registrados recientemente por OCFS, y para los programas de guardería de grupo del Artículo 47 que hayan obtenido permisos de NYCDOHMH.</p> <p>El estado de la OCFS de "Solicitud pedida" o "Solicitud recibida" se debe cumplir en el momento de la solicitud de subvención para los programas autorizados/registrados. Los solicitantes de una acreditación/registro con aprobación previa deben cumplir el umbral mínimo de información para la concesión de licencias como se define en la política de OCFS en un plazo de 60 días a partir de la fecha de la carta de aprobación previa y deben obtener una licencia para un programa nuevo en un plazo de 120 días a partir de la fecha de la carta de aprobación previa de la subvención. Los solicitantes de la ciudad de Nueva York deben presentar la solicitud de permiso antes de presentar la solicitud de subvención, y deben cumplir todos los requisitos de autorización antes de que transcurran 120 días de la fecha de la carta de preaprobación de la subvención.</p>
3.0. Q.348	<p>Buenas tardes, mi nombre es _____, y me gustaría saber cómo funciona la solicitud de subvención. Tengo 1 guardería, recibí el correo electrónico sobre la subvención y ¿me gustaría saber si puedo tener otra guardería a mi nombre? También, si es así, ¿a dónde tengo que ir? Leí en el sitio web que la solicitud no está abierta todavía, sin embargo, en OCFS me dan una lista de los desiertos que están en los mapas donde se necesitan más guarderías y claramente es donde será más eficiente. ¿Debería presentar la solicitud en línea cuando la abran, y esperar a que me llegue la subvención y que ellos abran la guardería o debería conseguir primero el lugar y luego recibir la subvención? Ya vi los videos y recibí todos los libros. ¿Cuál es el siguiente paso?</p>
3.0. A.348	<p>Sí, como una guardería actualmente con licencia usted sería elegible para solicitar esta oportunidad de subvención en virtud del RFA # 1 como un nuevo programa si usted abre un nuevo programa de cuidado infantil. Las zonas desérticas en todo el estado de Nueva York pueden identificarse mediante la herramienta de mapa Child Care Deserts, buscando con una dirección específica o haciendo clic en el lugar del mapa donde le gustaría abrir un programa de cuidado infantil. Una vez elegido el lugar, se mostrará la puntuación del sitio. El Mapa de desiertos de cuidado infantil disponible en: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#deserts-map. En cuanto a la orientación, a efectos de esta subvención, es necesario completar una orientación cuando se solicite la licencia de un nuevo centro, incluso si ya ha hecho la orientación anteriormente.</p> <p>Hay 5 pasos para enviar una solicitud para una subvención: Paso 1: Revise los requisitos de concesión de licencias y subvenciones Paso 2: Determine el tipo de negocio del programa de cuidado infantil paso 3: Asista a sesiones de asistencia técnica</p>

Respuestas a las preguntas del RFA 1 Pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para nuevos programas de Invest in NY Child Care. Última actualización el 06/09/2022.

	<p>Paso 4: Presente una solicitud de subvención Paso 5: Complete los requisitos de concesión de licencias y adjudicación previa y la contratación</p> <p>Para obtener más información sobre el paso de búsqueda en el sitio web de Invest in New York, Child Care Deserts: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#steps</p>
3.0. Q.420	Me preguntaba si las nuevas guarderías pequeñas son elegibles para el programa del desierto de guarderías.
3.0. A.420	<p>Los proveedores que están en proceso de enviar una solicitud o recibir una licencia después de la fecha de emisión del RFA n.º 1 (28 de enero de 2022) son elegibles para enviar una solicitud.</p> <p>Un programa de guardería existente con una licencia/registro/permiso no es elegible para esta oportunidad de subvención según RFA n.º 1 a menos que estén agregando capacidad, ya sea creando una modalidad más o cambiando su modalidad actual. Está previsto que a finales de este año se publique un pedido de solicitudes (RFA) independiente para los programas existentes que quieran ampliar su capacidad dentro de su licencia/registro/permiso actual. Cuando la subvención esté disponible según RFA n.º 2, se publicará en el sitio web de OCFS en: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/</p>
3.0. Q.421	Hola, recibí mi licencia el 21 de diciembre de 2021. ¿Califico como nuevo proveedor?
3.0. A.421	<p>Los proveedores que están en proceso de enviar una solicitud o recibir una licencia después de la fecha de emisión del RFA n.º 1 (28 de enero de 2022) son elegibles para enviar una solicitud.</p> <p>Un programa de guardería existente con una licencia/registro/permiso no es elegible para esta oportunidad de subvención según RFA n.º 1 a menos que estén agregando capacidad, ya sea creando una modalidad más o cambiando su modalidad actual. Está previsto que a finales de este año se publique un pedido de solicitudes (RFA) independiente para los programas existentes que quieran ampliar su capacidad dentro de su licencia/registro/permiso actual. Cuando la subvención esté disponible según RFA n.º 2, se publicará en el sitio web de OCFS en: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/</p>
3.0. Q.422	Hola estoy interesado en abrir una guardería, estoy pidiendo más información sobre cómo iniciar la capacitación para ser director de una guardería incluyendo el costo de la educación y dónde iría a inscribirse para la educación
3.0. A.422	<p>Para obtener más información de cómo convertirse en un proveedor, visite: Cómo empezar/Guía para guarderías</p> <p>Para los programas en los que se aplica para volverse una guardería del Artículo 47 de DOHMH de NYC, debe asistir a una orientación antes de obtener el permiso: https://a816-healthpsi.nyc.gov/OnlineRegistration/dohmh/DOHMHService.action. Marque la casilla junto a "Group Child Care and Summer Camp Orientation Sessions" (Sesiones de orientación de campamento de verano y cuidado infantil de grupo), y luego haga clic en "Continue" (Continuar) en la parte inferior de la página antes de solicitar un nuevo permiso.</p> <p>Para obtener ayuda con los requisitos de concesión de licencias, la agencia local de Recursos y Referencias para el Cuidado Infantil (CCR&R) está disponible para dar apoyo. Un directorio de agencias CCR&R y la información de contacto está disponible en: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/referral-agencies.php</p>
3.0. Q.423	Estoy muy interesado en ser proveedor de servicios de guardería y estoy a punto de comenzar mi orientación. Voy a abrir mi guardería en un local que va a cerrar un proveedor de servicios de guardería anterior. ¿Podría calificar para enviar una solicitud para subvención del desierto? Todavía no estoy autorizado, pero con suerte lo haré en unas semanas.
3.0. A.423	<p>Hay 5 pasos para enviar una solicitud para una subvención: Paso 1: Revise los requisitos de concesión de licencias y subvenciones Paso 2: Determine el tipo de negocio del programa de cuidado infantil Paso 3: Asista a sesiones de asistencia técnica Paso 4: Presente una solicitud de subvención Paso 5: Complete los requisitos de concesión de licencias y adjudicación previa y la contratación</p> <p>Para obtener más información sobre el paso de búsqueda en el sitio web de Invest in New York, Child Care Deserts: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#steps</p>

	<p>Para obtener más información sobre el paso de búsqueda en el sitio web de Invest in New York, Child Care Deserts: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#steps</p> <p>Los lugares necesitan obtener al menos una puntuación base de 30 puntos (sin puntos de bonificación) para poder calificar para la subvención. Dado que los solicitantes compiten entre sí por la clasificación, se desconoce la puntuación que se dará realmente.</p> <p>Para obtener más información sobre el mapa de desiertos de atención infantil de REDC, consulte la sección Child Care Deserts Map del sitio web Invest in New York, Child Care Deserts Grant: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#deserts-map. Allí encontrará recursos para usar y comprender el mapa del REDC, incluyendo la Guía de instrucciones del mapa de desiertos de cuidado infantil: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/assets/docs/deserts/CCD-Map-Instructions.en.pdf Y un video instructivo del mapa de desiertos de cuidado infantil: https://www.youtube.com/watch?v=LlhngyRfXpk.</p> <p>Si los proveedores de FCC necesitan más ayuda con el mapa de desiertos de cuidado infantil, pueden comunicarse con su CCR&R local, que puede darles un recorrido.</p>
3.0. Q.424	<p>Hola y gracias por tomarse el tiempo de leer este mensaje. Mi nombre es _____, director de XX, una organización sin ánimo de lucro en NYC que busca enviar una solicitud para la subvención de cuidado infantil en abril. Primero me gustaría presentar esta pregunta para preparar mejor la solicitud...</p> <p>Me gustaría abrir un centro de atención, ¿podría calificar este lema para la subvención de cuidado infantil?</p>
3.0. A.424	<p>Esta oportunidad de financiación está disponible para los programas de cuidado infantil registrados y con licencia de la OCFS, así como para los programas de guardería grupal del artículo 47 con permisos del NYCDOHMH, que se denominarán colectivamente "con licencia" en esta oportunidad de financiación. Si su centro médico aún no tiene una licencia/registro/permiso conforme a estos y está pidiendo obtener una licencia/registro/permiso como se indica en la RFA, su programa puede presentarse. Cualquier posible restricción, independientemente de las condiciones establecidas en el artículo 28.</p>
3.0. Q.425	<p>Buenas tardes, tengo una pregunta sobre las guarderías.</p> <p>La subvención se aplica ya a los proveedores autorizados o solo a los nuevos proveedores.</p> <p>O los proveedores podrán abrir otro centro pero con un proveedor diferente.</p>
3.0. A.425	<p>Un programa de guardería existente con una licencia/registro/permiso no es elegible para esta oportunidad de subvención a menos que esté creando una modalidad adicional o cambiando su modalidad actual. Está previsto que a finales de este año se publique un RFA independiente para los programas existentes que quieran ampliar su capacidad dentro de su licencia/registro/permiso actual. Cuando la subvención esté disponible en virtud del RFA #2, se publicará en la página web de la OCFS en: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/</p>
3.0. Q.426	<p>Buenas tardes,</p> <p>Le escribo con una pregunta de elegibilidad. Tenemos un lugar en Brooklyn que está interesado en apoyo para un centro de primera infancia. El lugar no tiene un permiso de primera infancia, pero tiene una licencia de SACC (y recibe apoyo a través de las subvenciones de estabilización de cuidado infantil).</p> <p>¿Somos elegibles para el financiamiento?</p>
3.0. A.426	<p>Un programa de guardería existente con una licencia/registro/permiso no es elegible para esta oportunidad de subvención a menos que esté creando una modalidad adicional o cambiando su modalidad actual. Está previsto que a finales de este año se publique un RFA independiente para los programas existentes que quieran ampliar su capacidad dentro de su licencia/registro/permiso actual. Cuando la subvención esté disponible en virtud del RFA #2, se publicará en la página web de la OCFS en: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/</p>
3.0. Q.427	<p>Buenos días,</p> <p>Mi nombre es _____, tengo una pregunta relacionada con la subvención del desierto. Quiero enviar una solicitud para la subvención pero no estoy seguro de poder hacerlo porque no tengo un lugar en este momento, hay un lugar que estoy buscando, pero no he podido comunicarme con los nuevos propietarios. No estoy seguro si supuestamente hay que tener un lugar antes de recibir esta subvención. Es muy difícil para mí encontrar un espacio comercial, estoy buscando alrededor e incluso llame a un agente de bienes raíces que se encarga de los espacios comerciales, estoy haciendo esto desde septiembre del año pasado.</p> <p>También estaba preguntando sobre las guarderías que cerraron y así poder conseguir ese espacio para abrir mi guardería. Recibí las dos orientaciones, tengo mi certificación, no envié una solicitud todavía para mi</p>

Respuestas a las preguntas del RFA 1 Pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para nuevos programas de Invest in NY Child Care. Última actualización el 06/09/2022.

	permiso o licencia porque no puedo encontrar un espacio. No quiero perder esta oportunidad en absoluto, espero que me puedan ayudar con este proceso, todo esto es nuevo para mí y quiero hacerlo correctamente. Solo quiero asegurarme de que estoy haciendo todo bien y que voy a calificar para esta subvención.
3.0. A.427	No, la OCFS no puede ayudar a los solicitantes a que busquen un lugar para la guardería. Si tiene preguntas sobre los requisitos de autorización y la elección de un lugar para el centro, comuníquese con la agencia local de Recursos y Remisiones para Cuidado Infantil (Child Care Resource and Referral, CCR&R). Encontrará el directorio de agencias de CCR&R y su información de contacto en: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/referral-agencies.php
3.0. Q.428	Buenos días, Estoy interesado en abrir dos guarderías con dos modalidades diferentes (guardería familiar de grupo y una guardería). Recuerde que estas tendrán dos LLC diferentes. ¿Debo enviar una solicitud para la subvención dos veces?
3.0. A.428	Los proveedores pueden recibir solo una adjudicación por programa autorizado. Si un proveedor presenta una solicitud para varios lugares del programa, se debe enviar una solicitud por separado para cada lugar del programa.
3.0. Q.429	Recibí mi licencia en noviembre de 2021, no soy elegible para ninguna subvención, y necesito fondos para mi guardería, ¿califico para esta?
3.0. A.429	Un programa de guardería existente con una licencia/registro/permiso no es elegible para esta oportunidad de subvención a menos que esté creando una modalidad adicional o cambiando su modalidad actual. Está previsto que a finales de este año se publique un RFA independiente para los programas existentes que quieran ampliar su capacidad dentro de su licencia/registro/permiso actual. Cuando la subvención esté disponible en virtud del RFA #2, se publicará en la página web de la OCFS en: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/
3.0. Q.430	1. Hola, soy proveedor de FDC desde hace 24 años. Acabo de cambiar mi licencia a una GFD a partir del 15 de febrero de 2022. ¿Califico para esta subvención ya que mi licencia se emitió después del 1/28/2022? 2. Además, me inscribí en la orientación, pero no puedo entrar hasta el 18/5/2022. ¿Tengo que esperar hasta esa fecha para presentar la solicitud? Estoy confundido en mucha información. Me gustaría que me ayudaran a seguir adelante.
3.0. A.430	1. Sí, puede ser elegible como un nuevo proveedor que aumentó su capacidad cambiando de modalidad y que recibió una nueva licencia. 2. La orientación necesaria para la elegibilidad de esta subvención es la orientación en línea a la que se accede en el sitio web de OCFS y que está disponible a demanda. Este enlace lo llevará allí. Requisitos técnicos y apoyo División de Servicios de Cuidado Infantil OCFS (ny.gov) . Esta capacitación es gratis y la hace en su horario.
3.0. Q.431	Estoy buscando la posibilidad de abrir una guardería para los empleados de una empresa específica. Vi los videos de orientación sobre guarderías y consulte el sitio web, pero no veo nada específico al respecto. ¿Podríamos recibir algún tipo de subvención si está dentro del área del desierto? ¿O específicamente abrir una guardería para los empleados de la guardería? Y ¿hay alguna ruta por la que deba pasar? Gracias de antemano
3.0. A.431	Puede encontrar las grabaciones, las diapositivas y las transcripciones de las sesiones de información pública sobre el pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para programas nuevos de Invest in NY Child Care aquí: <u>Versiones en inglés</u> <ul style="list-style-type: none"> • Video de la sesión del 14 de febrero de 2022 • Diapositivas del 14 de febrero de 2022 • Transcripción del 14 de febrero de 2022 <u>Versiones en español</u> <ul style="list-style-type: none"> • Video de la sesión del 14 de febrero de 2022 • Diapositivas del 14 de febrero de 2022 • Transcripción del 14 de febrero de 2022

	Hay información adicional disponible aquí: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/#RFA1
3.0. Q.432	Buenas tardes, mi nombre es J.B. y estoy buscando la posibilidad de enviar una solicitud para una subvención para ayudar a abrir un nuevo programa de cuidado infantil en mi nueva casa. ¿A qué tipo de guardería ayudaría la subvención?
3.0. A.432	<p>Puede encontrar las grabaciones, las diapositivas y las transcripciones de las sesiones de información pública sobre el pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para programas nuevos de Invest in NY Child Care aquí:</p> <p><u>Versiones en inglés</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Video de la sesión del 14 de febrero de 2022 • Diapositivas del 14 de febrero de 2022 • Transcripción del 14 de febrero de 2022 <p><u>Versiones en español</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Video de la sesión del 14 de febrero de 2022 • Diapositivas del 14 de febrero de 2022 • Transcripción del 14 de febrero de 2022 <p>Hay información adicional disponible aquí: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/#RFA1</p>
3.0. Q.433	<p>Hola, estamos pensando abrir una guardería y enviar una solicitud para este nuevo programa, sin embargo, tengo algunas preguntas, me gustaría que nos dé las respuestas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primero, ¿cómo funciona el programa, nos pagan por cada menor? Si respondió Sí, ¿cuánto y con qué frecuencia por menor? • ¿También puedo cobrar a los padres además del dinero que recibo de esta subvención? • Puedo abrir más de un local y enviar una solicitud para cada uno de ellos <p>Si puede aclarar estas preguntas sería estupendo</p>
3.0. A.433	<p>1. Para un programa basado en un centro, como una guardería, la subvención está basada en la cantidad de menores que el programa tiene autorizado cuidar. Los programas basados en casa reciben una cantidad fija.</p> <p>2. Esta subvención no afecta a lo que se puede cobrar a los padres por la atención.</p> <p>3. Sí, puede abrir más de un centro y cada lugar necesitará su propia solicitud de subvención. Las reglamentaciones limitan quiénes pueden ser los propietarios/operadores de los centros en casa.</p>
3.0. Q.434	<p>Hola. Fui proveedor de servicios de guardería autorizado durante 3 años en el condado de Nassau. Actualmente estoy buscando una vivienda adecuada para reabrir mi guardería. ¿Los fondos asignados ayudan a reabrir los centros? Necesito asesoría.</p>
3.0. A.434	<p>Esta subvención es una oportunidad para recibir asistencia para abrir un nuevo programa de cuidado infantil. Sin embargo, los proveedores que tuvieron una licencia en el año anterior a la fecha de emisión de este RFA n.º 1 no son elegibles para enviar una solicitud. El estado de la OCFS de "Solicitud pedida" o "Solicitud recibida" se debe cumplir en el momento de la solicitud de subvención para los programas autorizados/registrados. Los solicitantes de una acreditación/registro con aprobación previa deben cumplir el umbral mínimo de información para la concesión de licencias como se define en la política de OCFS en un plazo de 60 días a partir de la fecha de la carta de aprobación previa y deben obtener una licencia para un programa nuevo en un plazo de 120 días a partir de la fecha de la carta de aprobación previa de la subvención. Los solicitantes de la ciudad de Nueva York deben presentar la solicitud de permiso antes de presentar la solicitud de subvención, y deben cumplir todos los requisitos de autorización antes de que transcurran 120 días de la fecha de la carta de preaprobación de la subvención.</p>
3.0. Q.435	<p>Buenas tardes, Vuelvo a enviar un correo electrónico en relación con la subvención del desierto. Me gustaría saber si para enviar una solicitud para esta subvención, debo tener ya un lugar o puedo enviarla mientras estoy trabajando</p>

Respuestas a las preguntas del RFA 1 Pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para nuevos programas de Invest in NY Child Care. Última actualización el 06/09/2022.

	en la búsqueda de un lugar para instalarlo. Nadie me respondió el correo electrónico que envié el 29 de marzo de 2022 a las 11:00 a. m. Si es posible, comuníquese conmigo en relación con mi correo electrónico. También puede comunicarse conmigo al _____.
3.0. A.435	No es necesario tener un lugar para pedir la licencia de cuidado infantil, sin embargo el proceso de solicitud y la eventual concesión de la licencia está relacionado con un lugar específico. No se exige que los solicitantes tengan autorización/registro/permiso antes de la fecha de presentación de la solicitud en mayo, pero sí deben tener un lugar definitivo seleccionado y haberlo incluido en la solicitud presentada.
3.0. Q.436	Hola, Estoy tratando de averiguar si ya necesito un lugar para calificar para las subvenciones del desierto
3.0. A.436	No es necesario tener un lugar para pedir la licencia de cuidado infantil, sin embargo el proceso de solicitud y la eventual concesión de la licencia está relacionado con un lugar específico. No se exige que los solicitantes tengan autorización/registro/permiso antes de la fecha de presentación de la solicitud en mayo, pero sí deben tener un lugar definitivo seleccionado y haberlo incluido en la solicitud presentada.
3.0. Q.437	Buenos días, Mi nombre es _____. Actualmente tengo una licencia GFDC que renovaré en unos meses y quería saber si califico para enviar una solicitud para la subvención.
3.0. A.437	Un programa de guardería existente con una licencia/registro/permiso no es elegible para esta oportunidad de subvención a menos que esté creando una modalidad adicional o cambiando su modalidad actual. Está previsto que a finales de este año se publique un RFA independiente para los programas existentes que quieran ampliar su capacidad dentro de su licencia/registro/permiso actual. Cuando la subvención esté disponible en virtud del RFA #2, se publicará en la página web de la OCFS en: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/
3.0. Q.438	¿Se puede enviar más de una solicitud para una subvención, por ejemplo, abrir dos centros en dos lugares diferentes simultáneamente?
3.0. A.438	Los proveedores pueden recibir solo una adjudicación por programa autorizado. Si un proveedor presenta una solicitud para varios lugares del programa, se debe enviar una solicitud por separado para cada lugar del programa.
3.0. Q.439	Hola, 1) Tenemos una guardería familiar de grupo y estamos considerando ampliarla. ¿La subvención cubre también las guarderías familiares de grupo? 2) Para recibir la subvención, ¿qué nivel de desierto de cuidado infantil debe ser en el mapa (puntuación)? 3) ¿Cuánto dinero se espera en la subvención y se puede usar para el alquiler?
3.0. A.439	1) This grant does cover Group Family Daycare. An existing day care program with a license/registration/permit is not eligible for this grant opportunity under RFA #1 unless they are adding capacity by either creating an additional modality or changing their current modality.. A separate RFA was released on May 13, 2022 for existing programs, looking to expand capacity within their current license/registration/permit. RFA #2 is posted on the OCFS website at: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/ 2) Awards will be made in score order (from highest to lowest) to licensed programs with a minimum base score of 30 (not including bonus points) until funding is exhausted. Scores below 30 will not be funded. 3) Las cantidades de la subvención son cantidades fijas o por espacio para cada modalidad (tipo de programa) como se explica en RFA, Sección 2.3, Propósito y disponibilidad de financiamiento, en el cuadro titulado "Subvenciones para el cuidado infantil de 2022". Los programas que sean elegidos para una subvención recibirán fondos por espacio o por programa, como se indica en el RFA. Si quiere abrir dos lugares y está buscando una subvención para cada uno, tendrá que completar 2 solicitudes (una para cada lugar) ya que el financiamiento y la documentación se asignan a cada programa individual.

3.0. Q.440	<p>Hola, espero que todo esté bien. Mi nombre es D.M. y tenía algunas preguntas sobre el programa del desierto de cuidado infantil. Estoy interesado en enviar una solicitud para la subvención y me gustaría que me ayudaran con los costos de la puesta en marcha/alquiler de un local para la guardería.</p> <p>¿Necesito encontrar un local para la guardería antes de iniciar el proceso para obtener la licencia?</p>
3.0. A.440	<p>No es necesario tener un lugar para pedir la licencia de cuidado infantil, sin embargo el proceso de solicitud y la eventual concesión de la licencia está relacionado con un lugar específico. No se exige que los solicitantes tengan autorización/registro/permiso antes de la fecha de presentación de la solicitud en mayo, pero sí deben tener un lugar definitivo seleccionado y haberlo incluido en la solicitud presentada.</p>
3.0. Q.441	<p>Soy un contador con unas cuantas docenas de clientes con guarderías que piden información sobre la subvención del desierto de guarderías.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Si quieren cambiar la licencia de guardería familiar de grupo a una licencia para edad escolar, podrían calificar para la subvención 2. ¿Tendrán que cerrar primero su guardería actual y cerrar la licencia actual para obtener la subvención para la nueva guardería? 3. La licencia de edad escolar necesita un local comercial y no una guardería en casa, así que ¿la subvención ayudará a encontrar y financiar el nuevo local? 4. ¿Cuánto tiempo dura todo el proceso? ¿Pueden seguir operando su guardería actual mientras se tramita la nueva licencia?
3.0. A.441	<ol style="list-style-type: none"> 1) Esta oportunidad está disponible para los programas que quieran ampliar la atención mediante la apertura de un nuevo programa. El nuevo programa debe tener una capacidad mayor que el programa actual. 2) En el caso de abrir un centro, no tendrían necesidad de cerrar su programa en casa. Tenga en cuenta que un propietario no puede tener más de una licencia o registro en casa. 3) Los fondos no se darán por adelantado. Después de obtener la concesión y la acreditación, los pagos de la subvención se pueden aplicar a los gastos elegibles del proyecto que los solicitantes pagaron a partir de la fecha de presentación de la solicitud de subvención. Revisión del Anexo 4 de RFA1, Lista de gastos permitidos, para ver la lista completa de gastos admisibles: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/#RFA1 4) Esto depende de varios factores y deben comunicarse con su regulador para obtener información más precisa. Si no tienen la información del regulador, deben comunicarse con la Oficina Regional de la División de Servicios de Cuidado Infantil de OCFS para obtener ayuda. Un directorio de agencias CCR&R y la información de contacto está disponible en: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/regional-offices.php. El proceso de concesión de licencias para un nuevo programa no afecta la capacidad de funcionamiento de un programa existente.
3.0. Q.442	<p>Estoy interesado en abrir una guardería y enviar una solicitud para la subvención del desierto. Tengo un par de preguntas primero.</p> <p>Completé mi orientación y me enviaron un paquete para una guardería "familiar". 6 menores. Estoy en proceso de completarlo ahora para entregarlo.</p> <p>Esta semana, mi actual proveedor de servicios de guardería (autorizado) (para mi hija) me preguntó si podría unirse a mí y abrir una guardería familiar de grupo juntos.</p> <p>Para eso, sé que ahora tendría que completar la orientación para la guardería familiar de grupo y que me enviarían otro paquete... pero mi pregunta es esta.</p> <p>Considerando que el 11 de abril es lunes, no nos dan mucho tiempo para pensar sobre esta decisión. Así que quiero saber mis opciones.</p> <p>Si doy los pasos correctos para enviar una solicitud para la guardería familiar de grupo y el lunes envío una solicitud para una subvención para la guardería de grupo... ¿cuáles serán mis opciones si se echa atrás o decide no hacerlo conmigo (antes de que se envíen los cheques)</p> <p>¿Me harán entonces volver a enviar una solicitud para una guardería familiar y mi solicitud se enviará al final de la cola? ¿O me descalificarán incluso para la subvención de guardería familiar debido a la confusión?</p>

	<p>¿Es posible enviar una solicitud para una guardería de grupo y luego, más adelante (ANTES de que empiece a llegar el dinero) hacerles saber que ahora estoy haciendo una guardería familiar y el dinero simplemente se ajustará?</p> <p>Sé que es posible tener una licencia familiar de grupo y solo vigilar a 6 menores... Esta pregunta es estrictamente sobre la subvención y cómo manejaría la solicitud al no tener mucho tiempo para pensar sobre esta decisión de negocios para mi familia.</p> <p>¿Cuáles son exactamente mis opciones aquí?</p>
3.0. A.442	<p>Las cantidades finales de adjudicación y los pagos continuos no excederán el número de espacios propuestos a partir de la fecha de presentación de la solicitud o la capacidad aprobada para la licencia y pueden ajustarse según las inspecciones trimestrales según la Sección 4.1, Resultados esperados y requisitos del programa.</p>
3.0. Q.443	<p>Buenos días, tenía algunas preguntas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Se puede combinar esto con otra fuente de ingresos? Por ejemplo, si recibimos dinero de otra subvención para este programa, ¿está bien? 2. Requisitos: ¿Hay cierto número de días en los que el programa debe funcionar? ¿Y en verano? 3. ¿Cómo es el método de reembolso? 4. Requisitos de la solicitud: ¿Tenemos que asistir a la orientación sobre guarderías de OCFS? (No estaba seguro si esto era solo para las guarderías). También para confirmar, ¿tendríamos que unirnos al programa QUALITYtarsNY Start with Stars?
3.0. A.443	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tenga en cuenta que cualquier gasto que se reclame según esta subvención debe justificarse por separado de otras fuentes de financiamiento. No puede atribuir los mismos gastos a varias fuentes de financiamiento. 2. Se necesita que el programa esté abierto y operando para continuar recibiendo los fondos de la subvención. Las horas del programa las determina el operador. Si envió una solicitud para el financiamiento de la subvención para horas de cuidado no tradicionales, el programa debe cumplir el umbral mínimo para la modalidad particular como se indica en RFA. 3. No se trata de una subvención de reembolso, pero es obligatorio que los proveedores adjudicados lleven un registro de cómo se usan los fondos para apoyar el programa de cuidado infantil. El registro por escrito o electrónico de todos los recibos debe estar disponible durante todo el período de la subvención en caso de una auditoría y mantenerse disponibles durante al menos 6 años después de la finalización de la subvención... Si se les concede, el primero pago trimestral se hará a 1/8 de la cantidad total de la subvención después de emitir la licencia para el nuevo programa y cumplir todos los requisitos previos y posteriores a la subvención, pero no antes de junio de 2022, cuando se anunciarán las subvenciones. Los otros pagos se harán trimestralmente después del pago inicial siempre que el adjudicatario cumpla todos los entregables. Actualmente se prevé que el financiamiento esté disponible durante toda la subvención, pero depende de la disponibilidad continua de los fondos federales, que no están garantizados. No se podrán hacer pagos después del 30 de junio de 2024. 4. Es necesario completar la orientación aplicable antes de presentar una solicitud de subvención, ya sea la orientación de OCFS para los programas autorizados/registrados o la orientación de NYC DOHMH para los programas permitidos del Artículo 47. 5. Los programas, que no sean de SACC, deben enviar una solicitud para Quality Stars NY en un plazo de 30 días después de la emisión de la licencia, y participar activamente una vez seleccionados para la participación.
3.0. Q.477	<p>Hola, actualmente operamos una guardería a capacidad completa en un área de desierto. Estamos buscando en el programa actual de subvenciones "Invest in NY Child Care" pero tenemos dudas sobre los requisitos de las fechas límite. Estamos interesados en abrir una nueva guardería (nuevo director, n.º de licencia, etc.) para ayudar a servir a nuestra comunidad.</p>

Respuestas a las preguntas del RFA 1 Pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para nuevos programas de Invest in NY Child Care. Última actualización el 06/09/2022.

	<p>El edificio en el que estamos interesados solo estará disponible para alquiler en junio de este año y necesita algunas renovaciones menores que obviamente irían más allá de la fecha límite del 19 de mayo. En el resumen del proceso de subvención se señala que todas las inspecciones necesarias (inspección de incendios de OCFS, inspección de la ciudad/código, etc.) para la solicitud de subvención tendrían que completarse antes de la fecha límite de presentación del 19 de mayo.</p> <p>¿Se puede aprobar/inspeccionar el edificio de manera preliminar antes de la renovación completa para que podamos enviar una solicitud antes de la fecha límite del 19 de mayo?</p>
3.0. A.477	<p>El estado de la OCFS de "Solicitud pedida" o "Solicitud recibida" se debe cumplir en el momento de la solicitud de subvención para los programas autorizados/inscritos. Los solicitantes de licencia/registro con aprobación previa deben cumplir el umbral mínimo de información para la obtención de la licencia como se define en la política de la OCFS en un plazo de 60 días a partir de la fecha de la carta de aprobación previa y deben obtener una licencia para un programa nuevo en un plazo de 120 días a partir de la fecha de la carta de aprobación previa de la subvención. Los solicitantes de la ciudad de Nueva York deben presentar la solicitud de permiso antes de presentar la solicitud de subvención, y deben cumplir todos los requisitos de autorización antes de que transcurran 120 días de la fecha de la carta de preaprobación de la subvención.</p>
3.0. Q.478	<p>Hola, La definición de NYCDOH para bebés y niños pequeños es de 0 a 23 meses. Para OCFS es de 0 a 3. La definición de NYCDOH limita mis espacios elegibles para bebés/niños pequeños a 11. Sin embargo, al usar la definición de la subvención, son 28. Me gustaría que me dijera ¿cómo debo responder a estas preguntas en el formulario de solicitud? Además, ¿se les negará a los programas de NYC la oportunidad de ser competitivos porque la definición de bebé/niño pequeño es diferente aquí?</p>
3.0. A.478	<p>Los solicitantes pueden solicitar prestarles servicios a los grupos de edad que elijan dentro de la licencia del programa. Los cupos para bebés/niños pequeños se ofrecen a niños de edades entre el nacimiento y los 36 meses de edad. Dichos servicios y el personal deben cumplir todos los requisitos reglamentarios y del programa para este grupo de edad. Los adjudicatarios no están obligados a prestarles servicios a niños de todos los grupos de edad.</p> <p>En el caso de las guarderías contempladas en el artículo 47 de NYC, los programas para bebés/niños pequeños se definen como un programa de cuidado infantil que presta atención a niños menores de 24 meses de edad.</p>
3.0. Q.480	<p>Tengo una guardería familiar de grupo desde hace unos años. ¿Me puedo presentar al programa de inversión para 2 nuevos centros y otra guardería familiar de grupo? Vivimos en NYC y no estamos seguros del lugar exacto ni si lo aprobarán.</p>
3.0. A.480	<p>Un programa de guardería existente con una licencia/registro/permiso no es elegible para esta oportunidad de subvención a menos que esté creando una modalidad adicional o cambiando su modalidad actual. Está previsto que a finales de este año se publique un RFA independiente para los programas existentes que quieran ampliar su capacidad dentro de su licencia/registro/permiso actual. Cuando la subvención esté disponible en virtud del RFA #2, se publicará en la página web de la OCFS en: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/</p>
3.0. Q.481	<p>Me dirijo a ustedes en relación con la subvención del desierto de cuidado infantil. ¿Me gustaría saber si un nuevo programa exento legalmente del artículo 43 podría calificar para esta subvención? Me gustaría saber tan pronto como sea posible, ya que nos gustaría completar una solicitud.</p>
3.0. A.481	<p>Los programas legalmente exentos que obtengan una autorización o se registren son elegibles para solicitarla si se encuentran en una zona de escasez. Para conocer los requisitos de elegibilidad y de presentación de solicitudes, consulte la RFA y visite el sitio web Invest in New York: Child Care Deserts para obtener información: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/</p>
3.0. Q.483	<p>Para ser elegible para esta subvención. ¿Es necesario ser propietario de una casa? ¿O la subvención puede servir para conseguir un local en un área del desierto de cuidado infantil?</p>
3.0. A.483	<p>Los fondos no se dan por adelantado. Una vez obtenida la licencia y la adjudicación, los pagos de la subvención pueden aplicarse a los gastos elegibles del proyecto que los solicitantes pagaron a partir de la</p>

Respuestas a las preguntas del RFA 1 Pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para nuevos programas de Invest in NY Child Care. Última actualización el 06/09/2022.

	<p>fecha de presentación de la solicitud de subvención. Revise el adjunto 4 de la RFA1: lista de Gastos Admisibles, para ver la lista completa de gastos admisibles: https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/#RFA1</p>
3.0. Q.485	<p>Buenas tardes, Estoy preguntando sobre esta subvención y si podríamos calificar. Somos una corporación que tiene 3 centros ahora, pero nos estamos expandiendo y agregando 2 centros más.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.) Estamos construyendo un nuevo centro en un lugar del desierto, pero no estará en funcionamiento en septiembre, sino el próximo año. ¿Hay algo que podamos hacer para este lugar? 2.) También estamos en proceso de comprar un edificio, pero no tendremos el proceso de solicitud junto con la aprobación del estado para abrir en un plazo de 120 días a partir de que envía una solicitud, pero estará en funcionamiento en el otoño. <p>Estos dos nuevos locales tendrán diferentes números de licencia. Es imposible abrir y estar en funcionamiento en el plazo de los 120 días previstos. Es casi imposible completar el proceso de solicitud, amueblar completamente, tener personal calificado y recibir la aprobación de OCFS en esa cantidad de tiempo.</p> <p>Solo quería verificar si podemos calificar antes de enviar una solicitud para la subvención. Gracias</p>
3.0. A.485	<p>El estado de la OCFS de "Solicitud pedida" o "Solicitud recibida" se debe cumplir en el momento de la solicitud de subvención para los programas autorizados/inscritos. Los solicitantes de licencia/registro con aprobación previa deben cumplir el umbral mínimo de información para la obtención de la licencia como se define en la política de la OCFS en un plazo de 60 días a partir de la fecha de la carta de aprobación previa y deben obtener una licencia para un programa nuevo en un plazo de 120 días a partir de la fecha de la carta de aprobación previa de la subvención. Los solicitantes de la ciudad de Nueva York deben presentar la solicitud de permiso antes de presentar la solicitud de subvención, y deben cumplir todos los requisitos de autorización antes de que transcurran 120 días de la fecha de la carta de preaprobación de la subvención.</p>
3.0. Q.486	<p>Hola: Tengo una pregunta relacionada con los tiempos de la subvención del desierto. La subvención dice que un nuevo lugar debe tener su licencia en un plazo de 120 días a partir de la fecha de la carta de aprobación previa de la subvención, que es el 15 de junio. Por lo tanto, la fecha límite para obtener la licencia es el 15 de octubre. Tengo un proyecto en Waterloo, NY, que tendrá la licencia el 15 de octubre, pero la renovación no estará terminada hasta el 1 de septiembre, con tiempo más que suficiente para cumplir la fecha límite del 15 de octubre. Sin embargo, necesitaba presentar una solicitud antes de la fecha límite del 19 de mayo. Esa solicitud vence en 90 días, el 19 de agosto. Así que para cuando mi renovación esté terminada, mi solicitud de licencia habrá caducado. Una solicitud de licencia solo es válida durante 90 días. Una nueva licencia tendrá una nueva ID de centro y no estará asociada a la solicitud de subvención del desierto. En resumen, estaré autorizado antes del 15 de octubre, pero la solicitud de licencia que tenía que presentar antes del 19 de mayo habrá caducado Qué debo hacer Gracias</p>
3.0. A.486	<p>El estado de la OCFS de "Solicitud pedida" o "Solicitud recibida" se debe cumplir en el momento de la solicitud de subvención para los programas autorizados/inscritos. Los solicitantes de licencia/registro con aprobación previa deben cumplir el umbral mínimo de información para la obtención de la licencia como se define en la política de la OCFS en un plazo de 60 días a partir de la fecha de la carta de aprobación previa y deben obtener una licencia para un programa nuevo en un plazo de 120 días a partir de la fecha de la carta de aprobación previa de la subvención. Los solicitantes de la ciudad de Nueva York deben presentar la solicitud de permiso antes de presentar la solicitud de subvención, y deben cumplir todos los requisitos de autorización antes de que transcurran 120 días de la fecha de la carta de preaprobación de la subvención.</p>
3.0. Q.488	<p>Buenos días, estamos trabajando en la apertura de una nueva guardería en Canandaigua en septiembre de 2023. ¿Podemos enviar una solicitud para este financiamiento ahora? Todavía no enviamos una solicitud para la licencia de OCFS porque no se abrirá hasta septiembre de 2023.</p> <p>Gracias por la información que puedan darnos.</p>
3.0. A.488	<p>El estado de la OCFS de "Solicitud pedida" o "Solicitud recibida" se debe cumplir en el momento de la solicitud de subvención para los programas autorizados/inscritos. Los solicitantes de licencia/registro con aprobación previa deben cumplir el umbral mínimo de información para la obtención de la licencia como se define en la política de la OCFS en un plazo de 60 días a partir de la fecha de la carta de aprobación previa y</p>

	deben obtener una licencia para un programa nuevo en un plazo de 120 días a partir de la fecha de la carta de aprobación previa de la subvención. Los solicitantes de la ciudad de Nueva York deben presentar la solicitud de permiso antes de presentar la solicitud de subvención, y deben cumplir todos los requisitos de autorización antes de que transcurran 120 días de la fecha de la carta de preaprobación de la subvención.
3.0. Q.490	Buenas tardes, Espero que este mensaje lo encuentre bien. Si voy a abrir varios lugares, ¿debo enviar una solicitud para una subvención distinta para cada lugar o los proveedores solo pueden enviar una solicitud para una subvención?
3.0. A.490	La subvención se basa en el lugar físico exacto del programa de guardería que solicita la autorización para funcionar en una zona de escasez. Los solicitantes deben presentar 1 solicitud por identificación del centro en respuesta a esta RFA. Una persona puede presentar solicitudes en varios lugares geográficos si solicita una autorización/registro/permiso en más de un lugar para el sitio.
3.0. Q.492	Hola, envié una solicitud para abrir una nueva guardería hace un tiempo y nunca terminamos el trabajo. ¿Puedo enviar una solicitud para la subvención con el número de DC que obtuve entonces? Intenté enviar una solicitud para la subvención y no me dejaron enviarla con ese número. ¿Pueden explicarme qué tengo que hacer? ¡Gracias!
3.0. A.492	Para propósitos de esta subvención, es necesario completar una orientación cuando se pida la acreditación de un nuevo centro, incluso si ya asistió a la orientación antes. La orientación de OCFS está disponible en línea en https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/providers/cdc-orientation.php Si pretende abrir una guardería de grupo en NYC, la orientación se puede encontrar aquí: https://a816-healthpsi.nyc.gov/OnlineRegistration/dohmh/DOHMHService.action
3.0. Q.493	Buenas tardes, Tengo una pregunta sobre la subvención y la elegibilidad: Actualmente soy el director de un DCC. El DCC de la ciudad de al lado, en el mismo condado, cerrará en junio por falta de personal. Estamos buscando la posibilidad de adquirir el centro con la esperanza de mantener un centro abierto en la ciudad para las familias, y mantener el programa UPK-3 en ese distrito. ¿Podría ese centro calificar para la subvención si se abre de nuevo (tendría su propia licencia, etc.)?
3.0. A.493	Una persona o entidad que solicita la licencia para operar un programa de cuidado infantil en un lugar específico que no está operando actualmente es elegible para aplicar. El lugar puede ser el mismo siempre que la persona o la entidad sea nueva.
Sección 4.0 Requisitos del programa	
4.0. Q.25	¿Qué ocurre si me aprueban esta subvención y tengo que mudarme?
4.0. A.25	Si el lugar del programa propuesto debe cambiar después de la visita al centro previa a la licencia, los solicitantes deben proporcionar un nuevo lugar que cumpla los requisitos del centro antes de la fecha límite de presentación de la solicitud de la Sección 1.2, para ser elegibles para los fondos. Si no se actualiza el nuevo lugar del programa y la información (la cantidad de personas que recibirán los beneficios puede cambiar, etc.) en la solicitud antes de la fecha límite de presentación de la solicitud, el programa ya no será considerado para la financiación. Para conocer los requisitos del programa, revise la sección 3 del RFA, Calificación mínima para la solicitud y proceso de precalificación: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#steps
4.0. Q.26	¿Cuánto tiempo estará inscrito el programa en el Programa Quality Stars?
4.0. A.26	En un plazo de 30 días a partir de la concesión de la licencia/registro/permiso, un programa debe inscribirse en el Registro de Aspirantes y presentar una solicitud a Start with Stars. Una vez elegidos para participar, los programas deben participar durante el periodo de la subvención. Los programas SACC no son actualmente elegibles para participar en Quality Stars, pero deberá solicitarlo una vez que esté disponible.
4.0. Q.99	Los proveedores de servicios de guardería familiar (FCC) han solicitado que se agilice el proceso de solicitud de Quality STARS siguiendo el ejemplo de otros estados. El sistema actual es muy engorroso y lleva mucho tiempo. Nos alegramos de que este programa de subvenciones priorice la afiliación a STARS, pero esperamos que se tomen medidas para garantizar que no se penalice económicamente a los proveedores de FCC por los largos retrasos en el proceso de solicitud que pueden estar fuera del control del proveedor.

4.0. A.99	La OCFS está orgullosa de asociarse con QUALITYstarsNY para esta oportunidad. Para participar en QualityStarsNY o Start with Stars, los proveedores deben presentar su solicitud a QUALITYstarsNY, en un plazo de 30 días desde la emisión de la licencia. Los programas deben trabajar con el especialista en mejora de la calidad que se designe después del proceso de solicitud. No se penalizará económicamente a los receptores de la subvención por retrasos que estén fuera de su control.
4.0. Q.100	Buenas noches, tengo algunas preguntas sobre la subvención. Si ya tengo una guardería abierta ¿puedo presentar una solicitud para esta subvención para abrir otra? Si es así, ¿también tengo que volver a hacer la orientación? Estoy tratando de averiguar si el lugar donde quiero la nueva guardería estará bien para la subvención.
4.0. A.100	Sí, como una guardería actualmente con licencia usted sería elegible para solicitar esta oportunidad de subvención en virtud del RFA # 1 como un nuevo programa si usted abre un nuevo programa de cuidado infantil. Las zonas desérticas en todo el estado de Nueva York pueden identificarse mediante la herramienta de mapa Child Care Deserts, buscando con una dirección específica o haciendo clic en el lugar del mapa donde le gustaría abrir un programa de cuidado infantil. Una vez elegido el lugar, se mostrará la puntuación del sitio. El Mapa de desiertos de cuidado infantil disponible en: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#deserts-map . En cuanto a la orientación, a efectos de esta subvención, es necesario completar una orientación cuando se solicite la licencia de un nuevo centro, incluso si ya ha hecho la orientación anteriormente.
4.0. Q.245	¿Dice que tiene que estar en estrellas de calidad para enviar una solicitud?
4.0. A.245	En un plazo de 30 días a partir de la concesión de la licencia/registro/permiso, un programa debe inscribirse en el Registro de Aspirantes y presentar una solicitud a Start with Stars. Una vez elegidos para participar, los programas deben participar durante el periodo de la subvención. Los programas SACC no son actualmente elegibles para participar en Quality Stars, pero deberá solicitarlo una vez que esté disponible.
4.0. Q.246	¿Para cuándo tiene que estar abierto el nuevo programa autorizado? ¿Cuánto tiempo tenemos para estar autorizados y poner en marcha el programa?
4.0. A.246	El estado de la OCFS de "Solicitud pedida" o "Solicitud recibida" se debe cumplir en el momento de la solicitud de subvención para los programas autorizados/inscritos. Los solicitantes de licencia/registro con aprobación previa deben cumplir el umbral mínimo de información para la obtención de la licencia como se define en la política de la OCFS en un plazo de 60 días a partir de la fecha de la carta de aprobación previa y deben obtener una licencia para un programa nuevo en un plazo de 120 días a partir de la fecha de la carta de aprobación previa de la subvención. Los solicitantes de la ciudad de Nueva York deben presentar la solicitud de permiso antes de presentar la solicitud de subvención, y deben cumplir todos los requisitos de autorización antes de que transcurran 120 días de la fecha de la carta de preaprobación de la subvención.
4.0. Q.247	¿Puedo seguir recibiendo esta subvención si solo abro los fines de semana?
4.0. A.247	Esta oportunidad de financiamiento está disponible para que los solicitantes se vuelvan programas de cuidado infantil autorizados y registrados, y los programas de guardería de grupo del Artículo 47 con permisos emitidos de NYCDOHMH. Los programas que solo abren los fines de semana y que por lo demás cumplen los requisitos de elegibilidad pueden recibir una subvención.
Sección 5.0 Contenido y presentación de la solicitud	
5.0. Q.27	¿Puedo iniciar la solicitud de una guardería hoy o tengo que esperar hasta marzo para iniciar el proceso de licencia para poder ser elegible para la subvención?
5.0. A.27	Puede presentar su solicitud de licencia antes de que se abra el período de solicitud de la subvención. Sin embargo, antes de que pueda presentar una solicitud de licencia, debe completar la orientación correspondiente, la orientación sobre guarderías infantiles de la OCFS o la orientación previa a la obtención del permiso para los programas que solicitan convertirse en una guardería según el artículo 47 del Departamento de Salud e Higiene Mental de Nueva York (New York City Department of Health and Mental Hygiene, NYC DOHMH).
5.0. Q.28	a. Hola, me llamo G P. Escribo este correo electrónico porque estoy interesada en la subvención Child Care Deserts. Sin embargo, tengo algunas preguntas. Antes de leer sobre la oportunidad del programa ya estaba en proceso de abrir mi guardería familiar grupal. Ya hice la orientación, el curso de salud y seguridad de 15 horas y también tengo el folleto de solicitud. Lo único que me falta es presentar el folleto. Sin embargo, antes de presentar el folleto de solicitud de licencia, quería saber lo siguiente: ¿puedo presentar mi solicitud

	<p>de licencia ahora, o tendría que esperar hasta abril para solicitar primero la subvención y luego presentar la solicitud de licencia?</p> <p>b. ¿O puedo presentar ahora la solicitud de licencia y seguir siendo elegible para solicitar la subvención en abril?</p> <p>c. Por último, también he adjuntado a este correo electrónico los resultados del Mapa de desiertos de cuidado infantil del REDC, porque no estoy segura de que mi dirección califique como una zona desértica.</p>
5.0. A.28	<p>a. y b. Usted puede presentar su solicitud de licencia ahora. Los proveedores que están en el proceso de solicitar o recibir una licencia después de la fecha de la emisión del RFA (28 de enero), son elegibles para solicitar la financiación de desiertos tan pronto como la solicitud de financiación está disponible. Para conocer el calendario de eventos, revise la sección 1 del RFA, Información General/Calendario de Eventos: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#steps</p> <p>c. Para obtener más información sobre el mapa de desiertos de cuidado infantil del REDC, consulte la sección Child Care Deserts Map de la página web Invest in New York, Child Care Deserts Grant: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#deserts-map. Allí encontrará recursos para utilizar y comprender el mapa del REDC, incluyendo la Guía de instrucciones del mapa de desiertos de cuidado infantil: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/assets/docs/deserts/CCD-Map-Instructions.en.pdf Y un video instructivo del Mapa de desiertos de cuidado infantil: https://www.youtube.com/watch?v=LlhnqyRfXpk.</p>
5.0. Q.29	¿Dónde puedo tomar el curso de 15 horas y tendremos que pagar o la subvención pagará?
5.0. A.29	<p>El curso de Salud y Seguridad de 15 horas se puede encontrar aquí: https://www.ecetp.pdp.albany.edu/findtrainer.aspx. Después de obtener la licencia y la adjudicación, los pagos de la subvención se pueden aplicar a los gastos elegibles del proyecto que los solicitantes pagaron a partir de la fecha de presentación de la solicitud de subvención. Los gastos elegibles incluyen la capacitación necesaria.</p>
5.0. Q.30	¿Hay que tener licencia antes de obtener la subvención?
5.0. A.30	<p>El estado de la OCFS de "Solicitud pedida" o "Solicitud recibida" se debe cumplir en el momento de la solicitud de subvención para los programas autorizados/inscritos. Los solicitantes de licencia/registro con aprobación previa deben cumplir el umbral mínimo de información para la obtención de la licencia como se define en la política de la OCFS en un plazo de 60 días a partir de la fecha de la carta de aprobación previa y deben obtener una licencia para un programa nuevo en un plazo de 120 días a partir de la fecha de la carta de aprobación previa de la subvención. Los solicitantes de la ciudad de Nueva York deben presentar la solicitud de permiso antes de presentar la solicitud de subvención, y deben cumplir todos los requisitos de autorización antes de que transcurran 120 días de la fecha de la carta de preaprobación de la subvención.</p>
5.0. Q.31	He iniciado el proceso de autorización de mi programa de guardería. ¿Cuáles serían los próximos pasos a seguir para presentar mi solicitud?
5.0. A.31	<p>Hay 5 pasos para solicitar una subvención:</p> <p>Paso 1: Revise los requisitos de licencias y subvenciones</p> <p>Paso 2: Determine el tipo de negocio del programa de guardería</p> <p>Paso 3: Asista a sesiones de asistencia técnica</p> <p>Paso 4: Presente una solicitud de subvención</p> <p>Paso 5: Complete los requisitos de licencia y preadjudicación y la contratación</p> <p>Para obtener más información sobre el paso de búsqueda en la página web de Invest in New York, Child Care Deserts: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#steps</p>
5.0. Q.32	¿Se adjudican las subvenciones por orden de llegada?
5.0. A.32	<p>Una vez que se cierre el portal de solicitudes, todas las solicitudes se puntuarán en base a la metodología descrita en la sección 5.2 del RFA, Contenido de la solicitud, y 6.2, Proceso de evaluación, hasta que se hayan ocupado todos los fondos disponibles. Si se produce un empate en las puntuaciones de los solicitantes, los empates se resolverán siguiendo el orden de presentación de las solicitudes. Las cantidades finales de las adjudicaciones no se concretarán hasta que los programas obtengan la licencia.</p>
5.0. Q.33	¿Qué sucede si usted está en una zona desértica baja pero sus hijos provienen de una zona desértica alta?
5.0. A.33	<p>Las solicitudes de subvención se puntuarán en función de la puntuación del lugar del programa y del cumplimiento de todos los requisitos de elegibilidad, así como de otra información del programa.</p>
5.0. Q.34	¿Debemos tener el personal requerido trabajando de acuerdo a nuestra capacidad aunque no tengamos todos los niños inscritos, para cumplir los requisitos?
5.0. A.34	<p>Sí, el programa/sala debe tener la proporción requerida de personal dedicado a trabajar para cumplir los requisitos de la subvención, incluso si el número total de niños no está inscrito para esa sala.</p>

Respuestas a las preguntas del RFA 1 Pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para nuevos programas de Invest in NY Child Care. Última actualización el 06/09/2022.

5.0. Q.35	¿Una puntuación más alta significa que tiene más posibilidades de obtener la subvención total o significa una cantidad más alta, o ambas cosas?
5.0. A.35	Una puntuación más alta solo es relevante cuando se califica a los solicitantes para su financiación. La puntuación no influye en la cantidad total de la subvención para la que pueda ser elegible.
5.0. Q.36	a. Además, ¿cuantos más puntos, más posibilidades hay de obtener la subvención? b. ¿O cualquiera puede presentar una solicitud independientemente del lugar en el que se encuentre?
5.0. A.36	Los lugares necesitan obtener al menos una puntuación base de 30 puntos (sin puntos de bonificación) para poder calificar para la subvención.
5.0. Q.37	¿Los puntos indican la cantidad de dinero que se obtendrá o son un indicador de si se puede recibir o no la financiación?
5.0. A.37	Consulte 5.0.A.35.
5.0. Q.38	¿Cómo se utiliza la puntuación del RFA para determinar la cantidad de la subvención?
5.0. A.38	La puntuación del RFA no determina la cantidad de la subvención. Consulte la respuesta a la sección 5.0.A.35.
5.0. Q.39	a. Al tratar de entender el proceso, si tengo una puntuación media de 57 puntos, ¿significa que obtendría una subvención potencialmente menor? b. ¿La cantidad indicada es un todo o nada? En otras palabras, si yo abriera un centro y mi capacidad permitiera el máximo disponible, pero estoy en una zona de menor puntuación, ¿podría ser elegible para una parte de la subvención, pero no a toda?
5.0. A.39	a. No. Las cantidades de subvención son cantidades fijas o cantidades por espacio para cada modalidad (tipo de programa) como se explica en la Sección 2.3 del RFA, Propósito y disponibilidad de financiamiento, en el cuadro que dice “2022 Child Care Desert Grant Awards” (Adjudicaciones de la subvención Child Care 2022). b. Los programas que se elijan para una subvención recibirán fondos por cupo o por programa, tal como se indica en el RFA. Las puntuaciones no influyen en la cantidad de la subvención.
5.0. Q.40	¿Cuál es la puntuación esperada para recibir una subvención?
5.0. A.40	Los lugares necesitan obtener al menos una puntuación base de 30 puntos (sin puntos de bonificación) para poder calificar para la subvención. Dado que los solicitantes compiten entre sí por la clasificación, se desconoce la puntuación real que se necesitará para recibir la subvención.
5.0. Q.41	¿La puntuación del mapa de desiertos determina el porcentaje de calificación para la subvención? Así que, si su puntuación es del 50 %, ¿significa que su posibilidad de recibir la subvención es del 50 %?
5.0. A.41	No. Los puntos de la puntuación base calculada del RFA en el mapa no indican el porcentaje de posibilidades de recibir la subvención. Las respuestas de la solicitud se calificarán automáticamente a través de la solicitud electrónica. Las recomendaciones para la subvención se harán en orden de puntuación a todas las modalidades de proveedores elegibles (tipos de programas) de la financiación disponible para cada tipo de programa y REDC. Después de la fecha límite de presentación, las solicitudes se clasificarán en orden de puntuación promedio final (de mayor a menor) dentro de cada REDC. Las subvenciones se concederán en orden de puntuación (de mayor a menor) a los programas certificados hasta que se agoten los fondos. Se requiere una puntuación base mínima de 30 (sin puntos de bonificación) para ser elegible para la financiación.
5.0. Q.42	Estoy mirando el mapa de desiertos, veo puntos. Cuanto más altos sean los puntos, mayor será la necesidad de un programa de cuidado infantil. ¿Correcto?
5.0. A.42	Las solicitudes con puntuaciones de desierto de cuidado infantil más altas tienen más probabilidades de recibir la subvención que las solicitudes con puntuaciones bases calculadas del RFA más bajas. Se requiere una puntuación base mínima de 30 (sin puntos de bonificación) para ser elegible para la financiación. Consulte la respuesta a la sección 5.0.A.44 abajo para determinar la puntuación de un lugar.
5.0. Q.43	Entiendo que la subvención se basa en la necesidad de servicios en la zona. ¿Cómo puedo saber si mi zona tiene posibilidades de recibir la subvención completa?
5.0. A.43	Las puntuaciones más altas tienen más probabilidades de calificar para la financiación, pero la financiación se basa en la puntuación total del RFA de una solicitud en comparación con las puntuaciones totales de otras solicitudes recibidas en el mismo REDC y la misma modalidad (guarderías, cuidado de niños en edad escolar y en casa). Las puntuaciones base calculadas del RFA (hasta 100 puntos) no incluyen los puntos adicionales del RFA que están disponibles para el cuidado de bebés/niños pequeños u horarios no tradicionales, hasta 10 puntos adicionales.

5.0. Q.44	¿Cómo puedo identificar la región en el mapa? ¿Cómo puedo identificar la dirección o lugar exacto?
5.0. A.44	Para obtener más información sobre el mapa de desiertos de cuidado infantil del REDC, consulte la sección Child Care Deserts Map de la página web Invest in New York, Child Care Deserts Grant: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#deserts-map . Allí encontrará recursos para utilizar y comprender el mapa del REDC, incluyendo la Guía de instrucciones del mapa de desiertos de cuidado infantil: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/assets/docs/deserts/CCD-Map-Instructions.en.pdf Y un video instructivo del Mapa de desiertos de cuidado infantil: https://www.youtube.com/watch?v=LlhnqyRfXpk .
5.0. Q.45	¿Qué ocurre si el mapa no muestra el cálculo de pobreza Fam<200 %?
5.0. A.45	El mapa refleja los datos sobre el número de familias con ingresos inferiores al 200 % del nivel de pobreza de la Oficina del Censo de los EE. UU (U.S. Census Bureau), Encuesta sobre la Comunidad Americana, cálculos quinquenales, 2015-2019. Si no hubiera datos del Censo sobre el número de familias o los ingresos en una zona censal, no se podría calcular un porcentaje. Para el RFA, dichos tramos censales recibieron una categoría de puntuación de pobreza “baja” para obtener 6 puntos para la puntuación base calculada del RFA.
5.0. Q.46	El mapa es estupendo. Supongo que los proveedores de FCC se beneficiarían de gran manera de una capacitación adicional sobre su uso. ¿Están dispuestos a ofrecerla? Tiene muchos usos más allá del proceso de solicitud de subvenciones.
5.0. A.46	Para obtener más información sobre el mapa de desiertos de cuidado infantil del REDC, consulte la sección Child Care Deserts Map de la página web Invest in New York, Child Care Deserts Grant: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#deserts-map . Allí encontrará recursos para utilizar y comprender el mapa del REDC, incluyendo la Guía de instrucciones del mapa de desiertos de cuidado infantil: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/assets/docs/deserts/CCD-Map-Instructions.en.pdf Y un video instructivo del mapa de desiertos de cuidado infantil: https://www.youtube.com/watch?v=LlhnqyRfXpk . Si los proveedores de la FCC necesitan más ayuda con el mapa de desiertos de cuidado infantil, pueden comunicarse con su CCR&R local, que puede darles un recorrido.
5.0. Q.47	¿Cómo se tomarán las decisiones dentro de una región? ¿Se financiarán totalmente las puntuaciones más altas y se rechazarán las más bajas? ¿O pueden financiarse parcialmente las puntuaciones más bajas?
5.0. A.47	Las respuestas de la solicitud se calificarán automáticamente a través de la solicitud electrónica. Las recomendaciones para la subvención se harán en orden de puntuación a todas las modalidades de proveedores elegibles (tipos de programas) de la financiación disponible para cada tipo de programa y REDC. Después de la fecha límite de presentación, las solicitudes se clasificarán en orden de puntuación promedio final (de mayor a menor) dentro de cada REDC y se emitirán las preaprobaciones. Las subvenciones se concederán en orden de puntuación (de mayor a menor) a los programas autorizados con una puntuación base mínima de 30 (sin incluir los puntos de bonificación) hasta que se agoten los fondos. Las puntuaciones inferiores a 30 no se financiarán.
5.0. Q.48	Si no obtengo una puntuación alta, ¿puedo obtener la subvención?
5.0. A.48	Las puntuaciones más altas tienen más probabilidades de calificar para la financiación, pero la financiación se basa en la puntuación total del RFA de una solicitud en comparación con las puntuaciones totales de otras solicitudes recibidas en el mismo REDC y la misma modalidad (guarderías, cuidado de niños en edad escolar y en casa). Su centro de cuidado infantil debe estar en una zona censal con una puntuación RFA base (sin incluir los puntos de bonificación) de 30 puntos o más para ser elegible para la financiación de Invest in NY Child Care.
5.0. Q.49	¿Cómo se decidirán las adjudicaciones si hay varias solicitudes con el mismo valor de puntos, de la misma comunidad?
5.0. A.49	La financiación se concederá a los programas elegibles en función de la puntuación, la modalidad y el lugar (REDC), tal y como se explica en la Sección 2.3, Propósito y disponibilidad de la financiación, y en la Sección 6.0, Criterios mínimos/proceso de evaluación. Si se produce un empate en las puntuaciones de los solicitantes, los empates se resolverán siguiendo el orden de presentación de las solicitudes.
5.0. Q.50	¿Podemos obtener asistencia de la OCFS, buscando áreas de alta necesidad para abrir nuevos programas, para obtener los mayores puntos posibles para el éxito de la solicitud competitiva?
5.0. A.50	Esta subvención es una oportunidad para recibir asistencia para abrir un nuevo programa de cuidado infantil. Para obtener información sobre la determinación de las áreas desérticas de mayor puntuación, consulte las instrucciones del mapa de desiertos de cuidado infantil, el video de instrucción y el mapa detallado de desiertos de cuidado infantil del REDC bajo el encabezado “Find Childcare Deserts in NY” (Encontrar desiertos de

	<p>cuidado infantil en NY) haciendo clic en este enlace https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/. Para ver si su organización es elegible para esta subvención y leer los requisitos de la subvención, revise el RFA 1 Pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para nuevos programas de Invest In New York Child Care disponible en https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/#RFA1.</p>
5.0. Q.248	<p>Estoy tratando de abrir una nueva guardería en Great Neck, NY y envié una solicitud una vez a través de OCFS en el condado de Nassau. Sin embargo, no pude pasar la inspección del lugar que necesita algunas construcciones para el baño, las puertas y las paredes para tener más seguridad en el edificio, por último, el patio de recreo se tiene que construir, pero el tiempo de la solicitud se agotó. Actualmente, el patio de recreo está en construcción y aún no empecé con la nueva solicitud. Mi regulador sugiere que se inicie la solicitud una vez que todo esté resuelto. A excepción de la inspección del lugar, el departamento de salud y el departamento de bomberos inspeccionaron y aprobaron nuestra guardería. Revisé el Mapa del desierto de guarderías y nuestra región de guarderías tiene una puntuación de 35 puntos y quiero ver si soy elegible para enviar una solicitud para la subvención; RFA.</p>
5.0. A.248	<p>Esta oportunidad de financiamiento está disponible para que los solicitantes se vuelvan programas de cuidado infantil autorizados y registrados, y los programas de guardería de grupo del Artículo 47 con permisos emitidos de NYCDOHMH. Los programas que solo abren los fines de semana y que por lo demás cumplen los requisitos de elegibilidad pueden recibir una subvención.</p>
5.0. Q.249	<p>¿Son admisibles las capacitaciones solo de los capacitadores que se mencionan en la lista aprobada de primera infancia de NYS?</p>
5.0. A.249	<p>Para obtener más información de la capacitación visite el sitio web de OCFS en Capacitación y desarrollo profesional para programas autorizados y registrados División de Servicios de Cuidado Infantil OCFS (ny.gov)</p> <p>Los programas permitidos pueden encontrar información sobre los requisitos de capacitación aquí Lo que deben saber los proveedores de cuidado infantil de grupo (nyc.gov)</p>
5.0. Q.250	<p>¿Quién dará el apoyo técnico y las inspecciones?</p>
5.0. A.250	<p>El apoyo técnico para esta oportunidad de subvención está disponible a través de las Oficinas Regionales de OCFS, las Agencias locales de Recursos y Referencias para el Cuidado Infantil (CCR&R) y para los proveedores de la ciudad de Nueva York, el Departamento de Salud e Higiene Mental de NYC.</p> <p>OCFS o NYC DOHMH completarán inspecciones y visitas del lugar a todos los proveedores antes de la acreditación.</p>
5.0. Q.300	<p>Donde puedo aplicar ? gracias</p>
5.0. A.300	<p>Hay 5 pasos para enviar una solicitud para una subvención: Paso 1: Revise los requisitos de concesión de licencias y subvenciones Paso 2: Determine el tipo de negocio del programa de cuidado infantil paso 3: Asista a sesiones de asistencia técnica Paso 4: Presente una solicitud de subvención Paso 5: Complete los requisitos de concesión de licencias y adjudicación previa y la contratación</p> <p>Para obtener más información sobre el paso de búsqueda en el sitio web de Invest in New York, Child Care Deserts: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#steps</p>
5.0. Q.349	<p>En el caso de las guarderías, ¿se inspeccionarán después de presentar la solicitud o después de la aprobación previa?</p>
5.0. A.349	<p>Los programas serán inspeccionados como parte del proceso de concesión de licencias, pero también pueden pedir una visita previa a la concesión de la licencia para determinar la idoneidad del lugar para la atención. El programa también será inspeccionado trimestralmente después de la concesión de la subvención para evaluar el cumplimiento de los requisitos de la subvención y de la normativa.</p>
5.0. Q.350	<p>De la lectura de RFA, se deduce que los pagos comenzarán a finales del tercer trimestre de 2022 y terminarán a finales del segundo trimestre de 2024, con un total de 8 pagos trimestrales. Para ser elegible para el máximo, tenemos que estar autorizados en junio más o menos. Ahora, mi pregunta es que estamos pensando en</p>

Respuestas a las preguntas del RFA 1 Pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para nuevos programas de Invest in NY Child Care. Última actualización el 06/09/2022.

	<p>construir un gran centro en un área del desierto aprobada (puntuación del mapa de 38) que albergará a 200 menores. Nuestro objetivo es recibir la licencia y CO para el primer trimestre de 2023. ¿Podemos enviar una solicitud y recibir los 5 pagos trimestrales (del segundo trimestre 2023 al segundo trimestre de 2024)? El límite es de 500K con un máximo de 9K por espacio para un menor. En teoría, con nuestra capacidad, podríamos ser elegibles para recibir 225K por trimestre. Tengo entendido que hay un tope, y el máximo en los dos años sería de 500K, lo que equivale a \$62,500 por trimestre. La pregunta que tengo es si somos elegibles incluso si obtenemos nuestra licencia el próximo año, ¿podríamos "ponernos al día" y recibir los 500K completos o se limitaría a los 62.5K por trimestre para los 5 trimestres restantes a los que seríamos elegibles?</p>
5.0. A.350	<p>Los solicitantes de la acreditación/registro con aprobación previa deben cumplir el umbral mínimo de información para la concesión de licencias como se define en la política de la OCFS en un plazo de 60 días a partir de la fecha de la carta de aprobación previa y deben obtener una licencia para un programa nuevo en un plazo de 120 días a partir de la fecha de la carta de aprobación previa de la subvención. Los solicitantes de la ciudad de Nueva York deben presentar la solicitud de permiso antes de presentar la solicitud de subvención, y deben cumplir todos los requisitos de autorización antes de que transcurran 120 días de la fecha de la carta de preaprobación de la subvención.</p> <p>Si no se concede la licencia en un plazo de 120 días a partir de la fecha de la carta de aprobación previa de la subvención, pero se considera que el solicitante es elegible pero no está abierto y en funcionamiento, no podrá cumplir los objetivos de la subvención y no podrá recibir los ocho (8) pagos. En este caso, el solicitante no será elegible para recibir la totalidad de la subvención.</p> <p>Esta subvención no se puede usar para renovaciones importantes ni gastos de capital. Para obtener más información, visite el sitio web de la subvención de Invest in NY – Child Care Deserts en https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/ para leer los requisitos y obtener información. Revise el Anexo 4 de RFA1, Lista de gastos permitidos, para ver la lista completa de gastos admisibles https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/#RFA1</p>
5.0. Q.444	<p>Buenas tardes, acabo de ver la orientación para comenzar con la solicitud, me gustaría continuar con el próximo paso.</p>
5.0. A.444	<p>Hay 5 pasos para enviar una solicitud para una subvención:</p> <p>Paso 1: Revise los requisitos de concesión de licencias y subvenciones</p> <p>Paso 2: Determine el tipo de negocio del programa de cuidado infantil</p> <p>Paso 3: Asista a sesiones de asistencia técnica</p> <p>Paso 4: Presente una solicitud de subvención</p> <p>Paso 5: Complete los requisitos de concesión de licencias y adjudicación previa y la contratación</p> <p>Para obtener más información sobre el paso de búsqueda en el sitio web de Invest in New York, Child Care Deserts: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#steps</p>
5.0. Q.445	<p>Hola, estoy interesado en enviar una solicitud para la subvención Child Care Desert para abrir un programa del Artículo 47 de DCC NYC, sin embargo, después de terminar la orientación en línea me muestra el siguiente mensaje.</p> <p>NO se puede procesar su solicitud. Las guarderías y las guarderías pequeñas en los cinco condados de la Ciudad de Nueva York las regula el Departamento de Salud e Higiene Mental de la Ciudad de Nueva York. Para obtener información, comuníquese con ellos en https://www1.nyc.gov/site/doh/business/permits-and-licenses/children-and-adolescents-childcare.page</p> <p>¿Me pueden informar sobre lo que debo hacer para pedir una solicitud?</p> <p>Gracias</p>
5.0. A.445	<p>Si está interesado en abrir una guardería dentro de la ciudad de Nueva York, tiene que completar la orientación de NYC DOHMH, no la de OCFS. Puede comunicarse con un representante de NYC DOHMH o visitar su sitio web para nuevos programas de cuidado infantil en: https://www1.nyc.gov/site/doh/business/permits-and-licenses/children-and-adolescents-childcare.page Las guarderías dentro de NYC no están autorizadas por NYS OCFS, pero son elegibles para esta oportunidad de financiamiento.</p>
5.0. Q.446	<p>Voy a abrir otra guardería y esperaba enviar una solicitud para esta subvención cuando se abra en abril. ¿Tendré que esperar hasta después de enviar una solicitud para la subvención para entregar mi solicitud de guardería o puedo entregarla antes?</p>
5.0. A.446	<p>Hay 5 pasos para enviar una solicitud para una subvención:</p> <p>Paso 1: Revise los requisitos de concesión de licencias y subvenciones</p>

Respuestas a las preguntas del RFA 1 Pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para nuevos programas de Invest in NY Child Care. Última actualización el 06/09/2022.

	<p>Paso 2: Determine el tipo de negocio del programa de cuidado infantil paso 3: Asista a sesiones de asistencia técnica Paso 4: Presente una solicitud de subvención Paso 5: Complete los requisitos de concesión de licencias y adjudicación previa y la contratación</p> <p>Para obtener más información sobre el paso de búsqueda en el sitio web de Invest in New York, Child Care Deserts: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#steps</p>
5.0. Q.447	Buen día. Por la presente pido una solicitud para la iniciativa Invest in NY Child Care. Gracias.
5.0. A.447	<p>Hay 5 pasos para enviar una solicitud para una subvención: Paso 1: Revise los requisitos de concesión de licencias y subvenciones Paso 2: Determine el tipo de negocio del programa de cuidado infantil paso 3: Asista a sesiones de asistencia técnica Paso 4: Presente una solicitud de subvención Paso 5: Complete los requisitos de concesión de licencias y adjudicación previa y la contratación</p> <p>Para obtener más información sobre el paso de búsqueda en el sitio web de Invest in New York, Child Care Deserts: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#steps</p>
5.0. Q.448	Hola, presenté mi solicitud a NYC DOHMH para obtener un permiso de guardería. Les agradecería si pueden ver la foto adjunta de mi cuenta y me confirmaran si puedo seguir adelante y enviar una solicitud para la subvención el próximo mes.
5.0. A.448	El solicitante de una guardería de grupo de NYC debe presentar su solicitud a NYC DOHMH y haber recibido como mínimo un DCID para poder enviar una solicitud para esta subvención. Si no está seguro del estado de su solicitud y necesita asistencia técnica, envíe un correo electrónico a childcareinfo@health.nyc.gov
5.0. Q.449	<p>Hola, mi nombre es ___ y quiero abrir una guardería familiar. ¿Debo enviar una solicitud primero para ser proveedor de servicios de guardería? ¿Necesito mi licencia antes de enviar una solicitud para la subvención? Me pueden ayudar. Y cómo se obtiene la licencia para ser proveedor de servicios de guardería.</p>
5.0. A.449	<p>Hay 5 pasos para enviar una solicitud para una subvención: Paso 1: Revise los requisitos de concesión de licencias y subvenciones Paso 2: Determine el tipo de negocio del programa de cuidado infantil paso 3: Asista a sesiones de asistencia técnica Paso 4: Presente una solicitud de subvención Paso 5: Complete los requisitos de concesión de licencias y adjudicación previa y la contratación</p> <p>Para obtener más información sobre el paso de búsqueda en el sitio web de Invest in New York, Child Care Deserts: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#steps</p>
5.0. Q.450	Hola, estoy interesado en enviar una solicitud para la subvención y pido la solicitud para enviarla.
5.0. A.450	<p>Hay 5 pasos para enviar una solicitud para una subvención: Paso 1: Revise los requisitos de concesión de licencias y subvenciones Paso 2: Determine el tipo de negocio del programa de cuidado infantil paso 3: Asista a sesiones de asistencia técnica Paso 4: Presente una solicitud de subvención Paso 5: Complete los requisitos de concesión de licencias y adjudicación previa y la contratación</p> <p>Para obtener más información sobre el paso de búsqueda en el sitio web de Invest in New York, Child Care Deserts: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#steps</p>
5.0. Q.495	Buenos días soy el nuevo propietario de una guardería, estoy interesado en la solicitud de la subvención del desierto. ¿Cómo puedo hacer para enviar una solicitud? Gracias
5.0. A.495	<p>Hay 5 pasos para enviar una solicitud para una subvención: Paso 1: Revise los requisitos de concesión de licencias y subvenciones Paso 2: Determine el tipo de negocio del programa de cuidado infantil paso 3: Asista a sesiones de asistencia técnica</p>

Respuestas a las preguntas del RFA 1 Pedido de solicitudes (RFA) de emergencia para nuevos programas de Invest in NY Child Care. Última actualización el 06/09/2022.

	<p>Paso 4: Presente una solicitud de subvención Paso 5: Complete los requisitos de concesión de licencias y adjudicación previa y la contratación</p> <p>Para obtener más información sobre el paso de búsqueda en el sitio web de Invest in New York, Child Care Deserts: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#steps</p>
5.0. Q.496	<p>Hola, quería saber cuándo se abrirán las solicitudes. Necesito asesoría. Gracias.</p>
5.0. A.496	<p>El período de solicitud inicia el 11 de abril de 2022 y finaliza el 19 de mayo de 2022 a las 11:59 p. m.</p>
5.0. Q.497	
5.0. A.497	<p>Hay 5 pasos para enviar una solicitud para una subvención: Paso 1: Revise los requisitos de concesión de licencias y subvenciones Paso 2: Determine el tipo de negocio del programa de cuidado infantil Paso 3: Asista a sesiones de asistencia técnica Paso 4: Presente una solicitud de subvención Paso 5: Complete los requisitos de concesión de licencias y adjudicación previa y la contratación</p> <p>Para obtener más información sobre el paso de búsqueda en el sitio web de Invest in New York, Child Care Deserts: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#steps</p>
5.0. Q.498	<p>Buenos días, estoy buscando una solicitud para abrir un nuevo programa extraescolar. El lugar que quiero usar se considera un área de desierto por lo que me parece que será muy beneficioso poder poner en marcha este proceso. Gracias</p>
5.0. A.498	<p>Hay 5 pasos para enviar una solicitud para una subvención: Paso 1: Revise los requisitos de concesión de licencias y subvenciones Paso 2: Determine el tipo de negocio del programa de cuidado infantil Paso 3: Asista a sesiones de asistencia técnica Paso 4: Presente una solicitud de subvención Paso 5: Complete los requisitos de concesión de licencias y adjudicación previa y la contratación</p> <p>Para obtener más información sobre el paso de búsqueda en el sitio web de Invest in New York, Child Care Deserts: https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#steps</p>
5.0. Q.499	<p>Estoy en proceso de completar una solicitud para abrir una guardería de grupo en mi casa. Me gustaría enviar una solicitud para la subvención, pero parece que ya debería haber presentado la solicitud.</p> <p>¿Todavía puedo enviar una solicitud para la subvención después del 19 de mayo una vez presentada la solicitud?</p>
5.0. A.499	<p>El período de solicitud inicia el 11 de abril de 2022 y finaliza el 19 de mayo de 2022 a las 11:59 p. m.</p>
5.0. Q.500	<p>A quien interese: Mi nombre es N.S. Mi número de solicitud para la subvención del desierto es A-XXXXX. Tengo una pregunta sobre la subvención. Esta es nuestra situación, en la que está mucha gente. Cuando se envió la subvención por correo electrónico, mis socios y yo empezamos una investigación y a buscar un posible lugar (el que encontramos). Enviamos una solicitud para la subvención en cuanto estuvo disponible y estamos a la espera de los resultados. Nos dijeron que una vez que tengamos los resultados y si recibimos la subvención, tenemos 4 meses para obtener nuestro permiso. Nuestra preocupación es esta: No hemos firmado un contrato de arrendamiento en el posible lugar, y no lo haremos hasta que sepamos si obtenemos la subvención. Esperamos usar los fondos recibidos para financiar los costos de arquitectura, construcción, etc. Todo esto necesita más de los 128 días dados. Si no recibimos la subvención, lamentablemente no podremos seguir adelante con el posible lugar. Nuestra pregunta es esta: ¿Tenemos solo 4 meses para obtener los permisos (lo que es poco realista) o tenemos más tiempo ya que se necesitará más de un año para obtener los permisos adecuados de DOB, DOH y el departamento de bomberos. Nos gustaría recibir su consejo, muchas gracias.</p>

5.0. A.500	
------------	--